

Atlas
sociodemográfico de los
pueblos indígenas de

Chile



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Atlas

sociodemográfico de los pueblos indígenas de Chile

Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Santiago de Chile, julio de 2012

Este documento fue realizado en el marco del proyecto CEPAL-Fundación Ford "Desigualdades territoriales y exclusión social de pueblos indígenas y afrodescendientes en países seleccionados de América Latina". Su elaboración estuvo a cargo de Bruno Ribotta, consultor del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El documento contó con la supervisión técnica de Fabiana Del Popolo, experta en población de la misma División. El procesamiento de las bases de microdatos censales y la georreferenciación de los indicadores en mapas temáticos fueron realizados por Rodrigo Espina.



FORDFOUNDATION

*Working with Visionaries on the
Frontlines of Social Change Worldwide*

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la CEPAL y la Fundación Ford.

Los límites y los nombres que figuran en los mapas de este documento no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

LC/R. 2185
Julio de 2012

Copyright © Naciones Unidas, 2012. Todos los derechos reservados.

Diseño y diagramación:
Joaquín Badtke y Arkpeli

ÍNDICE

PRÓLOGO	7
I. OBJETIVOS Y CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	10
II. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	14
III. TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL	18
A. Población total	19
B. Población indígena	22
IV. URBANIZACIÓN Y MIGRACIÓN INTERNA RECIENTE	34
A. Urbanización	35
1. Urbanización de la población indígena	40
B. Migración interna reciente a nivel regional	47
V. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD	56
A. Relación entre los sexos	57
B. Estructura por edad	61
1. Niños (0 a 14 años)	66
2. Jóvenes y adultos (15 a 59 años)	72
3. Adultos mayores (60 años y más)	78
VI. EDUCACIÓN	88
A. Analfabetismo adulto (15 años y más)	88
B. Promedio de años de estudio en los adultos (20 a 59 años)	98
C. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años con primaria completa	106
VII. SALUD	120
A. Fecundidad	120
1. Mujeres en edad fértil (15 a 49 años)	121
2. Niños menores de 5 años	128
3. Niveles de fecundidad	134
B. Acceso al agua potable	140
1. La carencia de agua potable en las viviendas de los pueblos indígenas	140
BIBLIOGRAFÍA	148
ANEXO I: DEFINICIONES DE LOS INDICADORES	154
ANEXO II: DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE CHILE	163



PRÓLOGO

No obstante los avances jurídicos y normativos logrados en materia de derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, es evidente la necesidad de visualizar su situación de exclusión, su alto grado de vulnerabilidad, la inequidad y la falta de acceso a los bienes sociales que los afecta, considerando la heterogeneidad sociodemográfica y territorial que existe entre los países, dentro de ellos, y de los propios pueblos y comunidades.

En este contexto, hay una gran demanda por ampliar el conocimiento cuantitativo y cualitativo sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes de la región, especialmente en los temas de población, salud y educación, tanto de parte de los gobiernos y la sociedad civil como de sus propias organizaciones.

Mediante los censos es posible contribuir a la cuantificación del número de personas, el análisis de sus condiciones de vida y su localización geográfica, la medición de la inequidad que deben afrontar a través de las brechas de acceso a la salud, la educación, la vivienda, entre otros ámbitos. Asimismo, la desagregación de los datos sobre estos grupos a escalas territoriales menores constituye uno de los principales vacíos en los diagnósticos e investigaciones sociodemográficos sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes. Esta información es fundamental para la planificación social, la formulación de políticas y programas de desarrollo que tomen en cuenta sus especificidades culturales y sus demandas, el establecimiento de prioridades y la decisión del destino de la inversión pública. Además, representa una herramienta clave para su empoderamiento.

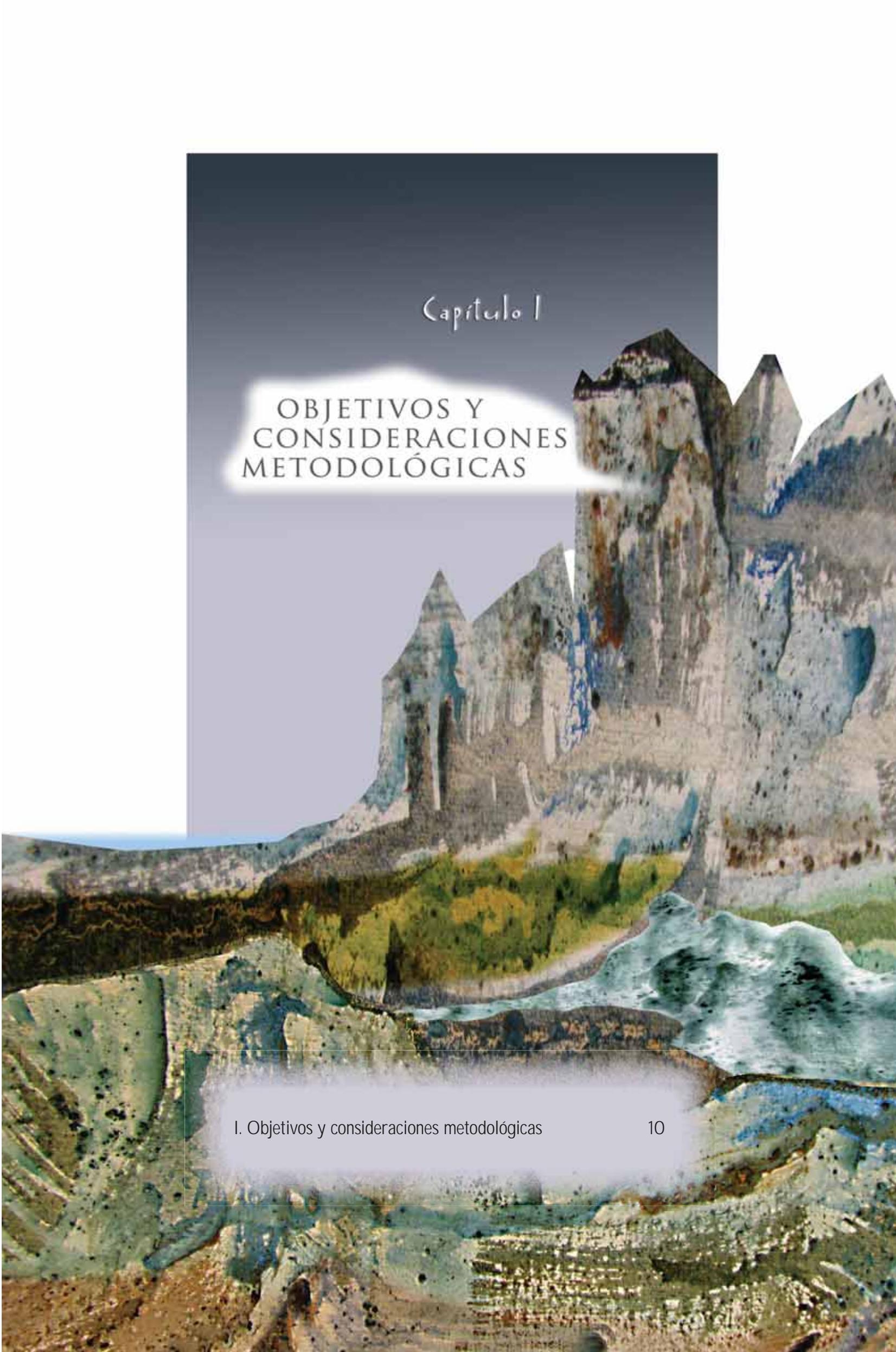
Este diagnóstico forma parte del proyecto “Desigualdades territoriales y exclusión social de pueblos indígenas y afrodescendientes en países seleccionados de América Latina”, desarrollado en el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con financiamiento de la Fundación Ford.

Su objetivo general ha sido contribuir con el fortalecimiento de las capacidades del Estado y el empoderamiento de grupos sociales excluidos, como los pueblos indígenas y afrodescendientes, para el desarrollo de políticas públicas focalizadas territorialmente, tendientes a la promoción de la equidad social y económica en el marco del cumplimiento de sus derechos. En este contexto, se analizan indicadores de las condiciones de vida de los pueblos indígenas apoyados por mapas temáticos mediante los cuales es posible identificar su localización territorial hasta el nivel municipal (o equivalente).

Se espera que la información incluida en este diagnóstico sobre la situación sociodemográfica de los pueblos indígenas de Chile facilite el diseño y el seguimiento de programas y políticas dirigidos a estos grupos.

Alicia Bárcena
Secretaría Ejecutiva
Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)





Capítulo I

OBJETIVOS Y
CONSIDERACIONES
METODOLÓGICAS

I. Objetivos y consideraciones metodológicas

10

I. OBJETIVOS Y CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Este diagnóstico tiene como objetivo presentar un análisis sociodemográfico de los pueblos indígenas de Chile con datos provistos por el censo de población y viviendas realizado en 2002. Para ello se analizan cuadros, gráficos y mapas que muestran los principales indicadores demográficos y socioeconómicos que pueden elaborarse con esta fuente de datos, poniendo énfasis en las brechas étnicas y de género. Dado el carácter convencional de los indicadores analizados, en ciertos casos correspondería contextualizar algunos resultados sobre la base de las especificidades culturales, como ocurre con la fecundidad, cuestión que se discutirá más adelante.

Con el propósito de subsanar estas limitaciones u otras que resultan de los temas captados en los censos de población, se han incluido recuadros que amplían el análisis de ciertos aspectos, incorporando otras fuentes cuantitativas o aproximaciones desde otras disciplinas (como la historia, la sociología o la epidemiología). Algunos recuadros también procuran enriquecer el contexto social e histórico que rodea a la interpretación de los datos.

El perfil incluye cuadros, gráficos y mapas de los indicadores en los niveles zonal, regional y comunal del país. En estos formatos y niveles jurisdiccionales se procura mostrar las situaciones más graves de acuerdo a los indicadores seleccionados y las inequidades encontradas. En el documento se identifican las unidades geográficas más pequeñas que presentan los perfiles sociodemográficos más desfavorables, con la intención de favorecer la determinación de prioridades para la formulación de programas y políticas focalizados. Los indicadores se obtuvieron mediante el procesamiento de los microdatos censales disponibles en el CELADE, utilizando el programa Redatam+SP. Las áreas temáticas consideradas fueron:

1. Tamaño y distribución espacial de la población.
2. Urbanización y migración interna reciente.
3. Estructura por sexo y edad de la población.
4. Logro educativo.
5. Salud (fecundidad y acceso al agua potable).

En el anexo I se incluyen las definiciones operacionales utilizadas para la elaboración de los indicadores correspondientes a cada área temática, además de otras indicaciones referidas a la unidad geográfica para la que se han calculado.

Se ha utilizado el segundo nivel jurisdiccional —las comunas— como criterio para la desagregación geográfica de los indicadores representados en los mapas. Se incluyen, básicamente, *tres tipos de mapas*: el primero muestra las cifras absolutas y porcentuales del indicador en los indígenas, el segundo y tercero ilustran sus brechas relativas de carácter étnico y de género. Dependiendo del indicador, las *brechas étnicas* se calcularon como el cociente entre los valores registrados en indígenas y no indígenas —o al revés. De manera similar, las *brechas de género* se construyeron dividiendo el valor obtenido por las mujeres y por los hombres indígenas —o al revés. En ambos casos, las

brechas superiores a uno constituyen situaciones desfavorables para los pueblos indígenas —brecha étnica—, o las mujeres indígenas —brecha de género. En la representación cartográfica de estas brechas, el color *gris* muestra la equidad, el *verde* las situaciones favorables y el *rojo* las desfavorables —dependiendo del tipo de brecha, para los indígenas o las mujeres indígenas. Con el propósito de reducir sesgos estadísticos, se omitieron del mapeo las comunas que no contaran con al menos 20 *observaciones* para un indicador en particular. Por último, tanto en los mapas como en los cuadros y gráficos se excluyeron los casos ignorados de las variables procesadas, lo que impide reproducir con exactitud los totales correspondientes en cada caso.

La condición étnica *se adjudicó sobre la base de la declaración de pertenencia a un pueblo indígena*. Esta opción incluye a quienes hayan especificado pertenecer a alguno de los ocho pueblos listados en el censo: Atacameño, Aimara, Colla, Alacalufe (Kawashkar), Mapuche, Quechua, Rapa Nui y Yámana (o Yagán)¹.

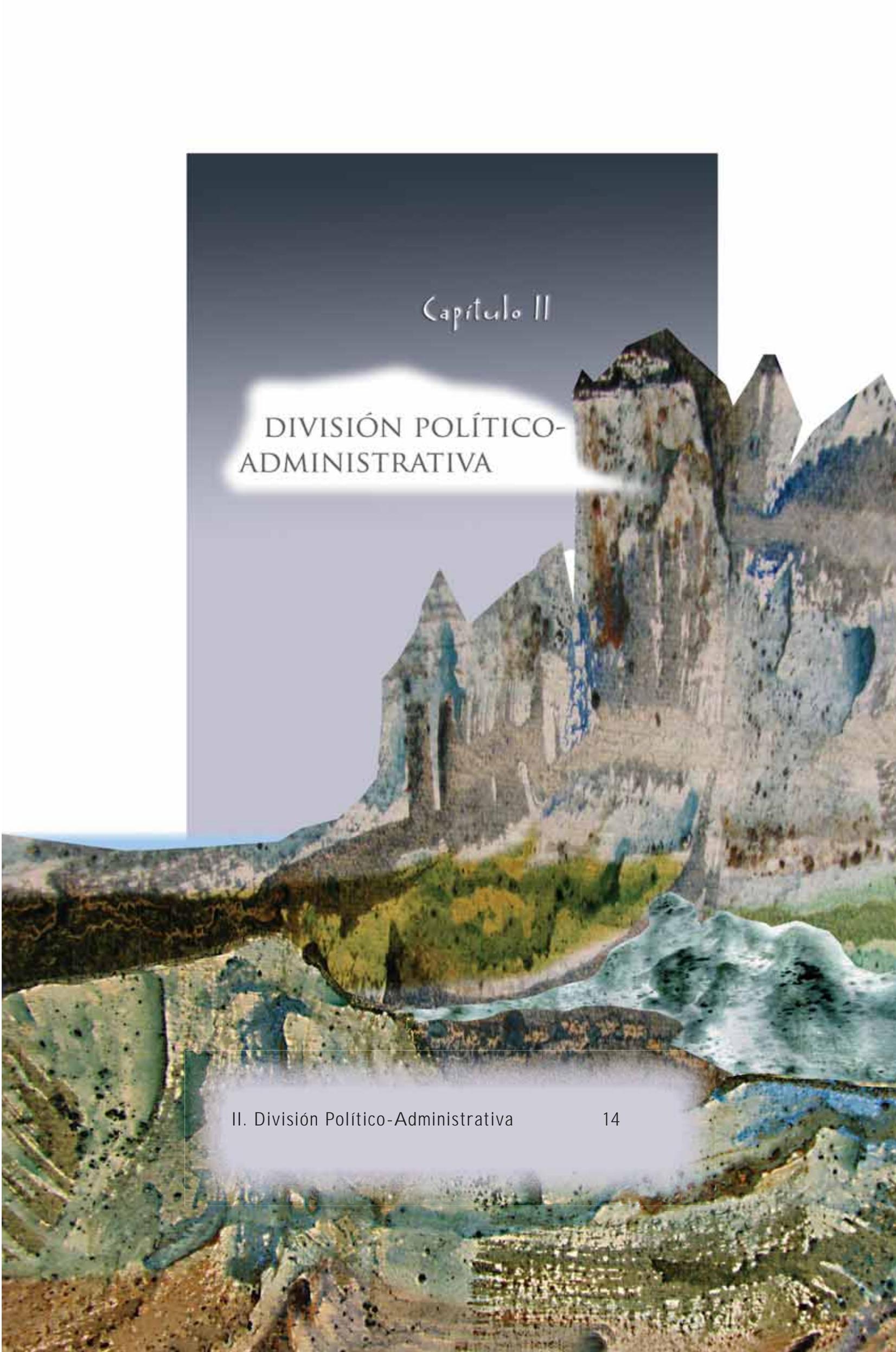
El uso del criterio de autoidentificación para la cuantificación de los pueblos indígenas responde a las recomendaciones internacionales elaboradas sobre la materia. Sin embargo, puede ocurrir que ese criterio sea influido por el contexto sociopolítico imperante en el país al momento de realizarse el censo. En este sentido, con la discriminación estructural como fondo, es posible que algunas personas omitan identificarse como integrantes de un pueblo indígena cuando en realidad pertenecen a él, principalmente en los medios urbanos; por el contrario, en contextos de revitalización étnica, algunas personas que no pertenecen a un grupo étnico pueden identificarse como tales por afinidad, aunque esta segunda posibilidad sea menos probable que la primera (CEPAL, 2007).

Además, los indicadores pueden resultar sesgados por aspectos metodológicos y operacionales, que van desde la formulación de la pregunta a la participación (o no) de los pueblos indígenas en el proceso de producción de la información a que da lugar el relevamiento. Algunas experiencias censales de América Latina, en las que se han podido verificar modificaciones relevantes en el volumen y las características de los pueblos indígenas, ejemplifican los cambios que se pueden producir por estas razones (Del Popolo, 2008). La situación de Chile en este aspecto se explicita más adelante.

En este sentido, también es importante señalar que uno de los propósitos fundamentales de este diagnóstico es identificar las brechas de inequidad, perspectiva que puede aplicarse a pesar de la existencia de algunos defectos en la información, como se ha comprobado (Schkolnik y Del Popolo, 2005). Finalmente, se espera que este trabajo constituya una *línea de base* para establecer tendencias y análisis de los cambios producidos, mediante la comparación con los datos que proveerá la próxima ronda censal.

¹ Los pueblos incluidos en las categorías de la pregunta censal corresponden a los reconocidos por la ley indígena de octubre de 1993 (Ley 19.253, que "Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena"), y se citan tal y como aparecen en la boleta censal. En el próximo censo de población se contemplará también al pueblo Diaguita, que fue reconocido por el Estado de Chile en 2006





Capítulo II

DIVISIÓN POLÍTICO-
ADMINISTRATIVA

II. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

En la actualidad, Chile posee 15 divisiones administrativas mayores (DAM) que se denominan “regiones” y 346 divisiones administrativas menores (DAME) llamadas “comunas” (véase el [mapa 1](#)).

Como estas cifras resultan de cambios posteriores al censo del año 2002, la presentación de los cuadros, gráficos y mapas contempla las modificaciones regionales —creación de las regiones de Arica y Parinacota y Los Ríos en el año 2007—, pero no la delimitación de nuevas comunas —Alto Biobío, Alto Hospicio, Cholchol y Hualpén.

Asimismo, es importante destacar que si bien por el tamaño geográfico y la escala de los mapas utilizados no resulta visible la situación de comunas pequeñas, como las que conforman la Región Metropolitana o la Isla de Pascua, todas han sido consideradas en el análisis.

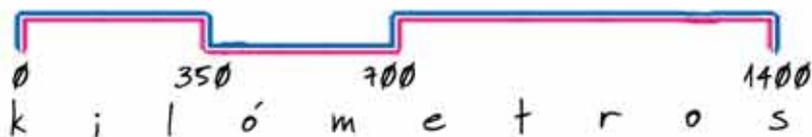
Para facilitar la interpretación de la información, las regiones se han agrupado en cuatro *zonas geográficas*: norte, centro, sur y patagónica. Esta clasificación responde a motivos didácticos, y en tal sentido, *no obedece a criterios físicos o naturales preestablecidos*.

Finalmente, en el anexo II se incluyen los mapas de las comunas pertenecientes a cada región, con sus nombres respectivos.

MAPA 1 Chile 2007



Regiones agrupadas en zonas



Referencias

□ Límite regional

Zonas

- NORTE GRANDE
- NORTE CHICO
- CENTRO
- SUR
- PATAGONIA NORTE
- PATAGONIA SUR



Capítulo III

TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

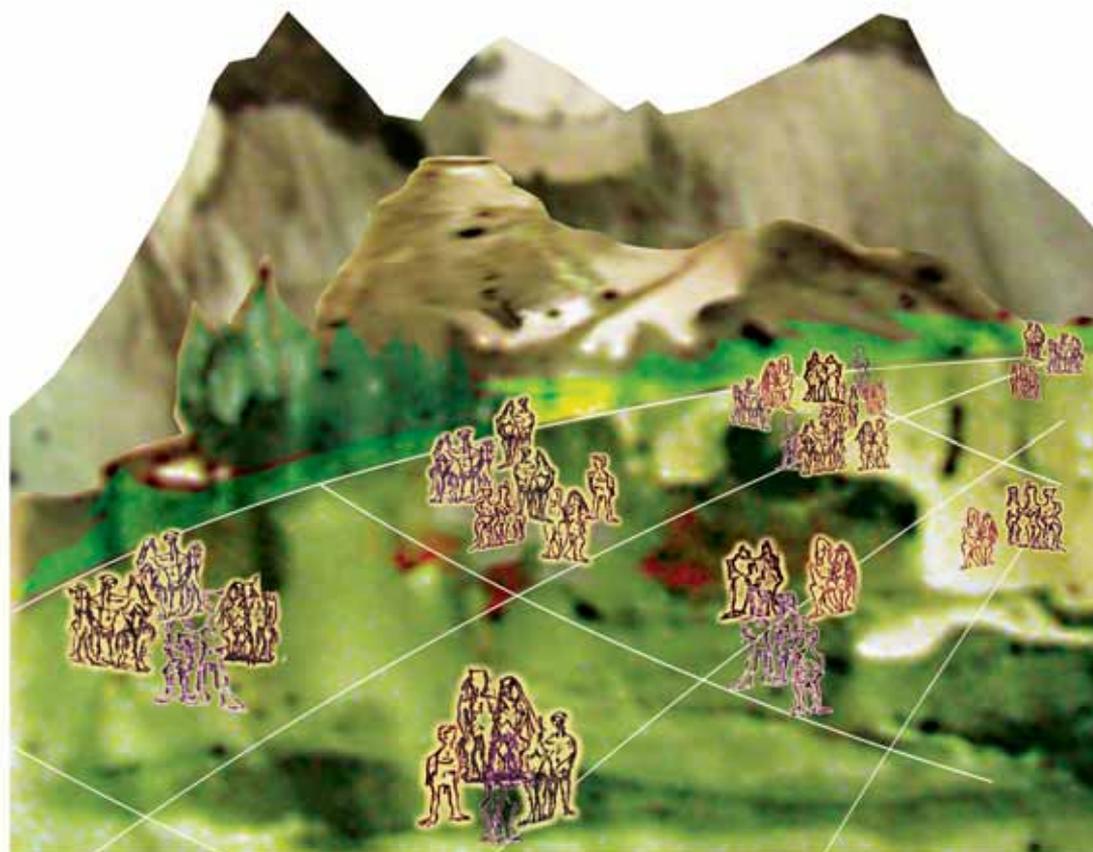
III. Tamaño y distribución territorial	18
A. Población total	19
B. Población indígena	22

III. TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

El estudio del tamaño y la distribución territorial de la población juega un rol de suma importancia para la identificación de sus problemas actuales y necesidades futuras, con el fin de definir y evaluar programas y proyectos públicos que hagan un uso eficiente de los recursos. Los *censos* constituyen la fuente de información más adecuada, ya que captan universalmente a toda la población dentro de un territorio definido, proporcionando a la vez la máxima desagregación posible de los datos.

El análisis de la distribución y el tamaño de la población indígena a partir de los datos censales se ve limitado por algunos factores. Uno de los más importantes se relaciona con las dificultades para *identificar de manera exhaustiva a todos los integrantes de estos pueblos*. Otro obstáculo lo constituyen las restricciones para reflejar su *diversidad geográfica*, la que no responde necesariamente a los límites oficiales, de carácter político-administrativo.

No obstante, cobra sentido analizar el tamaño y la distribución espacial de los pueblos indígenas a partir de las divisiones político-administrativas del país, ya que al *estar insertos en los Estados nacionales, son objeto de políticas y programas definidos corrientemente en esos términos* (CEPAL, 2007). Además, los sesgos relativos al tamaño *no imposibilitan la identificación de los grupos con las necesidades más relevantes, ni de las inequidades más sustantivas respecto al resto de la población* (Schkolnik y Del Popolo, 2005).



A. POBLACIÓN TOTAL

Según datos del censo de 2002, Chile poseía 15,1 millones de habitantes (véase el cuadro 1), cifra que lo convierte en el séptimo país más poblado de América Latina y el Caribe.

Una serie de factores, tanto físicos como históricos, culturales y socioeconómicos, han condicionado la distribución espacial actual de la población chilena. Como resultado, las zonas más pobladas se ubican *en el centro y en menor medida en el sur del país*, y las menos pobladas *en los extremos norte y patagónico*.

En la zona central, la mayor concentración de población se encuentra en la *Región Metropolitana* (40,1% del total). En el norte, las menos habitadas son la *Región de Arica y Parinacota* (1,3%) y la de *Tarapacá* (1,6%), y en la zona patagónica, la de *Aysén* (0,6%).

CUADRO 1
CHILE: POBLACIÓN TOTAL POR ZONA Y REGIÓN, 2002

Zona/región	Población	Distribución porcentual
Norte	1 780 124	11,8
Región de Arica y Parinacota	189 644	1,3
Región de Tarapacá	238 950	1,6
Región de Antofagasta	493 984	3,3
Región de Atacama	254 336	1,7
Región de Coquimbo	603 210	4,0
Centro	9 289 761	61,5
Región de Valparaíso	1 539 852	10,2
Región Metropolitana de Santiago	6 061 185	40,1
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	780 627	5,2
Región del Maule	908 097	6,0
Sur	3 804 232	25,2
Región del Bío Bío	1 861 562	12,3
Región de La Araucanía	869 535	5,8
Región de Los Ríos	356 396	2,4
Región de Los Lagos	716 739	4,7
Patagonia	242 318	1,6
Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	91 492	0,6
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	150 826	1,0
Total	15 116 435	100,0

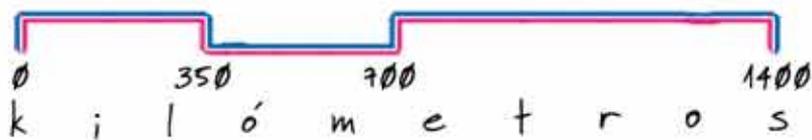
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

En el **mapa 2** se presenta la cantidad absoluta de población según comunas. Como puede apreciarse, *las mayores concentraciones se encuentran en unas pocas, principalmente ubicadas en el sector centro-sur del país*, y de manera muy dispersa en otras del norte. Se verá más adelante que esta concentración da lugar a la conformación de aglomerados urbanos, el más grande de ellos ubicado en la Región Metropolitana de Santiago (véase el capítulo IV).

MAPA 2 Chile 2002



Población total según comuna



Referencias

 Limite regional

Población Total

	318 - 33 501
	33 502 - 87 205
	87 206 - 175 938
	175 939 - 296 905
	296 906 - 492 915

B. POBLACIÓN INDÍGENA

En América Latina y el Caribe, la cantidad de población indígena y el porcentaje que representan en la población total cambia sustantivamente de un país a otro. En términos absolutos, Chile forma parte del grupo de países que poseen entre 500.000 y un millón de personas pertenecientes a este grupo étnico, junto con el Brasil, el Ecuador y Venezuela (República Bolivariana de). En términos relativos, en tanto, puede incluirse dentro del grupo de países que poseen entre un 5% y un 10% de habitantes indígenas en su población total, conjuntamente con el Ecuador, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. Específicamente, según datos aportados por el censo realizado en 2002, en Chile vivían 692.192 personas pertenecientes a los pueblos indígenas, que representaban el 4,6% de la población total (véase el cuadro 2).

A grandes rasgos, la *concentración absoluta y relativa* de la población indígena del país puede resumirse en dos patrones geográficos: i) *la localización en áreas muy pobladas, que pueden tener o no relación con los núcleos ancestrales de poblamiento*, y ii) *la permanencia en los núcleos ancestrales de poblamiento o en áreas próximas a estos*. En el primer caso, se trata de un tipo de residencia sin continuidad con el pasado precolombino, debida a los procesos de exterminio o desplazamiento —o ambos— que siguieron a la conquista y colonización de las áreas geográficas involucradas. En el segundo caso, se hace referencia al poblamiento realizado en territorios ancestralmente habitados, o áreas próximas a ellos².

El asentamiento en la Región Metropolitana, de la zona central del país, es característico del primer patrón de distribución espacial de la población indígena de Chile. En esta jurisdicción se aprecia una *elevada concentración absoluta de personas de este grupo étnico* (191.454), combinada con una *baja representación porcentual en la población total* (3,2%).

Como distintivo del segundo patrón se observa, por una parte, una *elevada concentración absoluta y relativa* de población indígena en la zona sur del país, y particularmente en La Araucanía, donde residen 203.950 personas pertenecientes a dicho grupo étnico, que representan el 23,5% de la población total de la región. Por otra parte, en las regiones de la zona norte y patagónica se advierten cantidades menos relevantes. Sin embargo, el aporte relativo a la población total de algunas de ellas llega a ser elevado (15,5% en Arica y Parinacota y 8,9% en Aysén).



² En este caso, también se incluyen modalidades resultantes de procesos sociales y políticos más contemporáneos, como la existencia de "comunidades traslocales" en el pueblo Aimara, o la creación de "reducciones" que restringieron el territorio del pueblo Mapuche —para más precisiones sobre las modalidades de residencia mencionadas, véase Bengoa (2004).

CUADRO 2**CHILE: DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN, POR ZONA Y REGIÓN, 2002**

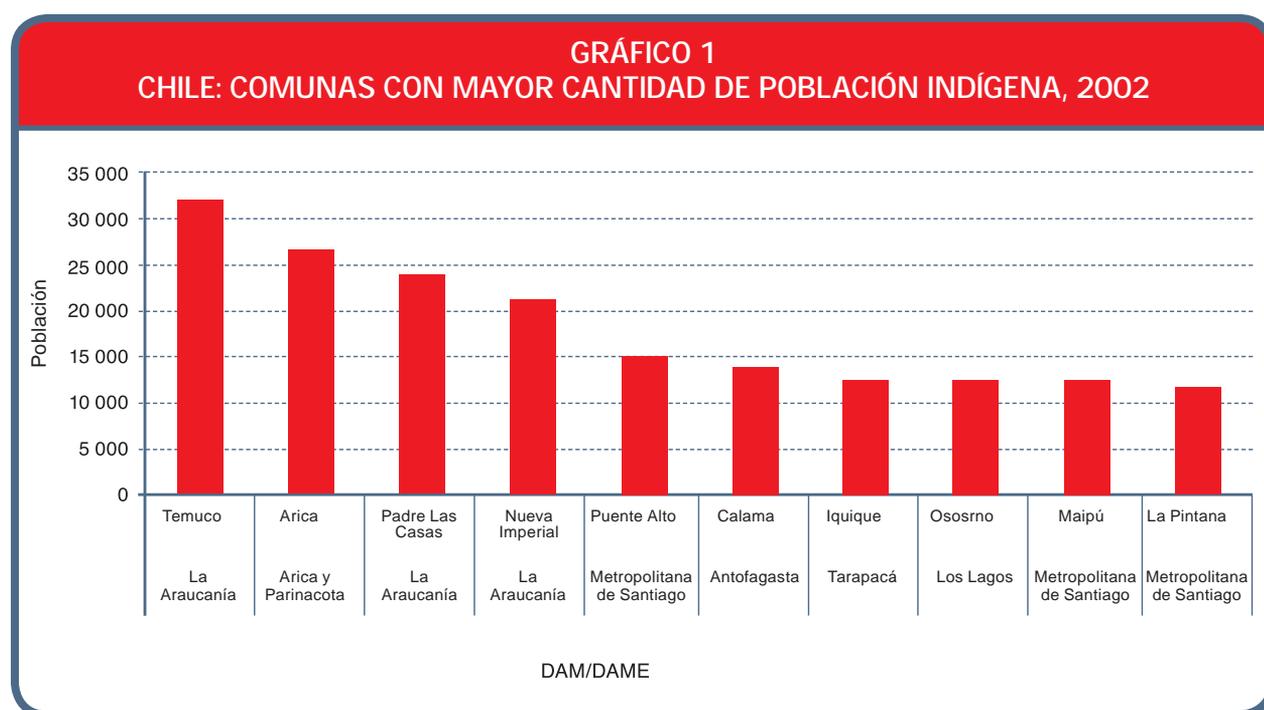
Zona/región	Indígena	Porcentaje sobre el total de población indígena	Porcentaje de población indígena sobre el total de la zona/región
Norte	85 051	12,3	4,8
XV - Arica y Parinacota	29 484	4,3	15,5
I - Tarapacá	19 605	2,8	8,2
II - Antofagasta	23 230	3,4	4,7
III - Atacama	7 538	1,1	3,0
IV - Coquimbo	5 194	0,8	0,9
Centro	229 422	33,1	2,5
V - Valparaíso	18 838	2,7	1,2
RM - Metropolitana de Santiago	191 454	27,7	3,2
VI - Libertador Gral. B. O'Higgins	10 573	1,5	1,4
VII - Maule	8 557	1,2	0,9
Sur	359 950	52,0	9,5
VIII - Bío Bío	53 907	7,8	2,9
IX - La Araucanía	203 950	29,5	23,5
XIV - Los Ríos	40 615	5,9	11,4
X - Los Lagos	61 478	8,9	8,6
Patagonia	17 769	2,6	7,3
XI - Aysén	8 119	1,2	8,9
XII - Magallanes y Antártica Chilena	9 650	1,4	6,4
Total	692 192	100,0	4,6

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.



El **mapa 3** permite apreciar tanto el primer patrón de asentamiento —poblamiento en zonas muy habitadas, pero sin continuidad con áreas ancestrales— como parte del segundo —poblamiento en núcleos ancestrales de residencia, o en zonas próximas a ellos— respecto de las *comunas más pobladas por indígenas*. Se observa que las concentraciones más relevantes de población de este grupo étnico (7.863 a 32.296 personas) tienden a ubicarse en comunas de la Región Metropolitana, de la zona centro del país, en las de La Araucanía y de Los Lagos, en la zona sur, y en algunas comunas de las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta y Tarapacá, de la zona norte³.

Más concretamente, en el gráfico 1 se incluyen las 10 comunas con *mayor población indígena de Chile*. Cuatro de estas jurisdicciones pertenecen a la zona sur del país: Temuco, Padre de las Casas y Nueva Imperial (Región de La Araucanía) y Osorno (Región de Los Lagos). Otras tres se ubican en la zona norte: Arica, de la Región de Arica y Parinacota; Calama, de la Región de Antofagasta, e Iquique, de Tarapacá. Finalmente, las tres comunas restantes corresponden a la zona central: Puente Alto, Maipú y La Pintana (Región Metropolitana de Santiago).



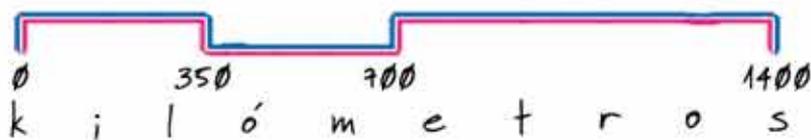
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

³ Como se verá más adelante, las mayores concentraciones absolutas de población indígena se relacionan con la residencia en áreas muy urbanizadas, debido a la migración desde los núcleos ancestrales de poblamiento o zonas próximas a ellos, tanto en el pasado como en el presente (véase capítulo IV).

MAPA 3 Chile 2002



Población indígena según comuna



Referencias

 Límite regional

Población indígena

	10 - 1460
	1461 - 3885
	3886 - 7862
	7863 - 15370
	15371 - 32296

El **mapa 4** permite ampliar la consideración del segundo patrón de concentración de la población indígena —elevados porcentajes en núcleos ancestrales de residencia o áreas aledañas, con o sin alta representación absoluta. Claramente se distinguen *tres sectores, conformados por comunas con elevada concentración porcentual de población indígena*. El primero incluye comunas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. El segundo comienza en la Región del Bío Bío y se extiende hacia prácticamente todas las comunas del sur. Las jurisdicciones que cuentan con mayores porcentajes de población de este grupo étnico se encuentran mayoritariamente en el extremo norte de este sector, en comunas que pertenecen principalmente a las regiones de La Araucanía y Los Lagos. Finalmente, el tercer sector corresponde a las comunas de la zona patagónica del país.

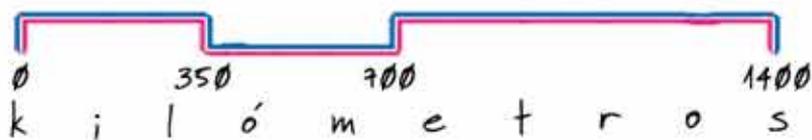
Estos sectores *comprueban la distribución espacial diferencial de los pueblos indígenas de Chile* (véase el recuadro 1). A grandes rasgos, en la zona norte se encuentran los pueblos Aimara, Atacameño, Colla y Quechua; en las zonas centro y sur el pueblo Mapuche, y aunque no es visible en el mapa, el pueblo Rapa Nui (Isla de Pascua), y en la zona patagónica se ubican los pueblos Yámana y Kawashkar⁴.

⁴ Como se verá más adelante, las mayores concentraciones porcentuales de población indígena tienden a presentarse en las áreas rurales de las comunas.

MAPA 4 Chile 2002



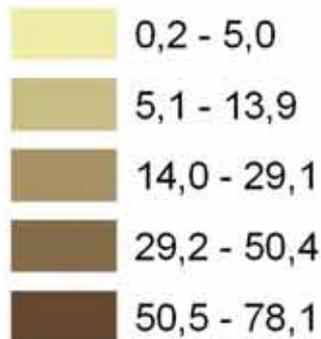
Porcentaje de
población indígena
según comuna



Referencias

 Limite regional

Porcentaje



RECUADRO 1

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE CHILE^a

ATACAMEÑO: en el censo de 2002 identificaron 21.015 personas de este pueblo en Chile. Se localizan principalmente en la provincia del Loa (región de Antofagasta), y sobre todo en las ciudades de San Pedro de Atacama y de Calama, y en comunidades rurales, muchas de ellas relacionadas con ambas ciudades.

AYMARA (O AIMARA): según el censo de 2002, en Chile existían 48.501 integrantes de este grupo. Sus poblados se ubican principalmente en los valles y altiplanicies andinas, sobre todo en comunas de la región de Arica y Parinacota, que colinda con Bolivia (Estado Plurinacional de). En las áreas rurales se dedican al pastoreo de auquénidos y sus derivados en el altiplano, a la agricultura de subsistencia en la precordillera y a la producción de granos y vegetales en los valles. La gran mayoría de los aimaras de Chile emigró hacia los núcleos urbanos de las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá —particularmente, Arica e Iquique—, donde se dedican a las actividades económicas locales.

COLLA: en 2002, el censo de población registró 3.198 integrantes de este pueblo, que se concentraban principalmente en los valles precordilleranos y altiplanicies andinas de la región de Atacama. También se encuentran en ciudades —como Copiapó— y en campamentos mineros. En las áreas rurales se dedican a la cría de ganado caprino y equino y la agricultura de regadío. Este pueblo fue expulsado de su hábitat natural, rico en recursos acuíferos, que fueron destinados a las actividades mineras.

KAWÉSQAR (o KAWASHKAR, o ALACALUFE): el último censo de población captó 2.622 integrantes de este pueblo indígena. Originalmente, residían entre el golfo de Penas y el estrecho de Magallanes, lugares de los que debieron emigrar tras las enfermedades y las persecuciones que diezmaron a su población. Actualmente viven en ciudades australes de la región de Magallanes —Puerto Edén, Puerto Natales y Punta Arenas principalmente—, donde se dedican a la pesca y extracción de mariscos y la venta de artesanías.

MAPUCHE: es el pueblo indígena más numeroso de Chile, con un total de 604.349 personas según el censo del año 2002. Aproximadamente la mitad de sus integrantes residen en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, áreas que han poblado ancestralmente. Sin embargo, las mayores concentraciones se encuentran en las provincias de Cautín y Malleco, de la región de La Araucanía, donde se localiza gran parte de las comunidades actuales que surgieron de las reducciones indígenas creadas por el Estado, a fines del siglo XIX. Allí se dedican a la agricultura de autoconsumo —granos y hortalizas—, y en menor medida a la ganadería. Víctimas del latifundio, la actividad forestal y la construcción de obras hidroeléctricas y viales, parte de los mapuches han migrado hacia las ciudades —en gran medida a la capital del país, Santiago.

QUECHUA: el censo de 2002 registró 6.175 quechuas en el territorio chileno. Se ubican principalmente en la comuna de Ollagüe, de la región de Antofagasta, donde se dedican al pastoreo, y en centros urbanos a los que han emigrado para trabajar en actividades relacionadas con la minería, en particular hacia la región de Calama, próxima a la mina de Chuquicamata.

RAPANUI: en 2002 se censaron 4.647 rapa nui. La mayor parte de este pueblo reside en la Isla de Pascua (o Rapa Nui), que se ubica en el océano Pacífico, a casi 4.000 kilómetros del territorio continental chileno. Aunque la isla fue anexada al territorio nacional en el año 1888, los integrantes de este pueblo no tuvieron derechos ciudadanos sino hasta 1966. Asimismo, vivieron mucho tiempo desprovistos de sus tierras, hasta que comenzaron a devolverseles a finales del siglo XX. La cultura del pueblo Rapa Nui pertenece a la Polinesia, aspecto que lo diferencia del resto de las etnias del país.

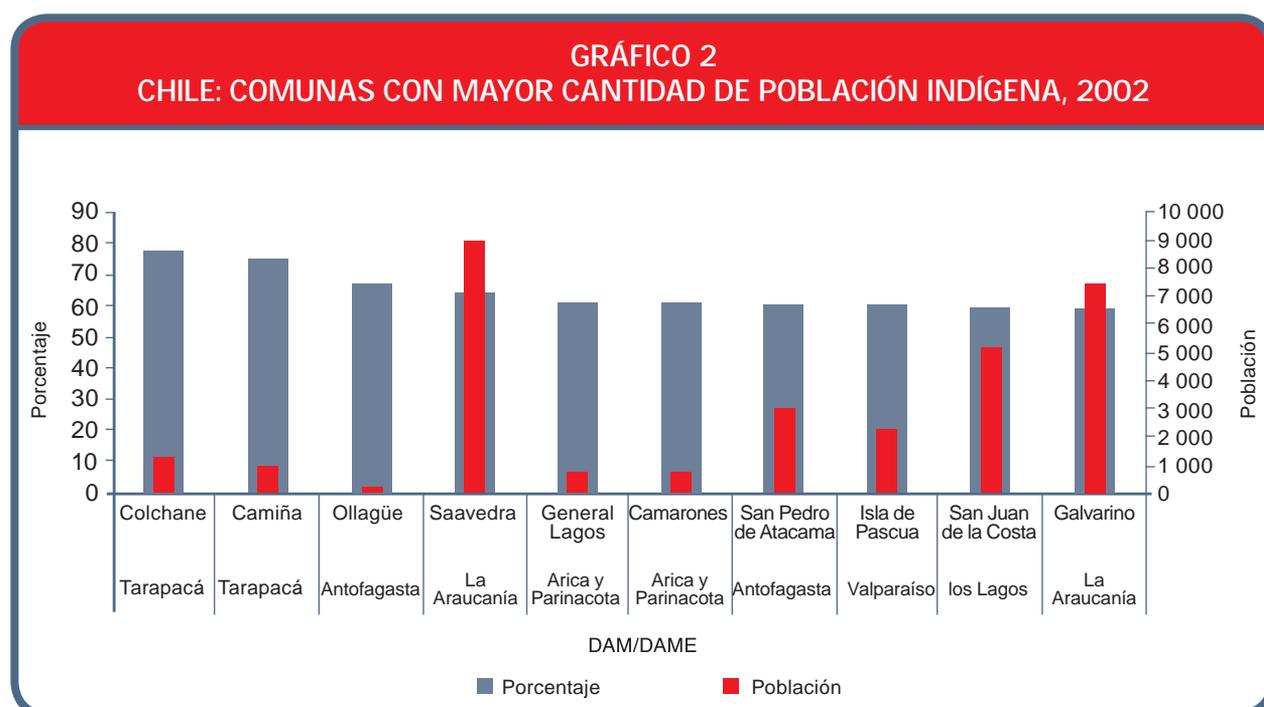
YÁMANA (OYAGÁN): en el censo de 2002 se contaron 1.685 integrantes del pueblo Yámana. Originalmente, sus integrantes eran cazadores-recolectores de fauna marina, en las islas y canales ubicados al sur de Tierra del Fuego. También fueron víctimas de enfermedades y de la persecución de viajeros y colonos, que redujeron dramáticamente su población. En la actualidad residen principalmente en la Isla de Navarino —región de Magallanes y la Antártica chilena—, y se dedican a la pesca y venta de mariscos, construcción de pequeñas embarcaciones y a la venta de artesanías.

Fuente: Resumen elaborado sobre la base de Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IGWIA), "Los pueblos indígenas", [en línea], <<http://www.iwgia.org/regiones/latin-america/chile/los-pueblos-indigenas-de-chile>>, fecha de acceso: julio de 2010; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Fundación para la Educación en Contextos de Multilingüismo y Pluriculturalidad (UNICEF y FUNPROIEB Andes), *Atlas sociolingüístico de los pueblos indígenas de América Latina*, Cochabamba (Bolivia), 2009, y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía – División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELADE/CEPAL), *Atlas sociodemográfico de la población y pueblos indígenas Región Metropolitana e Isla de Pascua, Chile* (LC/R.2157), Santiago, CEPAL y Ministerio de Salud, 2010.

^a El pueblo Diaguita fue reconocido por el Estado de Chile en el año 2006, razón por la que no se dispone de información censal actualizada sobre él.

El gráfico 2 muestra las 10 comunas con mayor peso porcentual de la población indígena. En la zona norte se destacan Colchane y Camiña, de la Región de Tarapacá; Ollagüe y San Pedro de Atacama, de Antofagasta, y General Lagos y Camarones, de Arica y Parinacota. De la zona centro sobresale la Isla de Pascua (Valparaíso), y de la zona sur, Saavedra y Galvarino (La Araucanía) y San Juan de la Costa (Los Lagos).

Como puede apreciarse en el mismo gráfico, *la cantidad de habitantes indígenas en estas comunas presenta notables variaciones, siendo en su mayoría pequeña* (700 a 3.000 personas) y en otras muy considerable (7.000 a 9.000 personas). Algunos sectores de gran parte de estas comunas son sede de *comunidades actuales de los pueblos indígenas*, en cierto sentido reconocidas por el Estado de Chile en las llamadas "Áreas de Desarrollo Indígena" (ADI) (véase el recuadro 2).



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

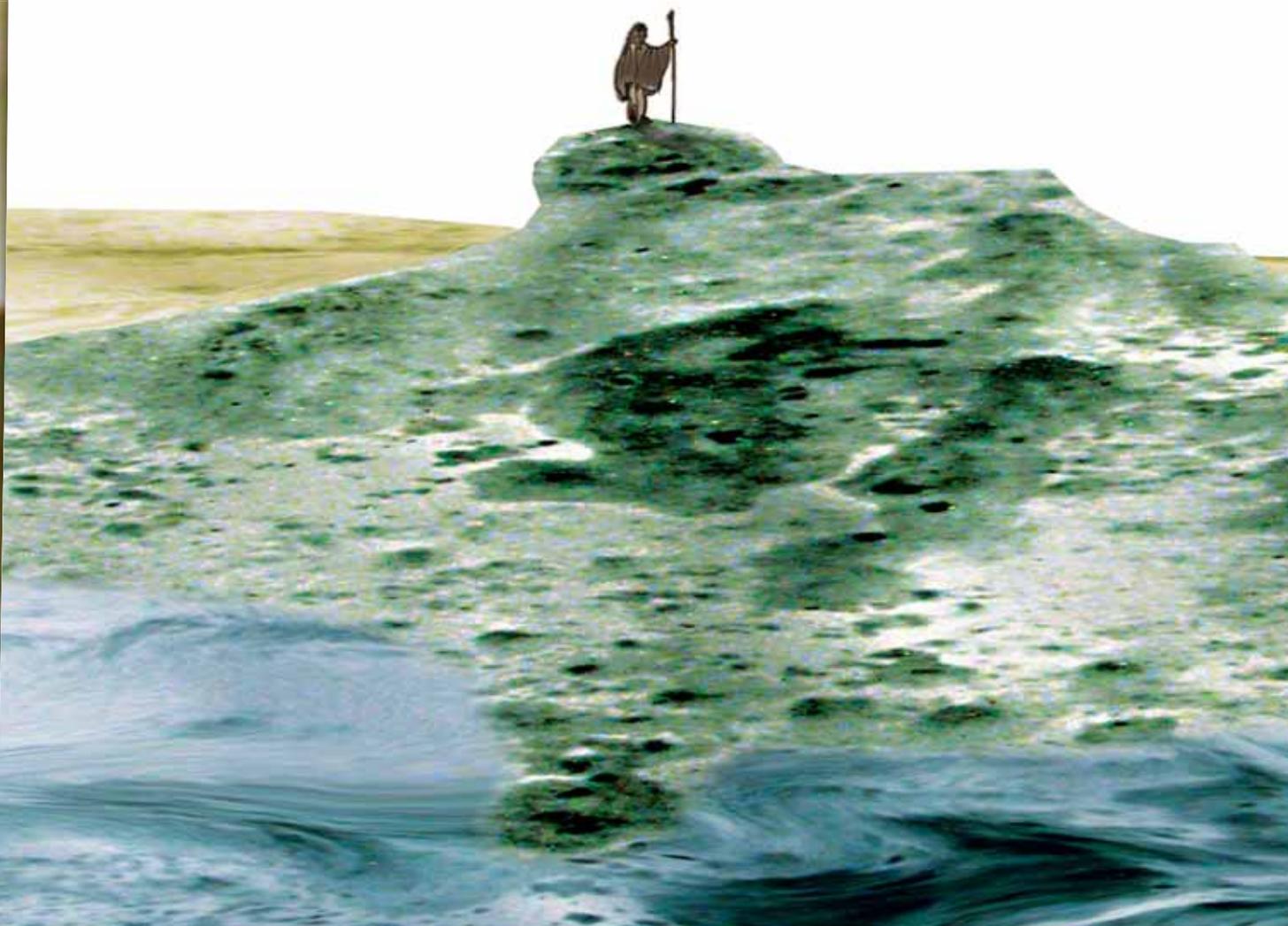
A partir de los mapas 3 y 4 y los gráficos 1 y 2 se deduce la *necesidad de considerar la distribución espacial de los pueblos indígenas de Chile*, circunstancia que da lugar a problemáticas muy distintas, y que deben tenerse en cuenta para la definición de políticas y programas focalizados. Esta consideración abarca tanto a los indígenas que permanecen en las áreas de poblamiento ancestral —donde se concentran significativamente en términos porcentuales respecto de la población total— como aquellos que han debido desplazarse —y que están invisibilizados porcentualmente, al residir en lugares muy habitados por no indígenas.



RECUADRO 2

ÁREAS DE DESARROLLO INDÍGENA

Las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI) de Chile fueron creadas a partir del artículo 26 de la Ley Indígena 19.253, del año 1993. Se definen como espacios territoriales delimitados, en los cuales el Estado debe focalizar acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de este grupo étnico que residen en ellos. Se pretende potenciar de esta manera el protagonismo de los pueblos indígenas, sus capacidades propias y de autogestión, para el uso racional de los recursos naturales, humanos, económicos y culturales que puedan dar lugar a un desarrollo con identidad. Hasta la actualidad se han definido 10 áreas, incluidas en el cuadro 3.



CUADRO 3**CHILE: ÁREAS DE DESARROLLO INDÍGENA SEGÚN REGIÓN, PROVINCIA, COMUNA Y AÑO DE APROBACIÓN, 1993 A 2010**

Región	Nombre del ADI	Año del Decreto	Provincia	Comunas
I	Jiwasa Orajé	2001	Iquique	Colchane, Camiña, Huara, Pica, Pozo Almonte
	Alto Andino Arica y Parinacota	2004	Arica, Parinacota	General Lagos, Putre, Camarones
II	Atacama la Grande	1997	El Loa	San Pedro de Atacama
	Alto el Loa	2003	El Loa	Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe
V	Te Pito o Te Henua	2004	Isla de Pascua	Isla de Pascua
VIII	Lleu Lleu	2001	Arauco	Cañete, Contulmo, Tirúa
	Alto Bío Bío	1997	Biobío	Santa Bárbara
IX	Lago Budi	1997	Cautín	Saavedra, Teodoro Schmidt
IX	Puel Nahuelbuta	2004	Cautín, Malleco	Galvarino, Chol-Chol, Lumaco, Purén, Traiguén, Los Sauces
XII	Cabo de Hornos	En trámite	Antártica Chilena	Cabo de Hornos

Fuente: Síntesis elaborada sobre la base de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), [en línea], <www.conadi.cl>, fecha de acceso: julio de 2010.





Capítulo IV

URBANIZACIÓN Y MIGRACIÓN INTERNA RECIENTE

IV. Urbanización y migración interna reciente	34
A. Urbanización	35
1. Urbanización de los pueblos indígenas	40
B. Migración interna reciente a nivel provincial	47

IV. URBANIZACIÓN Y MIGRACIÓN INTERNA RECIENTE

El estudio de la *urbanización* y de la *migración interna* constituye el primer paso para la definición de políticas que fomenten el equilibrio con equidad en la distribución espacial de la población, y sean capaces de identificar las necesidades de atención en materia de servicios básicos.

En la actualidad, los factores que antiguamente determinaban la presencia de *población indígena en las ciudades* se han potenciado por los procesos de urbanización y de migración campo-ciudad, aunque sus motivaciones, itinerarios y consecuencias sean muy distintos a los del resto de la población. En América Latina, los factores que condicionan la migración interna de los pueblos indígenas son la falta de territorio, la presión demográfica sobre sus tierras, los intereses de empresas nacionales e internacionales, el deterioro ambiental, la pobreza, la falta de agua y la búsqueda de mejores oportunidades económicas y educativas. La experiencia de América Latina y el Caribe también indica que estos factores actúan de diferente manera según el contexto político y territorial, dando lugar a realidades muy heterogéneas (CEPAL, 2007).

Según datos de los censos de la década de 2000, aproximadamente el 40% de la población indígena de la región residía en áreas urbanas, cifra que de todas formas es inferior a la registrada en el resto de la población (80%). No obstante el predominio rural que los pueblos indígenas siguen teniendo en la actualidad, las modificaciones percibidas en la dinámica territorial instan a la *formulación de políticas públicas que tengan en cuenta sus derechos individuales y colectivos, asumiendo la diversidad étnica también en los espacios urbanos* (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2009).



A. URBANIZACIÓN

La población urbana de Chile ascendía a 13,1 millones de personas en 2002, que representaban el 86,6% del total del país (véase el cuadro 4). Por lo tanto, esta población determina gran parte de las pautas de localización espacial descritas anteriormente.

El 64,4% de esta población urbana se encontraba en la zona central (8,4 millones de personas), el 21,8% en la zona sur (2,9 millones), el 12,1% en la zona norte (1,6 millones) y el 1,6% en la patagonia (0,2 millones).

La concentración urbana significativa en la zona central se explica por el aporte de la Región Metropolitana de Santiago (5,9 millones de personas). En orden de importancia, le seguían la Región de Valparaíso (1,4 millones), la del Maule (0,6 millones) y la de Libertador General Bernardo O'Higgins (0,5 millones).

CUADRO 4
CHILE: DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA DE LA POBLACIÓN URBANA Y PORCENTAJE URBANO SOBRE EL TOTAL DE CADA JURISDICCIÓN, POR ZONA Y REGIÓN, 2002

Zona/región	Población urbana	Porcentaje del total nacional	Porcentaje sobre el total de la zona/región
Norte	1 589 225	12,1	89,3
XV - Arica y Parinacota	176 676	1,3	93,2
I - Tarapacá	226 462	1,7	94,8
II - Antofagasta	482 546	3,7	97,7
III - Atacama	232 619	1,8	91,5
IV - Coquimbo	470 922	3,6	78,1
Centro	8 436 519	64,4	90,8
V - Valparaíso	1 409 902	10,8	91,6
RM - Metropolitana de Santiago	5 875 013	44,9	96,9
VI - Libertador Gral. B. O'Higgins	548 584	4,2	70,3
VII - Maule	603 020	4,6	66,4
Sur	2 851 093	21,8	74,9
VIII - Bío Bío	1 528 306	11,7	82,1
IX - La Araucanía	588 408	4,5	67,7
XIV - Los Ríos	243 339	1,9	68,3
X - Los Lagos	491 040	3,8	68,5
Patagonia	213 276	1,6	88,0
XI - Aysén	73 607	0,6	80,5
XII - Magallanes y Antártica Chilena	139 669	1,1	92,6
Total	13 090 113	100,0	86,6

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

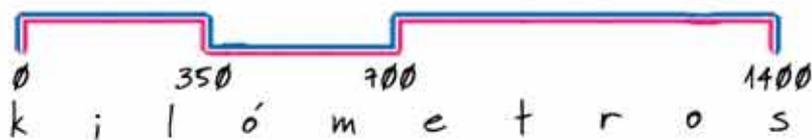
En la zona sur, las regiones con mayor población urbana eran la del Bío Bío (1,5 millones de personas), de La Araucanía (0,6 millones) y la de Los Lagos (0,5 millones), y en la zona norte, las de Antofagasta y Coquimbo (0,5 millones respectivamente). En el resto de las regiones del país, la población urbana oscilaba entre las 73.000 y las 240.000 personas.

El mapa 5 permite observar la cantidad absoluta de población urbana según comunas. Se advierte la localización de grandes cantidades de personas *en unas pocas comunas, muy concentradas geográficamente*. Esta característica se explica por la existencia de aglomerados urbanos de distintos tamaños, el más grande de ellos ubicado en la Región Metropolitana (Santiago) (véase el recuadro 3).

MAPA 5 Chile 2002



Población urbana según comuna



Referencias

 Límite regional

Población urbana

-  0 - 37 202
-  37 203 - 97 625
-  97 626 - 175 594
-  175 595 - 295 792
-  295 793 - 492 603

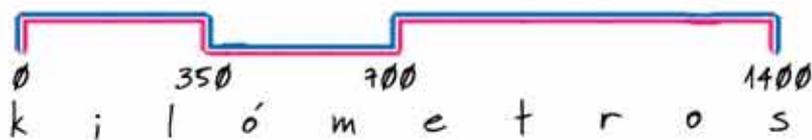
En la zona central tenían residencia urbana más del 90% de los habitantes de las regiones Metropolitana de Santiago y de Valparaíso. Lo mismo ocurría con la mayoría de las regiones del norte —con excepción de la de Coquimbo— y con la de Magallanes y la Antártica chilena, ubicada en la zona patagónica. En las regiones de la zona sur, Coquimbo en la zona norte y Aysén en la patagonia, el porcentaje de población urbana oscilaba entre un 70% y un 80% (véase el cuadro 4).

Consecuentemente, los dos millones de habitantes de la zona rural se repartían de la siguiente manera: 47% se localizaba en la zona sur, 42,1% en el centro del país y el 10,9% restante en las regiones del norte y la zona patagónica. Este patrón puede comprobarse en el mapa 6, que muestra la distribución absoluta de la población rural según comunas.

MAPA 6 Chile 2002



Población rural según comuna



Referencias

 Límite regional

Población rural

	0 - 2 773
	2 774 - 6 684
	6 685 - 11 805
	11 806 - 20 043
	20 044 - 43 111

RECUADRO 3

PRINCIPALES CIUDADES DE CHILE

El mapa 7 presenta los cinco aglomerados urbanos más grandes de Chile según el censo del año 2002: Santiago (5.392.428 habitantes), Valparaíso (815.325 habitantes), Concepción (666.765 habitantes), La Serena-Coquimbo (302.131 habitantes) y Antofagasta (295.792 habitantes).

1. Urbanización de la población indígena

Como se mencionara anteriormente, aproximadamente el 40% de la población indígena de América Latina y el Caribe reside en áreas urbanas (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2009). *Chile sobrepasa considerablemente el promedio regional*, ya que el 64,8% de la población indígena censada en 2002 en el país vivía en ciudades (véase el cuadro 5). Se ha planteado que esta elevada urbanización implica una serie de desafíos, tanto para los propios pueblos indígenas, en lo referido a la conservación de su cultura e identidad en las ciudades, como para el gobierno, en lo que respecta a la superación de inequidades en la inserción laboral, la remuneración, el acceso a la educación y a la salud, entre otros ámbitos, todo en el marco de la discriminación y la marginalización urbana (CONADI, 2006).

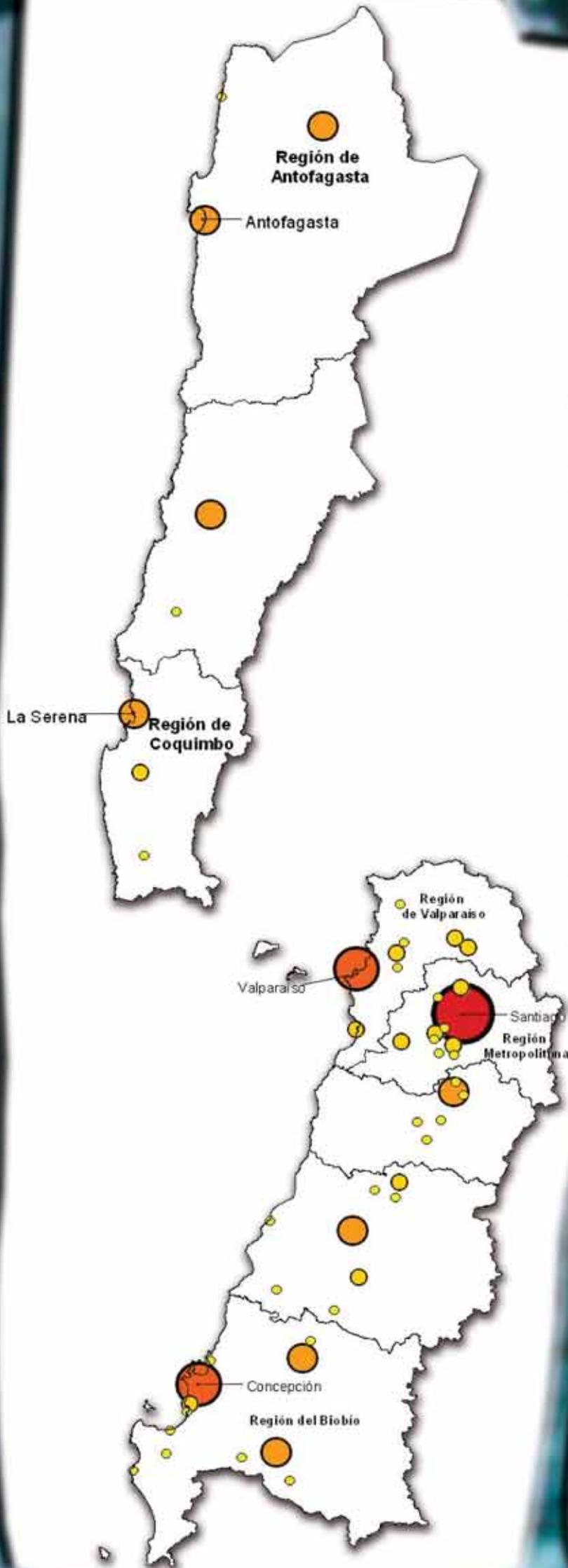
A grandes rasgos, los patrones más importantes de distribución de la población indígena urbana se explican por la localización del *pueblo Mapuche*, el más numeroso del país, que presenta una doble especificidad respecto de su área de residencia. Por una parte, la mayoría de sus integrantes *se concentra en el área urbana* (62,4%), sea esta próxima a los núcleos ancestrales de poblamiento —aglomerado de Temuco, en la Región de La Araucanía, o de Osorno, en la de Los Lagos— o alejada de ellos —aglomerado de Santiago, en la Región Metropolitana de Santiago. Por otra, una parte relevante de su población *reside en áreas rurales* (37,6%), que en este caso coinciden más con los núcleos ancestrales de residencia o están próximos a ellos. Por ejemplo, los sectores rurales de las comunas de Padre de las Casas, Nueva Imperial y Freire, de la Región de La Araucanía; de Panguipulli, en la Región de Los Ríos, o de San Juan de la Costa, en la Región de Los Lagos.

Por este motivo, la mayor cantidad de población indígena urbana se concentraba en la zona centro, y particularmente en la Región Metropolitana de Santiago (42%). En la zona sur, en tanto, se localizaba principalmente en las regiones de La Araucanía (13,3%), Bío Bío (8,2%) y Los Lagos (7,3%).

MAPA 7 Chile 2002



Ciudades de mayor tamaño poblacional



Referencias

□ Limite regional

Habitantes

- 20 000 a 49 999
- 50 000 a 99 999
- 100 000 a 499 999
- 500 000 a 999 999
- 1 000 000 a 6 000 000

CUADRO 5

CHILE: DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA URBANA Y PORCENTAJE EN EL TOTAL DE POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN ZONA Y REGIÓN, 2002

Zona/región	Población	Distribución porcentual	Porcentaje sobre el total de población indígena
Norte	69 089	15,4	81,2
XV - Arica y Parinacota	23 395	5,2	79,3
I - Tarapacá	15 012	3,3	76,6
II - Antofagasta	19 846	4,4	85,4
III - Atacama	6 379	1,4	84,6
IV - Coquimbo	4 457	1,0	85,8
Centro	219 671	49,0	95,7
V - Valparaíso	17 594	3,9	93,4
RM - Metropolitana de Santiago	188 400	42,0	98,4
VI - Libertador Gral. B. O'Higgins	7 989	1,8	75,6
VII - Maule	5 688	1,3	66,5
Sur	144 277	32,2	40,1
VIII - Bío Bío	36 727	8,2	68,1
IX - La Araucanía	59 475	13,3	29,2
XIV - Los Ríos	15 134	3,4	37,3
X - Los Lagos	32 941	7,3	53,6
Patagonia	15 345	3,4	86,4
XI - Aysén	6 436	1,4	79,3
XII - Magallanes y Antártica Chilena	8 909	2,0	92,3
Total	448 382	100,0	64,8

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Estas mismas pautas de distribución espacial del pueblo Mapuche también explicarían *los mayores y menores porcentajes que la población indígena urbana representan en el total de su grupo*: el máximo se encontraba en la zona centro (95,7%) y el mínimo en la zona sur (40,1%). A nivel regional, el porcentaje de población indígena urbana más alto se registraba en la Región Metropolitana de Santiago (98,4%), y los más reducidos en las regiones de La Araucanía y Los Ríos (29,2% y 37,3% respectivamente).

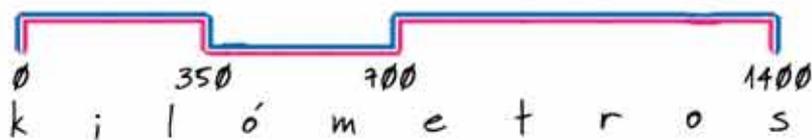
Dadas estas particularidades, *la agregación de cifras no permite apreciar la concentración urbana que presentan otros pueblos indígenas del país, muy elevada en su mayoría*: "Es el caso rapa nui entre quienes el 92,3% reside en zonas urbanas. Le siguen en importancia relativa los alacalufe [kawésqar] (87,5%) y, por último, los yámana con un 86,8%. Muy cercanos al promedio nacional se encuentran los colla con un 85,8% y, por debajo al promedio nacional, están los atacameño 82,8%; quechua 80,7%; aymara 70,5%" (INE, 2005). Aproximadamente un tercio de los kawashkar urbanos se encuentran en la Región Metropolitana de Santiago, otro tercio en las regiones patagónicas, y el tercio restante entre la Región de Valparaíso (zona centro) y las regiones de La Araucanía, Bío Bío y Los Lagos (zona sur).

Algo similar ocurre con los yámana urbanos, aunque en este pueblo la concentración en las regiones patagónicas es menos importante (15,5%). Entre un 80% y un 90% de los aimaras, atacameños y colla urbanos se encontraban en las regiones del norte, al igual que la mayoría de los quechuas urbanos, aunque un 26% de ellos residía en la Región Metropolitana de Santiago. Las particularidades mencionadas pueden apreciarse en el mapa 8, que presenta el porcentaje de población indígena urbana por comuna.

MAPA 8 Chile 2002



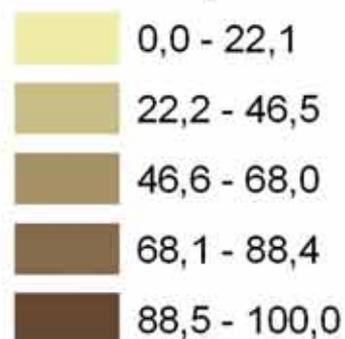
Porcentaje de
población indígena urbana
según comuna



Referencias

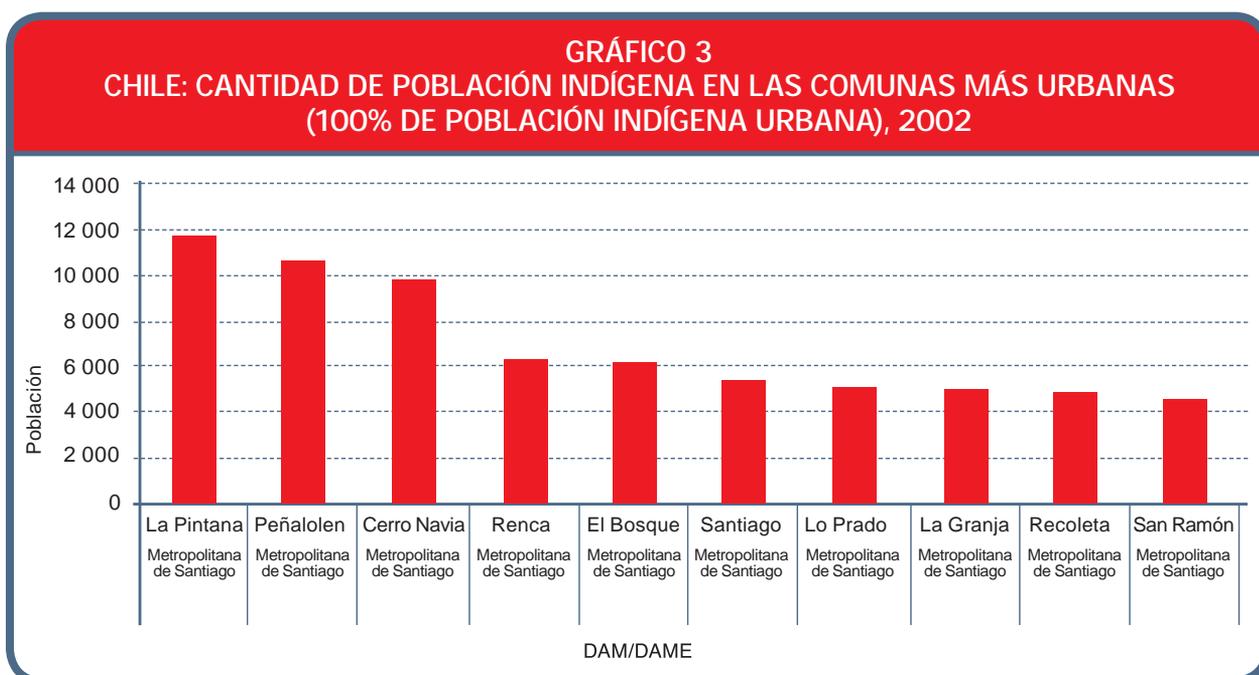
 Límite regional

Porcentaje



 Número insuficiente de casos

El gráfico 3 permite apreciar que las comunas con mayor porcentaje de población indígena urbana pertenecen en su totalidad a la *Región Metropolitana de Santiago*. Entre ellas, las que poseen una mayor cantidad de población urbana de este grupo étnico son La Pintana, Peñalolén y Cerro Navia. Estas comunas se caracterizan por niveles importantes de pobreza. De hecho, y como se detalla en el recuadro 4, La Pintana y Cerro Navia poseen un índice de desarrollo humano (IDH)⁵ que se cuenta entre los más bajos de esta región.



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

⁵ Indicador social basado en tres dimensiones: salud, educación y condiciones de vida, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

RECUADRO 4

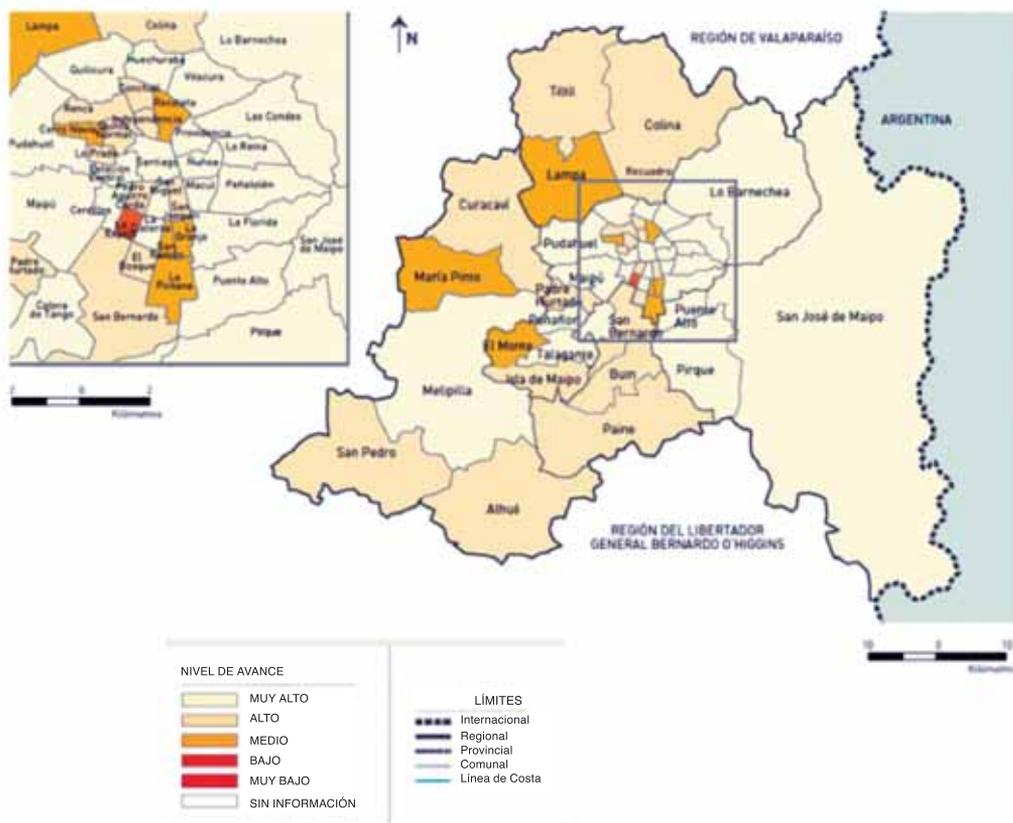
EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA

En un estudio reciente, basado en indicadores convencionales sobre educación, salud y acceso a los servicios básicos, se llegó a la conclusión de que las condiciones de vida de la población indígena urbana son en general más favorables respecto de las que experimentan quienes viven en las áreas rurales (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2009). No obstante, la investigación evidencia que las inequidades étnicas persisten en las ciudades, incrementándose en algunos casos, y reflejando por ende la discriminación y exclusión social que afecta a los pueblos indígenas que viven en las urbes.

Esta conclusión puede ser extrapolada a los pueblos indígenas residentes en la Región Metropolitana de Santiago, lugar donde se localiza Santiago, la capital del país, y su aglomerado urbano más grande. Cerro Navia y La Pintana, dos de las comunas con mayor población indígena urbana (véase el gráfico 3), tienen un índice de desarrollo humano (IDH) que se encuentra entre los más bajos de esta región (véase el mapa 9). ☹

Esta realidad revela la necesidad de profundizar la investigación considerando diferentes contextos territoriales, pueblos de pertenencia y origen de los residentes —migrantes antiguos, recientes, no migrantes, entre otros—, a fin de elaborar insumos para el diseño y la aplicación de políticas públicas.

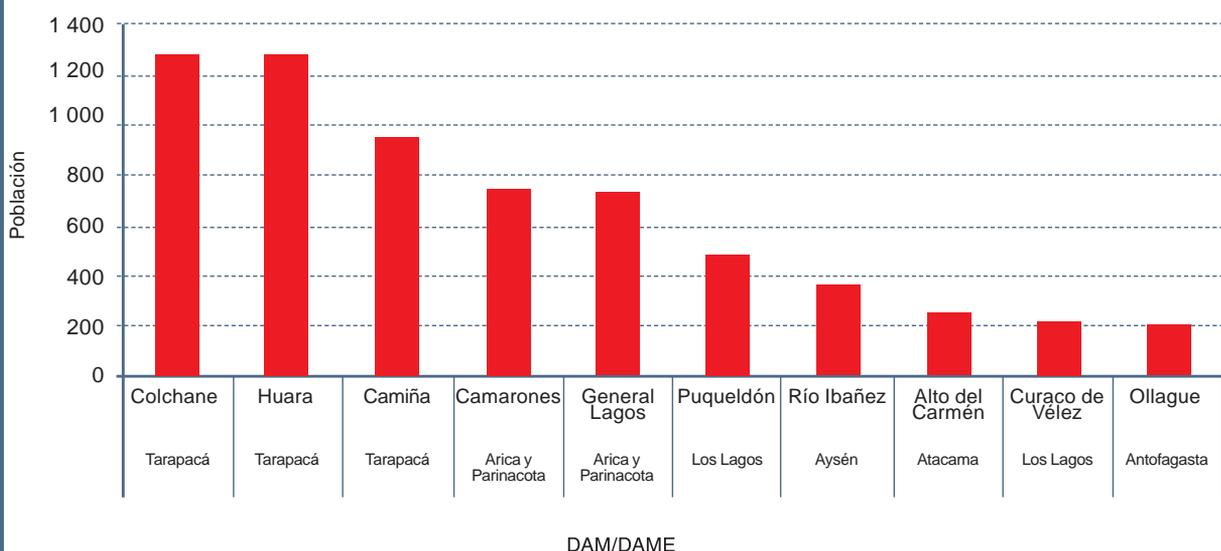
MAPA 9
CHILE, REGIÓN METROPOLITANA:
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN COMUNA, 2003



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile (PNUD y MIDEPLAN), Las trayectorias del desarrollo humano en las comunas de Chile (1994-2003). Número 11: Temas de Desarrollo Humano Sustentable, Santiago, publicación de las Naciones Unidas, 2006.

En el gráfico 4 se aprecian las 10 comunas con el mayor porcentaje de población indígena rural. En este caso, pertenecen a la zona norte las de Colchane, Huara y Camiña, de la Región de Tarapacá; Camarones y General Lagos, de Arica y Parinacota, Alto del Carmen, de Atacama, y Ollagüe, de Antofagasta. A la zona sur corresponden las comunas de Puqueldón y Curaco de Vélez, de la Región de Los Lagos, y la de Río Ibáñez, de Aysén. Como puede observarse, en este caso las comunas poseían una cantidad de población indígena reducida, que va desde las 200 a las 1.300 personas.

GRÁFICO 4
CHILE: CANTIDAD DE POBLACIÓN INDÍGENA EN LAS COMUNAS MÁS RURALES
(100% DE POBLACIÓN INDÍGENA RURAL), 2002



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.



B. MIGRACIÓN INTERNA RECIENTE A NIVEL REGIONAL

La pregunta censal sobre la residencia cinco años antes, incluida en el censo de 2002, permite estimar la *migración interna reciente*, y por tratarse de un período claramente definido, calcular *las tasas de migración* (véanse el cuadro 6 y el mapa 10). Con el primero de estos indicadores pueden establecerse la *cuantía de la inmigración, de la emigración y del saldo entre ambas, y las corrientes migratorias más relevantes*. Con el segundo, en tanto, es posible referirse a la *intensidad de la migración*, midiendo el aporte que hicieron los migrantes al cambio poblacional de un área geográfica determinada en el período 1997-2002. A su vez, en estos aspectos pueden establecerse *diferencias entre la población indígena y no indígena, e incluso entre los propios pueblos indígenas*.

Si se considera su *volumen*, los migrantes indígenas constituían una pequeña parte de los migrantes recientes del país (5,1% del total). Sin embargo, en términos relativos, los indígenas *eran más propensos a migrar que el resto de la población*, como lo sugiere el porcentaje de migrantes recientes entre las regiones (6,6% y 5,9% respectivamente). En este sentido, lo que ocurre en el país se diferencia notablemente de lo observado en gran parte de América Latina, donde los indígenas tienden a desplazarse menos que el resto de la población (Rodríguez, 2007). A su vez, en Chile *existen diferencias según el pueblo indígena de que se trate*: el porcentaje de migrantes recientes estaba por debajo de la media en los casos Aimara (3,4%), Quechua (4,9%) y Atacameño (5,8%), y por encima de ella en los pueblos Mapuche (6,6%), Yámana (7,1%), Kawashkar (8,2%), Colla (9,6%) y Rapa Nui (11,6%) (INE, 2005).

También se observan similitudes y diferencias inter e intraétnicas respecto de las *áreas de atracción y expulsión*. La Región Metropolitana de Santiago era la *principal área de atracción* tanto para indígenas como para no indígenas (32,1% y 27,3% de los inmigrantes de cada grupo, respectivamente). En los indígenas, la atracción migratoria de esta región no es un fenómeno de los últimos años, sino que constituye una tendencia presente desde los inicios del siglo XX (CELADE/CEPAL, 2010).

Las diferencias entre los indígenas y no indígenas se registran respecto de la *segunda y tercera región de atracción*. En los primeros, ocupaban estas posiciones La Araucanía y Los Lagos (19,5% y 7,4%), que serían más atractivas que otras porque constituyen núcleos ancestrales de poblamiento, y particularmente para los mapuches, el pueblo indígena mayoritario del país. En los no indígenas, eran las regiones de Valparaíso y Biobío las que se colocaban en estos lugares (12,7% y 10% respectivamente).

La Región Metropolitana de Santiago también se posicionaba en primer lugar como *región de expulsión* de indígenas y no indígenas (29,4% y 29,1% de los emigrantes, respectivamente), pero no hay coincidencia en el segundo y tercero. En los indígenas, estos puestos correspondían a La Araucanía y el Bío Bío (24,3% y 8,9% respectivamente). Para los no indígenas, la Región del Bío Bío ocupaba el segundo lugar y la de Valparaíso el tercero (12,3% y 10% respectivamente).

Como sostiene Rodríguez (2007), se comprende que la Región Metropolitana de Santiago sea la principal área de salida, tanto de la población indígena como de la no indígena, porque gran parte de ella reside allí, y porque en general ha sido una zona expulsora neta de población. Por su parte, las diferencias en la segunda y tercera región de expulsión se relacionarían con la localización territorial diferencial de los pueblos indígenas.

CUADRO 6

CHILE: MIGRANTES RECIENTES, MIGRACIÓN NETA Y TASA DE MIGRACIÓN NETA SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, POR REGIÓN, 2002

Zona/región	Indígenas			No indígenas			Tasa de migración neta (por mil)	
	Inmigrantes	Emigrantes	Migración neta	Inmigrantes	Emigrantes	Migración neta	Pueblos indígenas	Resto de la población
Norte								
XV - Arica y Parinacota	1 074	1 298	-224	15 342	19 100	-3 758	-1,71	-5,24
I - Tarapacá	1 595	1 104	491	30 676	26 104	4 572	5,84	4,89
II - Antofagasta	1 262	1 240	22	40 638	37 959	2 679	0,21	1,33
III - Atacama	660	769	-109	19 364	25 174	-5 810	-3,18	-5,22
IV - Coquimbo	974	643	331	46 931	35 001	11 930	14,44	4,48
Centro								
V - Valparaíso	2 306	1 605	701	97 142	76 632	20 510	8,35	3,06
RM - Metropolitana de Santiago	13 286	12 165	1 121	208 567	221 917	-13 350	1,29	-0,51
VI - Libertador Gral. B. O'Higgins	1 693	1 078	615	45 413	41 646	3 767	14,0	1,09
VII - Maule	1 101	904	197	45 171	47 080	-1 909	5,31	-0,47
Sur								
VIII - Bío Bío	2 663	3 679	-1 016	76 094	93 842	-17 748	-4,08	-2,16
IX - La Araucanía	8 063	10 033	-1 970	45 036	44 920	116	-2,12	0,04
XIV - Los Ríos	2 519	3 124	-605	23 539	29 911	-6 372	-3,23	-4,47
X - Los Lagos	3 079	2 626	453	46 052	35 917	10 135	1,62	3,53
Patagonia								
XI - Aysén	459	434	25	8 278	8 538	-260	0,69	-0,72
XII - Magallanes y Antártica Chilena	613	645	-32	15 381	19 883	-4 502	-0,74	-7,1
Total	41 347	41 347	0	763 624	763 624	0	0	0

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

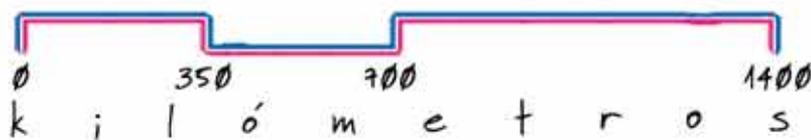
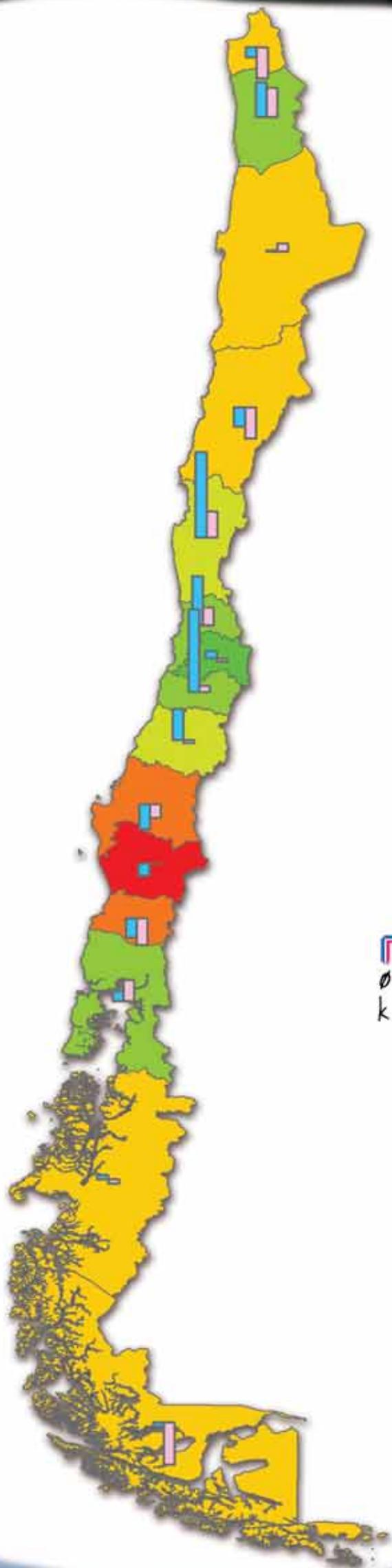
Los diferentes pueblos indígenas coinciden bastante en su principal área de atracción y expulsión, que es la Región Metropolitana de Santiago. En cuanto a la segunda y tercera, la mayoría tiende a concordar en aquellas que constituyen los núcleos ancestrales de poblamiento. Una primera excepción está representada por los pueblos Kawashkar y Yámana, circunstancia que se debería a personas indígenas que se habrían trasladado con mucha antelación a regiones distintas a las correspondientes a sus núcleos ancestrales de residencia o áreas más próximas a ellas —o que quizás habrían nacido allí. Finalmente, el pueblo Rapa Nui tiende a dirigirse a Valparaíso, Región de la que depende administrativamente la Isla de Pascua (INE, 2005).

Al establecer un "balance" a partir de *migración neta absoluta*, se observa que entre la población indígena las regiones más "perdedoras" de población pertenecen a la zona sur —La Araucanía, Bío Bío y Los Ríos—, y las mayores "ganadoras" a la zona centro —Región Metropolitana de Santiago, Valparaíso y Libertador General Bernardo O'Higgins. En el resto de la población, las regiones "perdedoras" más importantes se localizan en el sur (Bíobío y Los Ríos) y en el centro (específicamente, la Región Metropolitana de Santiago), y las más "ganadoras" se reparten en regiones de diferentes áreas: del centro (Valparaíso), el norte (Coquimbo) y el sur (Los Lagos). Con muy pocas excepciones, el resto de las regiones coincide en su carácter ganador o perdedor entre la población indígena o no indígena.

MAPA 10 Chile 2002



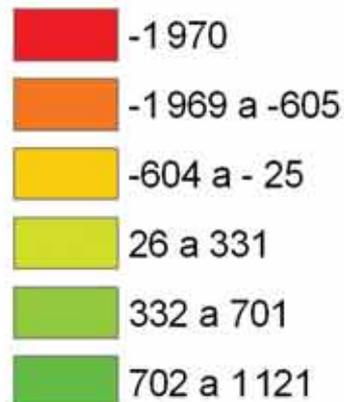
Migración neta indígena
y tasa de migración neta
indígena y no indígena
según región



Referencias

□ Límite regional

Migración neta indígena



Tasa de migración neta



Como se aprecia, en los pueblos indígenas *las regiones más perdedoras en términos migratorios constituyen núcleos ancestrales de poblamiento*, particularmente del pueblo Mapuche. Las implicancias de este proceso, tanto en el corto como en el mediano y largo plazo, redundarían en diferentes problemáticas para este grupo étnico. En el corto plazo, y debido a que la población emigrante generalmente se encuentra en las llamadas "edades activas" o "centrales", las comunidades indígenas perderían paulatinamente a uno de sus activos más relevantes en términos de fuerza de trabajo y capacidad de reemplazo demográfico. En el mediano plazo, esta carencia puede generar cambios en la estructura por sexo y edad, que se plasman progresivamente en el envejecimiento de las poblaciones. Finalmente, en el largo plazo, estas pautas migratorias pueden llevar al despoblamiento de las comunidades indígenas de tamaño reducido, hecho que no solo pone en riesgo su continuidad poblacional sino también cultural.

En las áreas receptoras, las problemáticas más inmediatas se relacionarían con el establecimiento de los pueblos indígenas en las zonas periféricas de las ciudades, por lo general en las comunas más pobres y con una infraestructura menos preparada. En el largo plazo, y de no mediar procesos de revitalización étnica, también el riesgo más evidente sería la pérdida de la identidad y la cultura de los pueblos indígenas.

Las *tasas de migración neta reciente* reflejan la cantidad de población que se incorpora o sale anualmente de una población por cada mil residentes, y en ese sentido, permiten apreciar diferencias de "intensidad" en la migración de la población indígena y no indígena. Año a año, *en la mayoría de las regiones con saldo migratorio positivo para ambos grupos, los migrantes indígenas se incorporaron más intensamente que los no indígenas*. En la Región de Coquimbo, por ejemplo, la población indígena logró un incremento anual de 15 personas por cada mil residentes por efecto de la migración, mientras que la ganancia en los no indígenas fue de solo 5 personas por cada mil.

En cambio, *en la mayoría de las regiones en las que ambos grupos registraron saldos migratorios negativos, la cantidad de población indígena disminuyó por año menos intensamente que en el resto*. Por ejemplo, la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena perdió anualmente uno de cada mil residentes indígenas, y siete de cada mil no indígenas.

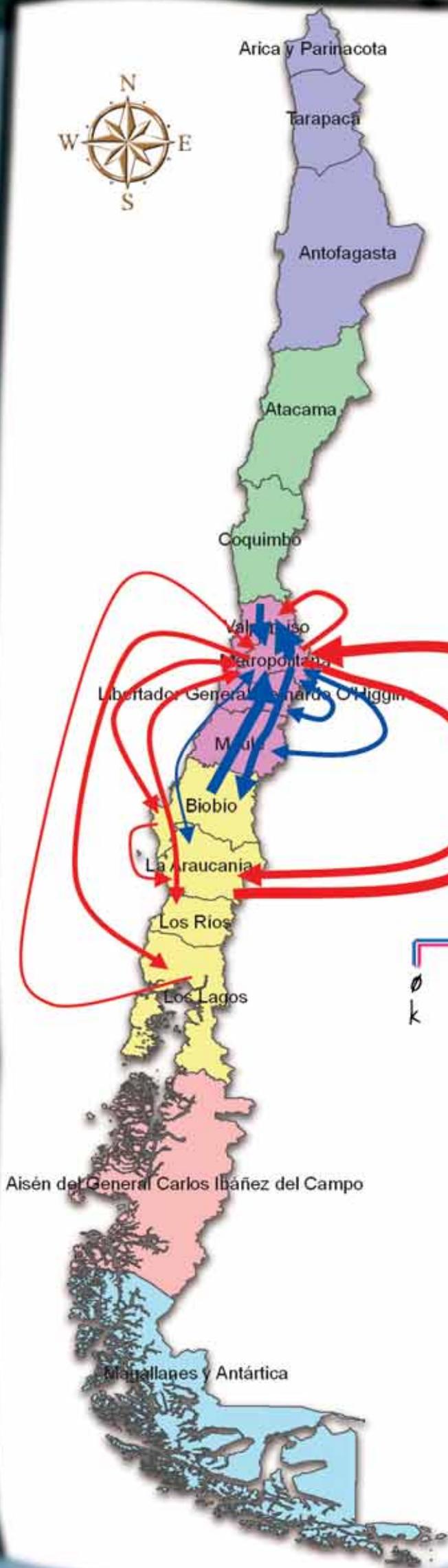
Finalmente, existen regiones en las que la población indígena y no indígena no coinciden en sus saldos migratorios, y por lo tanto, experimentan intensidades migratorias contrapuestas. Los casos más paradigmáticos son la Región Metropolitana de Santiago —que incorpora anualmente una persona indígena por cada mil residentes de esa condición étnica— y la de La Araucanía —que por año expulsa dos de cada mil residentes indígenas. Visto en perspectiva, lo anterior hace pensar en el fuerte *impacto que la salida de población indígena provocaría en las comunidades pequeñas de la Región de La Araucanía*.

El **mapa 11** grafica las *10 principales corrientes migratorias interregionales* según condición étnica ocurridas entre 1997 y 2002. En los primeros, la principal corriente de atracción se dirigió a la Región Metropolitana de Santiago, desde las regiones de La Araucanía, Los Ríos, Bío Bío y Los Lagos. No obstante, existen corrientes en dirección contraria, es decir, que parten de la Región Metropolitana y se dirigen hacia las regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos y Los Lagos. Que la región en la que se localiza la capital del país expulse población indígena hacia las regiones del sur —particularmente La Araucanía— puede estar reflejando un *proceso de retorno del pueblo Mapuche a sus zonas de origen* (CELADE/CEPAL, 2010). De la Región Metropolitana de Santiago también surge una corriente con destino a la de Valparaíso, y desde la Región del Bío Bío otra que se dirige a la Región de La Araucanía.

MAPA 11 Chile 2002

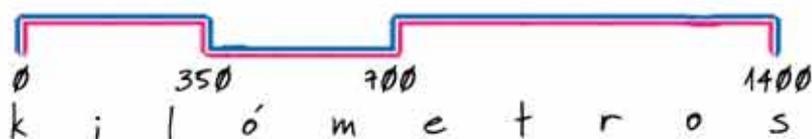


Principales corrientes interregionales de migración reciente según condición étnica



Zonas

- NORTE GRANDE
- NORTE CHICO
- CENTRO
- SUR
- PATAGONIA NORTE
- PATAGONIA SUR



Referencias

Límite regional

Migrantes no indígenas

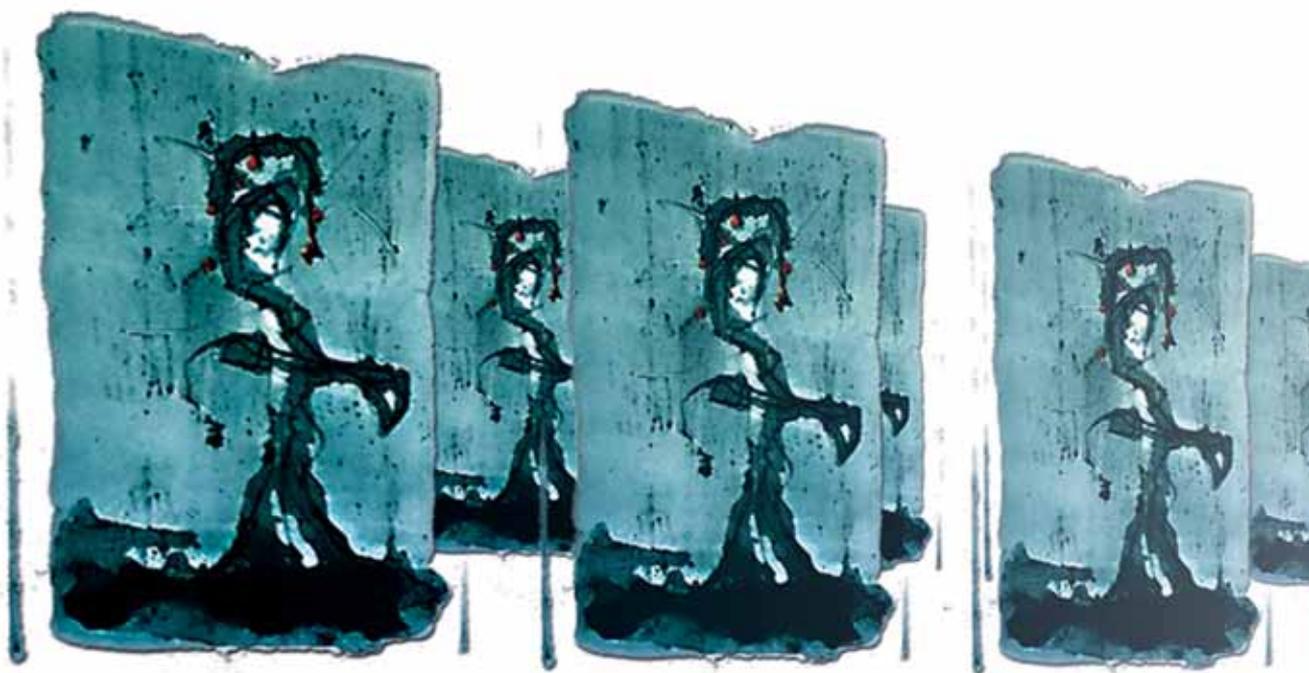
- 18 000 a 19 999
- 20 000 a 29 999
- 30 000 a 39 499
- 40 000 y más

Migrantes indígenas

- 500 a 999
- 1 000 a 1 999
- 2 000 a 5 999
- 6 000 y más

La relevancia del pueblo Mapuche en términos cuantitativos hace necesario diferenciar las dinámicas entre los pueblos indígenas. En este sentido, la visión de los "grandes números" puede invisibilizar corrientes migratorias pequeñas, pero de gran impacto en regiones que tienen mucha población indígena, más todavía si tales movimientos se dirigen a la explotación de los recursos naturales existentes en ellas (Rodríguez, 2007). Como se anticipara, la dinámica migratoria interna de los pueblos Aimara, Quechua, Colla y Atacameño tiende a concentrarse en regiones cercanas a sus núcleos ancestrales de poblamiento. Al parecer, solo en el caso de que los integrantes de estos pueblos decidieran transitar distancias mayores, la opción privilegiada la representaría la Región Metropolitana de Santiago (INE, 2005).

En el recuadro 5 se explican algunas de las motivaciones que impulsan a migrar a los diferentes pueblos indígenas de Chile. En términos de políticas públicas, los comentarios realizados subrayan la necesidad de profundizar en la indagación de las causas de su migración, teniendo en cuenta el impacto que generaría en las comunidades de origen y en las condiciones de vida de los lugares de destino, todo ello considerando las particularidades de cada pueblo (CELADE/CEPAL y BID, 2005).



RECUADRO 5

MIGRACIÓN INTERNA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE CHILE

Los motivos que llevan a los diferentes pueblos indígenas de Chile a migrar responden a los mismos factores: la falta de tierras, la presión demográfica, el deterioro medioambiental, la falta de oportunidades económicas y educativas, entre las más relevantes. Sin embargo, estas motivaciones se interrelacionan en cada pueblo de manera específica, y sobre la base de los contextos políticos y territoriales, dan lugar a heterogeneidades notables. Grebe Vicuña (2003) realiza una aproximación a las causas más relevantes de la migración de los pueblos Aimara, Atacameño, Mapuche, Kawashkar y Yámana de Chile:

AIMARA: las principales razones que llevan a los integrantes de este pueblo a migrar son la sequía en sus territorios, el deseo de mejorar la educación de los hijos y los conflictos religiosos. Ha contribuido también el hecho de que en las ciudades este pueblo ha logrado prosperar gracias a su habilidad comercial y el ahorro, que ha redundado en mejores opciones laborales.

ATACAMEÑO: los hombres jóvenes y adultos atacameños migran estacionalmente para trabajar en la industria minera, fundamentalmente el cobre, litio, hierro y otros minerales ubicados en las proximidades de Calama, Peine, la cordillera o el desierto, casi en continuidad con el "ciclo salitrero" que los caracterizaba en el pasado. Debido a esto, las mujeres permanecen en las comunidades, donde han asumido roles importantes en la explotación agropecuaria y la producción de artesanías.

MAPUCHE: su migración se vincula con numerosos factores. En primer lugar, con la presión demográfica misma, que no halla sustento en las formas tradicionales de producción —lideradas por el hombre, y que involucran a toda la familia. En segundo lugar, con la necesidad de inserción laboral de hombres y mujeres jóvenes, que migran a la ciudad para conseguir trabajo, aunque gran parte sea contratada solo en empleos de baja calificación —panificación, construcción o trabajo doméstico, fundamentalmente. En tercer lugar, con las carencias del sistema educativo, que no logra retener a los niños y jóvenes mapuches en el sistema, y por lo tanto impide consolidar un mayor desarrollo productivo en las comunidades, con más opciones laborales.

KAWESHKAR: este pueblo experimenta procesos migratorios internos desde larga data. Las pocas opciones productivas de la zona —pesca, recolección de mariscos y elaboración de artesanías— los han llevado primero a establecerse en ciudades tales como Puerto Edén, Punta Arenas y Puerto Natales. Otros se han movido hacia áreas más lejanas, como Panguipulli, Talca o Santiago.

YÁMANA: por motivos similares, los integrantes de este pueblo han migrado a ciudades tales como Valparaíso, Talcahuano y Punta Arenas, entre otras, o hacia la Argentina.

Fuente: E. Grebe Vicuña, *Procesos migratorios, identidad étnica y procesos adaptativos en las culturas indígenas de Chile: una perspectiva preliminar*, Santiago, Universidad de Chile y Editorial Del Cardo, 2003.



Capítulo V

ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD

V. Estructura por sexo y edad	56
A. Relación entre los sexos	57
B. Estructura por edad	61
1. Niños (0 a 14 años)	66
2. Jóvenes y adultos (15 a 59 años)	72
3. Adultos mayores (60 años y más)	78

V. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD

La *estructura por sexo y edad* de una población se modifica a lo largo del tiempo debido a la acción combinada de la mortalidad, la fecundidad y la migración. El envejecimiento poblacional constituye un claro ejemplo, ya que al disminuir la mortalidad y la fecundidad, se incrementa el porcentaje de adultos y de mayores, mientras se reduce la proporción de niños. Consecuentemente, algunas de las implicancias relacionadas con los cambios en la estructura por sexo y edad tienen que ver con la previsión social y la atención médica.

Otro ejemplo está representado por la migración, que puede incrementar o reducir el número de habitantes correspondiente a un mismo sexo, dependiendo del tipo y la magnitud del traslado. Asimismo, cuando la inserción laboral motiva el desplazamiento de grandes cantidades de personas, la estructura etaria del lugar de destino (y de origen) puede modificarse sustancialmente en las edades adultas. Los cambios producidos también remiten a la necesidad de políticas públicas, como por ejemplo la provisión de viviendas dignas a los inmigrantes en los lugares de destino, o el fortalecimiento de las economías en las áreas expulsoras de población.

El estudio de la distribución por sexo y edad de los *pueblos indígenas* de América Latina ha evidenciado diferencias relevantes entre los países y dentro de ellos. No obstante, se han podido determinar las problemáticas más acuciantes, para formular prioridades diferenciadas de políticas públicas, considerando como un aspecto central que sus contenidos, gestión y administración resulten relevantes para los pueblos indígenas (CEPAL, 2007).

No se debe descartar, además, la actuación de *factores ajenos a la dinámica demográfica* que pueden sesgar la interpretación de la distribución por sexo y edad de los pueblos indígenas, circunstancia que representa un asunto de cuidado adicional para la adecuada definición de políticas. En este trabajo, se parte del supuesto de que la magnitud de estos sesgos no sería suficiente para alterar el análisis realizado.



A. RELACIÓN ENTRE LOS SEXOS

De acuerdo con los datos del censo de 2002, el índice de masculinidad de la población de Chile presentaba diferencias según su condición étnica (véase el cuadro 7). En los pueblos indígenas había más hombres que mujeres (102 por cada 100), situación contraria a la observada en el resto de la población (97 hombres por cada 100 mujeres).

Nuevamente, los niveles del indicador en la población indígena están determinados por su pueblo más numeroso, el Mapuche (101,6 hombres por cada 100 mujeres). Se registraban índices de masculinidad superiores al promedio de este grupo étnico en los pueblos Kawashkar (118,7), Colla (111,6), Yámana (108,3) y Atacameño (106,8), e inferiores en los pueblos Aimara (99,5), Quechua (96,7) y Rapa Nui (94,9) (INE, 2005).

CUADRO 7
CHILE: ÍNDICE DE MASCULINIDAD SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, POR ZONA
Y REGIÓN, 2002

Zona/región	Indígena	No Indígena
Norte	104,9	102,2
XV - Arica y Parinacota	99,1	99,6
I - Tarapacá	106,0	106,2
II - Antofagasta	103,9	107,9
III - Atacama	124,2	102,6
IV - Coquimbo	113,7	97,0
Centro	97,7	95,3
V - Valparaíso	102,3	95,6
RM - Metropolitana de Santiago	95,1	94,0
VI - Libertador Gral. B. O'Higgins	124,9	100,7
VII - Maule	120,2	99,4
Sur	103,3	97,7
VIII - Bío Bío	103,2	96,5
IX - La Araucanía	101,9	97,0
XIV - Los Ríos	107,1	99,4
X - Los Lagos	105,7	101,0
Patagonia	103,6	110,8
XI - Aysén	109,4	111,4
XII - Magallanes y Antártica Chilena	99,1	110,5
Total	101,6	96,9

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Las causas del diferencial pueden responder a numerosos factores, tanto *sociopolíticos como demográficos*. En el primer caso, no debería descartarse la posibilidad de que en algunos pueblos existan *sesgos de género en la declaración de la condición étnica*, que redunden en una mayor presencia masculina (véase el recuadro 6). En el segundo caso, factores tales como la *mortalidad diferencial o la intensidad y selectividad por sexo de la inmigración internacional* (o ambos) pueden incrementar el número de mujeres de determinados pueblos indígenas. Por ejemplo, el bajo índice de masculinidad observado en la comunidad quechua de Chile respondería al hecho de que un tercio de su población está conformada por personas de esa etnia provenientes del Estado Plurinacional de Bolivia, la mayoría de las cuales son mujeres. De hecho, al calcular el indicador sin considerar a los miembros del pueblo que provienen de otros países se observa una mayor simetría entre los sexos (99,5 hombres por cada 100 mujeres). En el pueblo Aimara, un cálculo similar arroja una mayoría masculina (101 hombres por cada 100 mujeres).

Al considerar el índice de masculinidad según *zonas y regiones*, también se *aprecian diferencias inter e intraétnicas considerables*. Entre las primeras, se advierte que en casi todas las regiones del país los *índices de masculinidad de la población indígena superan al de los no indígenas*. Dentro de estos pueblos en particular, se ha hecho notar que a causa de la migración interna existe una *mayor concentración de mujeres en las áreas más urbanizadas del país y un predominio masculino en las zonas vinculadas a los núcleos ancestrales de residencia* (CEPAL, 2007).

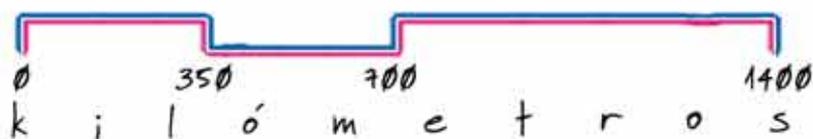
Al desagregar la información según comunas se advierte una mayor complejidad, tal y como muestra el mapa 12. Por ejemplo, *hacia el interior mismo del aglomerado urbano más importante del país —Santiago— existen diferencias en la distribución por sexo de la población indígena*. En este sentido, las mujeres migrantes de este grupo étnico se localizarían mayoritariamente en las comunas más favorecidas económicamente, debido a su inserción en el empleo doméstico, mientras que los hombres se ubicarían en las comunas más empobrecidas de la periferia rural que rodea al aglomerado urbano, dada su ocupación en actividades fundamentalmente primarias (CELADE/CEPAL, 2010).

El *pueblo Mapuche* lidera la principal corriente migratoria hacia la Región Metropolitana de Santiago, precisamente desde las comunidades ubicadas en regiones que han constituido su núcleo ancestral de poblamiento, y viceversa. En este sentido, las condiciones de vida desfavorables que experimenta este pueblo han hecho que la migración femenina hacia las áreas urbanas se convierta en una *estrategia de sobrevivencia*. Los escasos beneficios aportados en la práctica son contrarrestados por *el envejecimiento de las comunidades indígenas ubicadas en los núcleos ancestrales de poblamiento, en primer término por el éxodo de las mujeres en edades laborales, y en segundo lugar, por el retorno de las migrantes que han alcanzado edades avanzadas*: "Muchas de ellas no han migrado nunca mientras que otras han regresado a las comunidades después de un periodo de migración y trabajo en la ciudad debido a que han perdido la agilidad de antes, están viejas, solas y no cuentan con imposiciones para tener derechos a una mínima jubilación, pasando a formar parte de sus comunidades nuevamente" (Huenchuan, 1995).

MAPA 12 Chile 2002



Índice de masculinidad de la población indígena según comuna



Referencias

 Límite regional

Índice de masculinidad

 9,6 - 77,3

 77,4 - 106,2

 106,3 - 124,3

 124,4 - 164,0

 164,1 - 281,3

 Número insuficiente
de casos

RECUADRO 6

LA ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD A LA LUZ DE LOS CRITERIOS PARA IDENTIFICAR LA CONDICIÓN ÉTNICA

En los *pueblos indígenas*, los cambios en la estructura por edad y sexo pueden responder a factores no vinculados necesariamente con los componentes básicos de la dinámica demográfica —fecundidad, mortalidad y migración. Por ejemplo, cuando esta población se operacionaliza en las fuentes de datos a partir de aspectos tangibles, como la lengua hablada, materna o de los antepasados, la distribución por edad resultante puede reflejar una *mayor concentración de población en la edad adulta y anciana*, pues las personas de este segmento etario son más representativas de los usos y las costumbres que las jóvenes, hayan o no descendido la mortalidad y la fecundidad.

Algo parecido puede ocurrir cuando la población indígena se cuantifica mediante la autopertenencia, ya que los procesos de asimilación cultural, o incluso de revitalización étnico-cultural, pueden manifestarse en la información censal como un aparente cambio en la estructura por sexo y edad. En este caso, el estrechamiento de las pirámides en las edades jóvenes —o su ensanchamiento— posiblemente responda a la modificaciones recientes de la fecundidad, pero también puede implicar el sesgo resultante de una menor o mayor conciencia étnica en las generaciones más jóvenes (CEPAL, 2007; Del Popolo, Oyarce, y Ribotta, 2007).

El caso de Chile es paradigmático en este sentido, ya que ilustra de qué manera la medición censal de los pueblos indígenas podría ser sesgada tanto por aspectos técnicos como por el contexto sociopolítico: "En Chile habría una aparente disminución de la población indígena entre los dos últimos censos, que puede ser atribuida en parte a diferencias en la formulación de la pregunta de autopertenencia y en parte a que el contexto del primero de estos que se realizó en 1992, se caracterizó por un importante debate político en torno a los 500 años de la llegada de los conquistadores europeos" (CEPAL, 2007).

Esta particularidad también atañe a otras fuentes de datos del país; por ejemplo, en las encuestas de Caracterización Socioeconómica (CASEN) el porcentaje de población indígena difiere tanto como el que se observó en los dos últimos censos —en la encuesta del año 1996 ascendió al 4,4%, mientras que en la de 2006 al 6,6%.

En un trabajo reciente sobre la Región Metropolitana e Isla de Pascua (CELADE/CEPAL, 2010) se indica que la estructura por sexo y edad de la población indígena puede estar influenciada por la inmigración interna al Gran Santiago, particularmente por la elevada proporción de adultos jóvenes de entre 25 y 39 años que se observa en la pirámide poblacional. Se comenta también que no debería descartarse que la estructura etaria esté afectada por una declaración diferencial de la identificación étnica por edades. Hipotéticamente, en contextos de revitalización étnica, puede que los jóvenes indígenas se autoidentifiquen como tales más que la población de otros grupos de edad. Asimismo, dado que en Chile existe una alta proporción de matrimonios interétnicos, puede ocurrir que los padres de estos hogares declaren relativamente menos a sus hijos pequeños como indígenas (CELADE/CEPAL, 2010).

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía – División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELADE/CEPAL), *Atlas sociodemográfico de la población y pueblos indígenas Región Metropolitana e Isla de Pascua, Chile* (LC/R.2157), Santiago, CEPAL y Ministerio de Salud, 2010; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina 2006* (LC/G.2326-PI/E), Santiago, 2007; F. Del Popolo; A. M. Oyarce y B. Ribotta, "Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina – SISPPPI", Santiago, CELADE/CEPAL-Fondo Indígena, 2007, [en línea] <http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPPI/SISPPPI_notastecnicas.pdf>.

B. ESTRUCTURA POR EDAD

Para analizar las diferentes etapas del ciclo vital, se han considerado los porcentajes de población correspondientes a tres tramos de edad: 0 a 14 años para la niñez, 15 a 59 años para la juventud y adultez y 60 años y más para la vejez (véase el cuadro 8).

Como se observa, en Chile existen *diferencias poco pronunciadas* en la estructura por edad según condición étnica. Asimismo, en ambos grupos los porcentajes de niños menores de 15 años son más bien *reducidos* (menores al 30%), y los de adultos mayores son *elevados* (próximos al 10%).

Este patrón diferenciaría al país de lo observado a nivel general en la población indígena de América Latina, que suele presentar una estructura por edad más "juven" que el resto de la población, debido a la existencia de una mayor cantidad de niños y niñas y un menor número de personas de edad. Los factores más decisivos que influirían en esta configuración serían los elevados niveles de fecundidad y la mayor mortalidad de la población indígena respecto a la no indígena, que darían cuenta de un ritmo de avance muy diferente en la llamada "transición demográfica" —proceso que implica el pasaje desde niveles altos a bajos de mortalidad y fecundidad, respectivamente.

Sin embargo, las similitudes encontradas en Chile se reducen al analizar las pirámides de población según la condición étnica y el área de residencia (véanse los gráficos 5 al 7).

CUADRO 8
CHILE: CANTIDAD Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y CONDICIÓN ÉTNICA, 2002

Etapas/edad	Población		Porcentaje sobre el total	
	Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena
Niños (0 a 14 años)	184 515	3 705 611	26,7	25,7
Jóvenes y adultos (15 a 59 años)	439 663	9 069 168	63,5	62,9
Adultos mayores (60 años y más)	68 014	1 649 464	9,8	11,4
Total	692 192	14 424 243	100,0	100,0

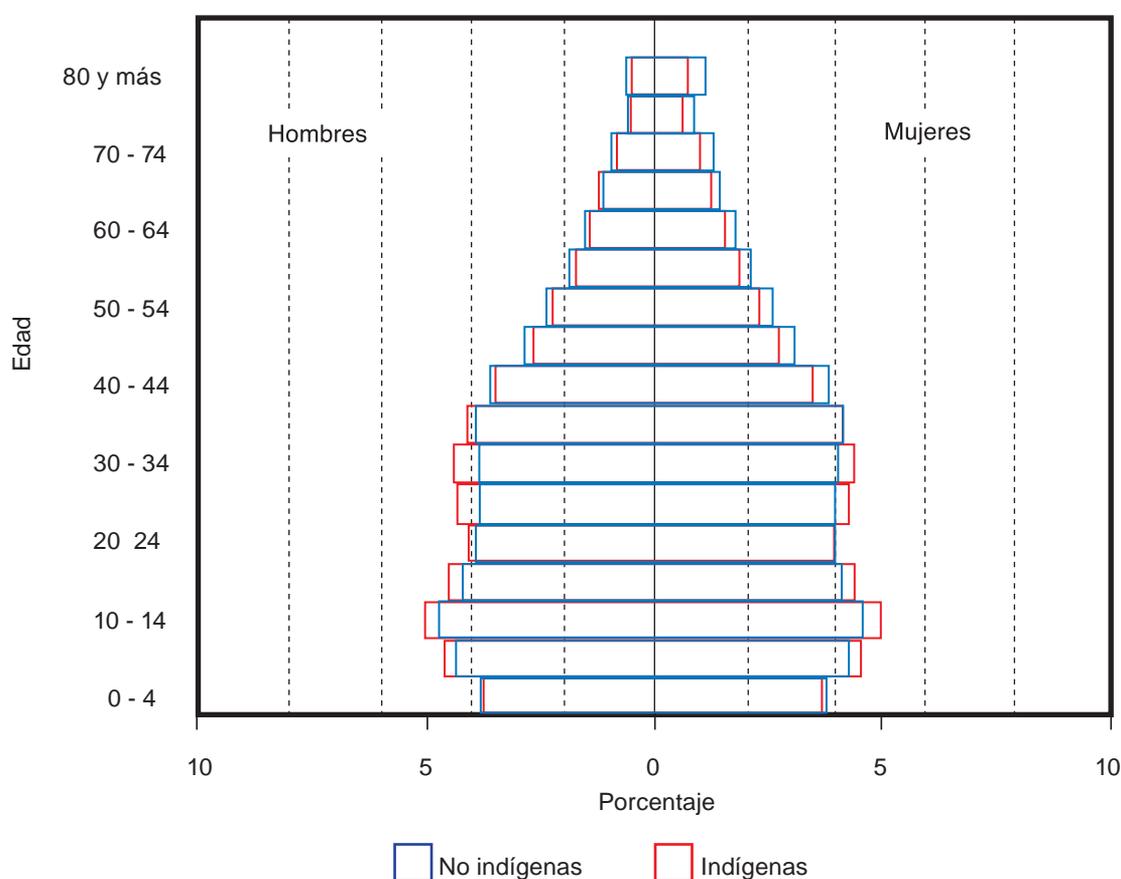
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

El gráfico 5 superpone las pirámides de la población indígena y no indígena de Chile. En la *base de ambas* se advierte que el porcentaje de población de 0 a 4 años es considerablemente menor que el registrado para el segmento de 5 a 9 años, y este a su vez que el obtenido para el quinquenio de edad siguiente (10 a 14 años). Asimismo, se observa que entre un tramo de edad y otro la reducción porcentual más marcada ocurre entre los *niños y niñas indígenas al ser comparados con los no indígenas. Esto implicaría que la fecundidad de ambos grupos étnicos se habría reducido considerablemente en los 15 años que preceden al censo, pero que en términos porcentuales ha representado un cambio más drástico para la población indígena.*

Asimismo, las pirámides presentan una forma bastante "rectangular" en el sector correspondiente a las edades centrales, y cierto engrosamiento en la cúspide —últimos tramos de edad—, lo que se relacionaría con el envejecimiento de la población, correlativo a la reducción de la fecundidad que se mencionaba anteriormente, y a los *avances en la disminución de la mortalidad*. No obstante, es importante tener en cuenta que existirían algunos *diferenciales*, ya que este patrón sería más importante en las *mujeres*, y dentro de ellas, en las *no indígenas*.

Las similitudes en la estructura por sexo y edad según la condición étnica se reducen todavía más al considerar algunos factores adicionales, como el *área de residencia* y el *pueblo de pertenencia*. Las pirámides desagregadas según el *área de residencia* revelarían que la *migración interna* también actúa sobre la estructura por edad de la población indígena de Chile (véanse los gráficos 6 y 7).

GRÁFICO 5
CHILE: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD,
SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA (TOTAL DEL PAÍS), 2002^a



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

^a Los porcentajes correspondientes a las pirámides de la población indígena y no indígena se han calculado considerando el total de cada grupo étnico.

Al comparar la estructura de la población indígena urbana con su equivalente en los no indígenas se advierten porcentajes *más altos en las edades centrales y más bajos en las avanzadas*. Consecuentemente, la comparación de la estructura de la población indígena con la no indígena residente en la zona rural arroja *menores porcentajes en las edades centrales y mayores en las avanzadas*.

Este comportamiento significaría que algunas variaciones en la distribución por sexo y edad de los pueblos indígenas responderían en realidad al "ingreso" de población joven a las áreas urbanas, y a su "egreso" de las áreas rurales. Como resultado, *los indígenas estarían menos "envejecidos" que el resto de la población en el área urbana y más envejecidos que ella en el área rural*.

GRÁFICO 6
CHILE: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN URBANA POR SEXO Y EDAD, SEGÚN
CONDICIÓN ÉTNICA, 2002^a

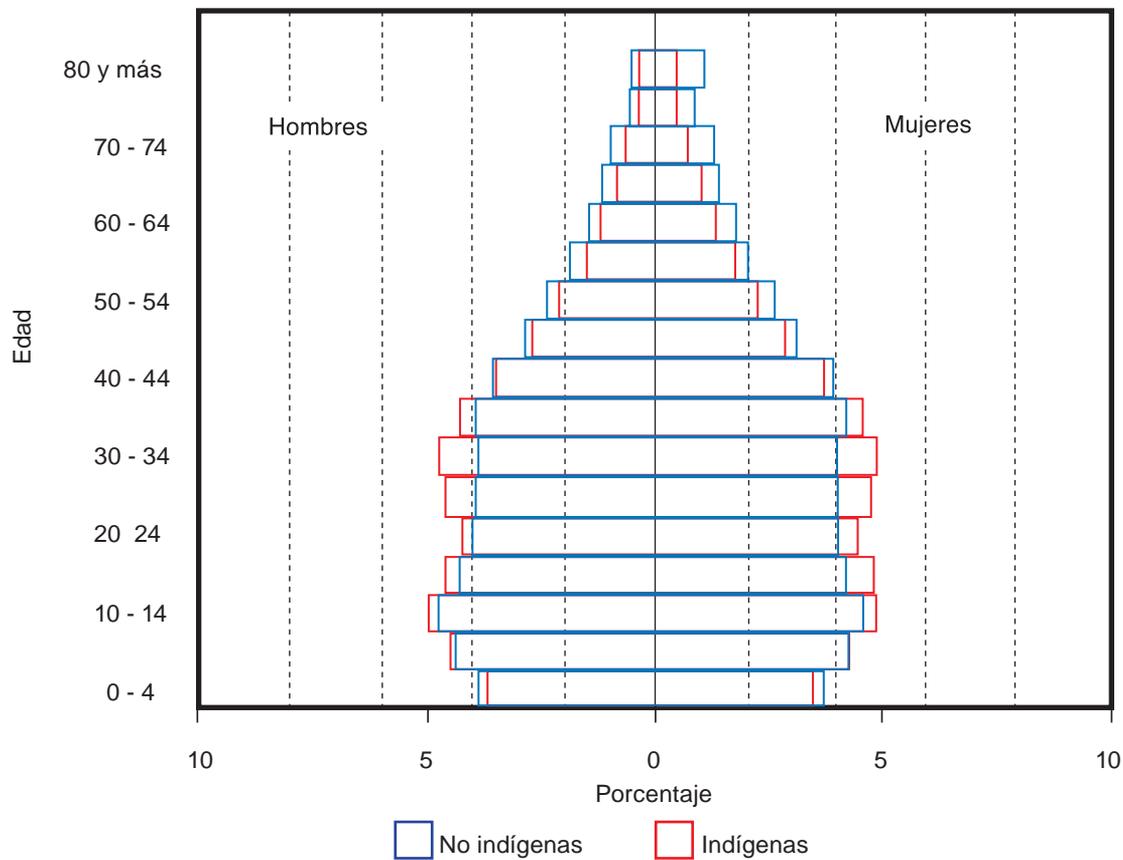
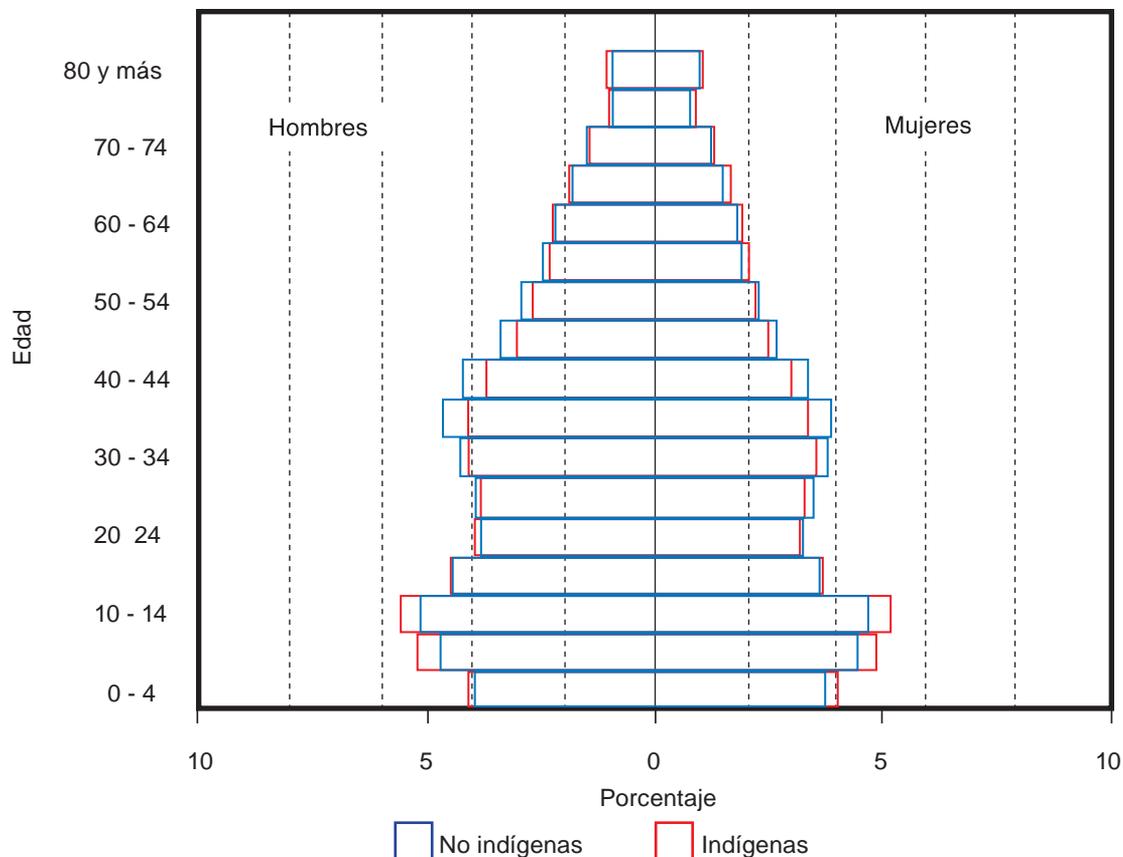


GRÁFICO 7
CHILE: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN RURAL POR SEXO Y EDAD, SEGÚN
CONDICIÓN ÉTNICA, 2002^a



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

^a Los porcentajes correspondientes a las pirámides de la población indígena y no indígena se han calculado considerando el total de cada grupo étnico.

Por esta vía, el envejecimiento de la estructura por edad de la población indígena en las áreas rurales *no respondería a una menor mortalidad*⁶, sino más bien a una reducción de la fecundidad acompañada por el “vaciamiento” de la población joven por la emigración.

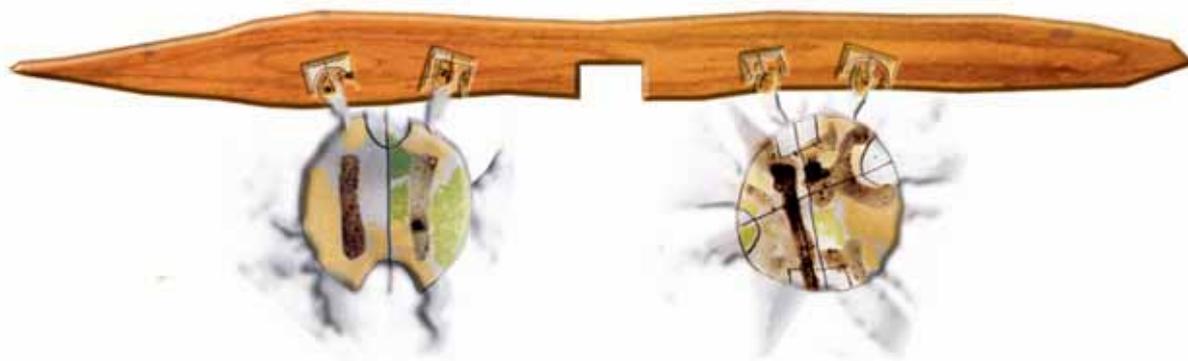
Los riesgos implícitos son muy evidentes: por una parte, los adultos mayores indígenas que viven en el campo quedan sin la *protección personal y el respaldo económico exigido por las necesidades médicas de esa etapa de la vida; por la otra, las pequeñas comunidades afrontan un peligro de extinción*, al perder el segmento de población que sería capaz de reproducirlas en términos biológicos. No está de más agregar que, a largo plazo, la dificultad de mantener cierto tamaño poblacional puede ir de la mano de la pérdida cultural, puesto que los adultos mayores indígenas de las áreas rurales, máximos referentes de los usos y costumbres de sus comunidades, quedarían sin la posibilidad de transmitirlos a parte de las nuevas generaciones.

Con relación al envejecimiento de la población indígena en las áreas rurales, también puede pensarse en el impacto producido por los *migrantes de retorno en edades avanzadas*, que ocurre por ejemplo en el caso de las mujeres mapuches que regresan a las comunidades al envejecer, tras haber trabajado en su juventud y adultez en la Región Metropolitana de Santiago. Esta posibilidad incrementa todavía más la problemática de las áreas rurales, ya que en muchos casos los migrantes de retorno indígenas *no han tenido una inserción laboral formal, y por lo tanto carecen de beneficios jubilatorios cuando dejan de trabajar*.

La relevancia numérica del pueblo Mapuche incide en los rasgos distintivos de la estructura por sexo y edad de la pueblos indígenas de Chile (CEPAL, 2007). Sin embargo, no agota toda la gama de posibilidades, tal y como lo demuestran los gráficos 8 y 9, correspondientes a las pirámides de población de los *pueblos Quechua y Rapa Nui*, que muestran que la distribución por sexo y edad de ambos pueblos se diferencia sustantivamente de la observada en este grupo étnico en general y de la población no indígena (véase el gráfico 5).

En el *pueblo Quechua* se aprecia una pirámide de base y cúspide estrechas, con un notable ensanchamiento en la parte central. Este patrón se explicaría principalmente por la presencia de jóvenes y adultos integrantes del pueblo que provienen de Bolivia y Perú (los inmigrantes internacionales Quechuas constituyen el 33% de la población total Quechua, lo cual hace suponer que se trataría de una movilidad territorial de pueblos). Las problemáticas que se deducen del análisis de la estructura por edad de este pueblo se refieren claramente a la protección de la población trabajadora, particularmente la inmigrante—formalización del empleo, acceso a la vivienda digna, entre otros aspectos.

La pirámide de población del *pueblo Rapa Nui* refleja una estructura por edad joven, con una base ancha y una cúspide estrecha. Se advierte por ello que en este pueblo la reducción de la fecundidad habría sido menos severa. Consecuentemente, las problemáticas más claras que se deducen a partir de esta estructura aluden a la situación de los niños y jóvenes de la comunidad. Por ejemplo, la necesidad de reducir la morbi-mortalidad infantil y juvenil, y de mejorar el acceso a la educación intercultural.



⁶ Respecto de la sobremortalidad indígena en Chile, véase Pedrero y Oyarce (2009).

GRÁFICO 8
CHILE: ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD DE LA POBLACIÓN
DEL PUEBLO QUECHUA, 2002

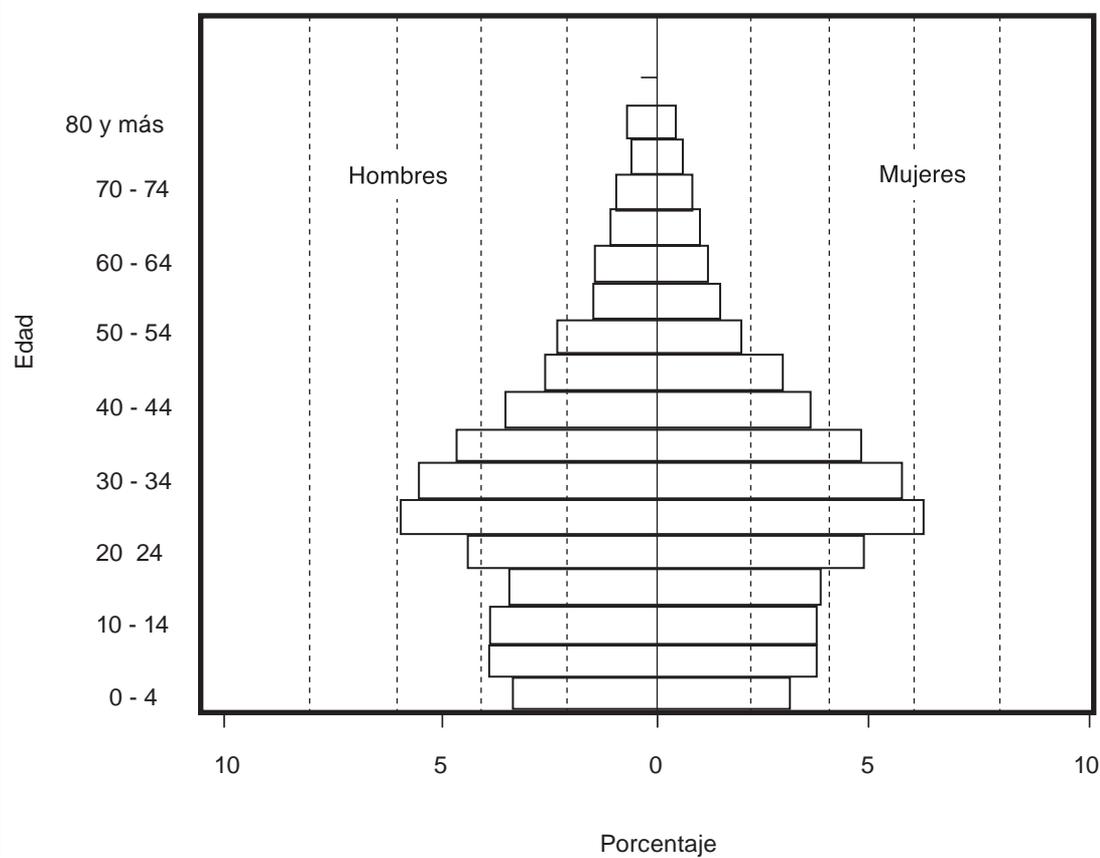
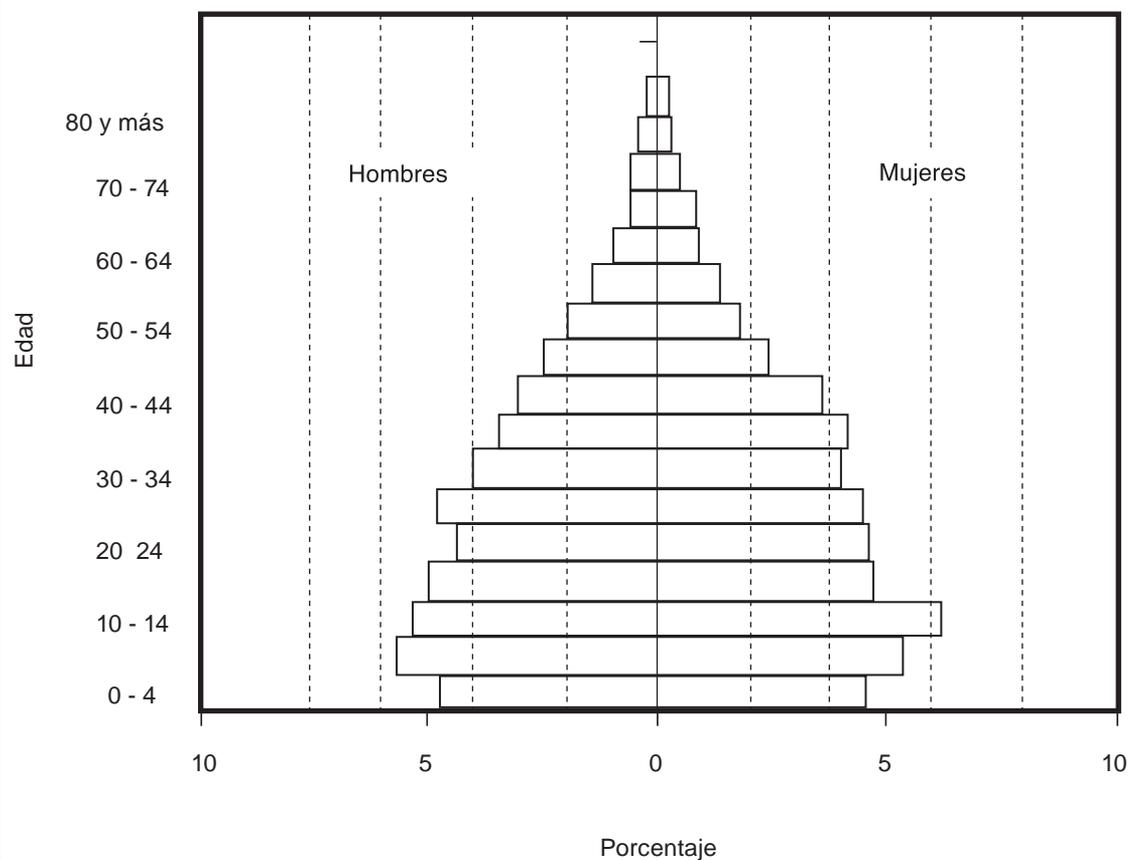


GRÁFICO 9
CHILE: ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD DE LA POBLACIÓN
DEL PUEBLO RAPA NUI, 2002



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

1. Niños (0 a 14 años)

Como muestra el cuadro 9, entre la población indígena y no indígena existen diferencias regionales en el porcentaje de menores de 15 años. Los niños indígenas de las regiones de la zona central y del norte representan proporciones más bajas que los no indígenas —con excepción de la Región de Tarapacá. Lo contrario ocurre en las regiones de las zonas sur y patagónica, donde se observan los *porcentajes de indígenas menores de 15 años más altos del país* (28,4% y 30,5% respectivamente).

CUADRO 9
CHILE: PORCENTAJE DE NIÑOS (0 A 14 AÑOS) SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, POR ZONA Y REGIÓN, 2002

Zona/región	Indígena	No Indígena
Norte	26,4	27,2
XV - Arica y Parinacota	25,4	25,8
I - Tarapacá	29,2	27,3
II - Antofagasta	26,3	26,9
III - Atacama	24,6	28,5
IV - Coquimbo	25,1	27,2
Centro	23,7	25,2
V - Valparaíso	22,9	24,4
RM - Metropolitana de Santiago	23,6	24,9
VI - Libertador Gral. B. O'Higgins	24,9	26,8
VII - Maule	25,5	26,5
Sur	28,4	26,4
VIII - Bío Bío	29,0	26,1
IX - La Araucanía	28,9	26,7
XIV - Los Ríos	27,2	26,6
X - Los Lagos	27,2	26,7
Patagonia	30,5	24,9
XI - Aysén	30,7	28,2
XII - Magallanes y Antártica Chilena	30,4	23,0
Total	26,7	25,7

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Las variaciones en el porcentaje de menores de 15 años responderían, como ya se indicó, a factores demográficos tales como el grado de descenso de la fecundidad, los niveles de mortalidad infanto-juvenil y la dinámica de la migración interna, entre los más importantes. En este aspecto, resulta pertinente recordar que la mayoría de las regiones del norte y del centro registran tasas netas de migración reciente de signo positivo, mientras que la mayor parte de las del sur y de la zona patagónica son de carácter negativo. Entonces, *con la reducción de la fecundidad y los desniveles en la mortalidad como fondo, la mayor o menor presencia de migrantes indígenas contribuiría a reducir el peso porcentual de la población menor de 15 años. Además, no puede descartarse que la fecundidad de las mujeres inmigrantes internas indígenas se vea interrumpida o aplazada temporalmente*, ante la necesidad de insertarse en el mercado de trabajo o de mantenerse activas en él (véase más adelante, el capítulo VII, apartado A).

Un factor sociopolítico que podría sesgar la interpretación del porcentaje de niños indígenas *se relacionaría con la declaración diferencial por edades de la identificación étnica*. En estos términos, se ha propuesto la hipótesis de que, al existir en Chile una alta proporción de matrimonios interétnicos, los padres identificarían relativamente menos como indígenas a los hijos pequeños, o que en contextos de revitalización étnica, algunos sectores de la población —muchas veces los que poseen edades más jóvenes— se identificarían como indígenas en mayor proporción que otros (CELADE/CEPAL, 2010). Una investigación reciente del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2007) pudo verificar que la identificación de los jóvenes mapuches *cambia sustantivamente según el área de residencia (urbana o rural), y está condicionada por factores adicionales, entre ellos la discriminación* (véase el recuadro 7).

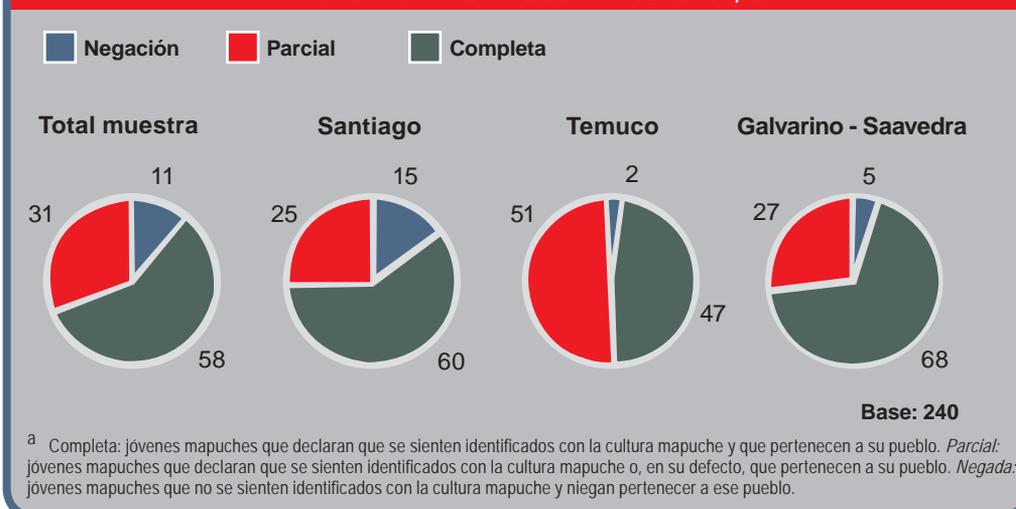
RECUADRO 7 IDENTIDAD Y DISCRIMINACIÓN EN LOS JÓVENES MAPUCHES

En la investigación *Pu Wechekeche Ñi Zugu. Identidad y discriminación en adolescentes mapuche*, de 2007, la UNICEF intenta mostrar la situación de los jóvenes de este pueblo en lo relativo al reconocimiento de su identidad, su percepción de la discriminación y su valoración cultural con relación al futuro. Para ello se realizó en 2006 una investigación cuali y cuantitativa que involucró a 240 jóvenes de 12 a 17 años de las regiones Metropolitana de Santiago y de La Araucanía. En el estudio se consideró como mapuches a los jóvenes que tenían al menos un apellido de ese origen o con ascendencia de ese pueblo, y se declaraban identificados con su cultura o pertenecientes a él (o ambas cosas).

En base a las preguntas sobre identificación y declaración de pertenencia al pueblo y la cultura mapuche se elaboró un *índice de identidad*, que se clasifica en tres niveles: completa, parcial y negada (véase el gráfico 10). En las áreas rurales de Galvarino y Saavedra se observaron los porcentajes más altos de identificación completa (68%). Les siguió Santiago (60%), lugar que de todas formas también presentó la mayor proporción de jóvenes que negó pertenecer o identificarse con el pueblo y la cultura mapuche (15%). Finalmente, en Temuco se registró el mayor porcentaje de jóvenes con identificación parcial.

En las comunidades rurales de Galvarino y Saavedra, la identificación de los jóvenes mapuches se asoció más a la participación en actividades y ceremonias propias del pueblo indígena, mientras que en Temuco y Santiago se relacionó sobre todo con la familia y el linaje. Precisamente en Temuco se percibían los niveles más altos de discriminación, especialmente en el ámbito escolar. Los jóvenes mapuches que se identificaron como tales indicaron que sufrieron mayor discriminación en su infancia, mientras que aquellos que se declaraban no mapuches al momento de la realización del estudio decían sufrir más discriminación en la actualidad.

GRÁFICO 10
CHILE: ÍNDICE DE IDENTIDAD MAPUCHE EN JÓVENES DE 12 A 17 AÑOS,
POR JURISDICCIONES SELECCIONADAS, 2006^a



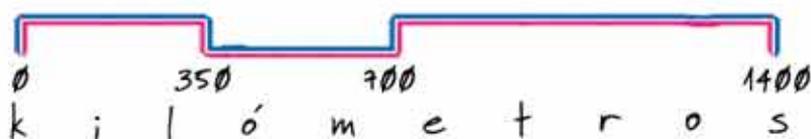
Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Pu Wechekeche Ñi Zugu. Identidad y discriminación en adolescentes mapuche, Santiago, 2007.

La existencia de altas proporciones de menores de 15 años posee numerosas implicancias para las políticas públicas y los programas de salud materno-infantil. En el [mapa 13](#) se observa que en muchas comunas ese indicador llega a superar el 35% en los pueblos indígenas.

MAPA 13 Chile 2002



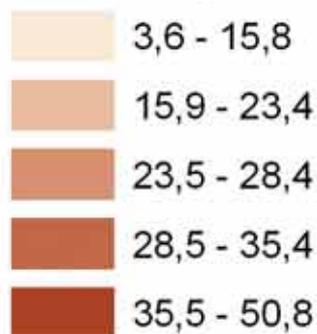
Porcentaje de
población indígena
de 0 a 14 años
según comuna



Referencias

 Límite regional

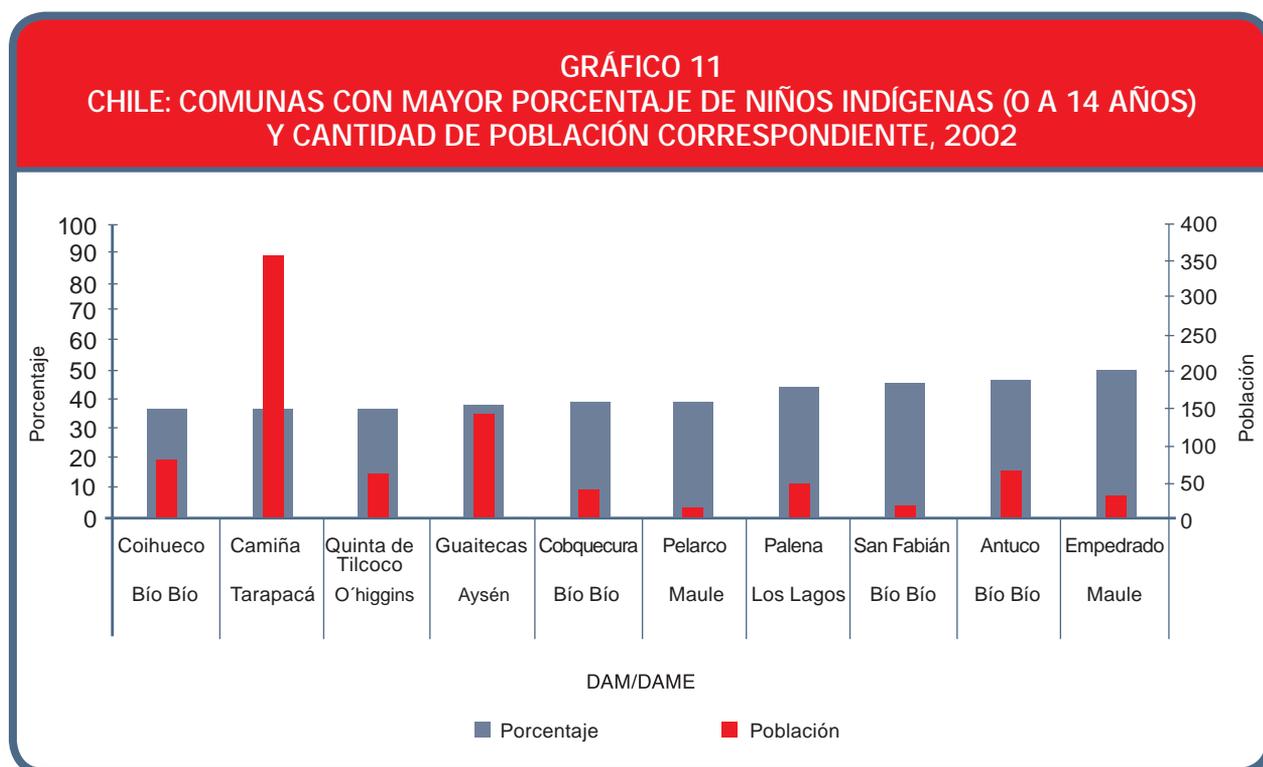
Porcentaje



 Número insuficiente de casos

El gráfico 11 muestra las 10 comunas con mayor porcentaje de niños indígenas. En el norte se destaca Camiña (Región de Tarapacá); en la zona central, Quinta de Tilcoco (Región del Libertador General Bernardo O'Higgins), Pelarco y Empedrado (Región del Maule); en el sur, las comunas de Palena (Región de Los Lagos), Coihueco, Cobquecura, San Fabián y Antuco (Región del Bío Bío), y finalmente, en la zona patagónica, la comuna de Guaitecas (Región de Aysén). A su vez, las que poseen la mayor cantidad de niños indígenas son Coihueco, Guaitecas y Camiña.

En el recuadro 8 se muestra la localización geográfica de las 10 comunas mencionadas, y se indica la proporción que los indígenas representan en la población total y los porcentajes de población pobre y rural de este grupo étnico. Como se observa, solo en una de ellas los indígenas representan la mayoría de la población (Camiña). Otras constantes se relacionan con la elevada ruralidad de la población indígena —siete comunas con más del 30% de población rural de este grupo étnico— y con niveles muy altos de pobreza —tres comunas con más del 30% de las necesidades básicas insatisfechas en la población indígena.



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

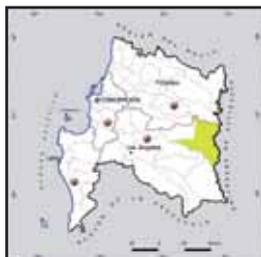


RECUADRO 8

CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNAS CON MAYOR PORCENTAJE DE NIÑOS INDÍGENAS

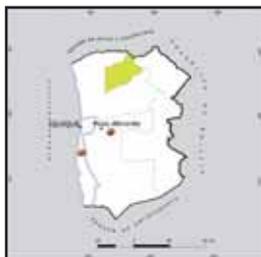
Los siguientes mapas presentan la ubicación geográfica de las *comunas* con mayor porcentaje de niños indígenas (menores de 15 años), su proximidad a las ciudades capitales provinciales y de la región, el porcentaje de población indígena, de población indígena rural y de pobreza en

ANTUCO



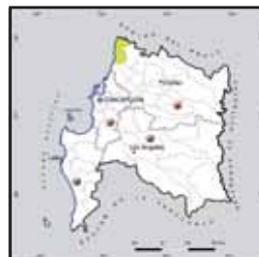
Porcentaje de población indígena: 3,7
 Porcentaje de población indígena rural: 32,9
 Porcentaje de población indígena pobre: 11,6

CAMIÑA



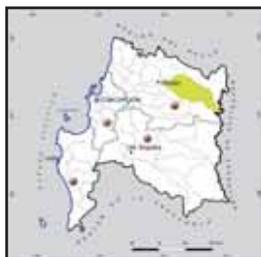
Porcentaje de población indígena: 75,1
 Porcentaje de población indígena rural: 100
 Porcentaje de población indígena pobre: 23,9

COBQUECURA



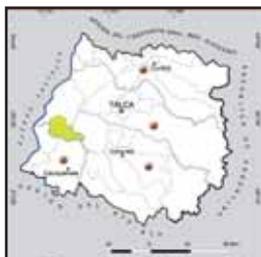
Porcentaje de población indígena: 1,8
 Porcentaje de población indígena rural: 65
 Porcentaje de población indígena pobre: 31,1

COIHUECO



Porcentaje de población indígena: 1
 Porcentaje de población indígena rural: 61,3
 Porcentaje de población indígena pobre: 26,2

EMPEDRADO



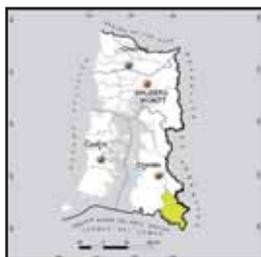
Porcentaje de población indígena: 1,4
 Porcentaje de población indígena rural: 23
 Porcentaje de población indígena pobre: 23

GUAITECAS



Porcentaje de población indígena: 24,2
 Porcentaje de población indígena rural: 10,8
 Porcentaje de población indígena pobre: 23,7

PALENA



Porcentaje de población indígena: 6,6
 Porcentaje de población indígena rural: 100
 Porcentaje de población indígena pobre: 28

PELARCO



Porcentaje de población indígena: 0,6
 Porcentaje de población indígena rural: 95
 Porcentaje de población indígena pobre: 25

QUINTA DE TILCOCO



Porcentaje de población indígena: 1,4
 Porcentaje de población indígena rural: 30,7
 Porcentaje de población indígena pobre: 19

SAN FABIÁN



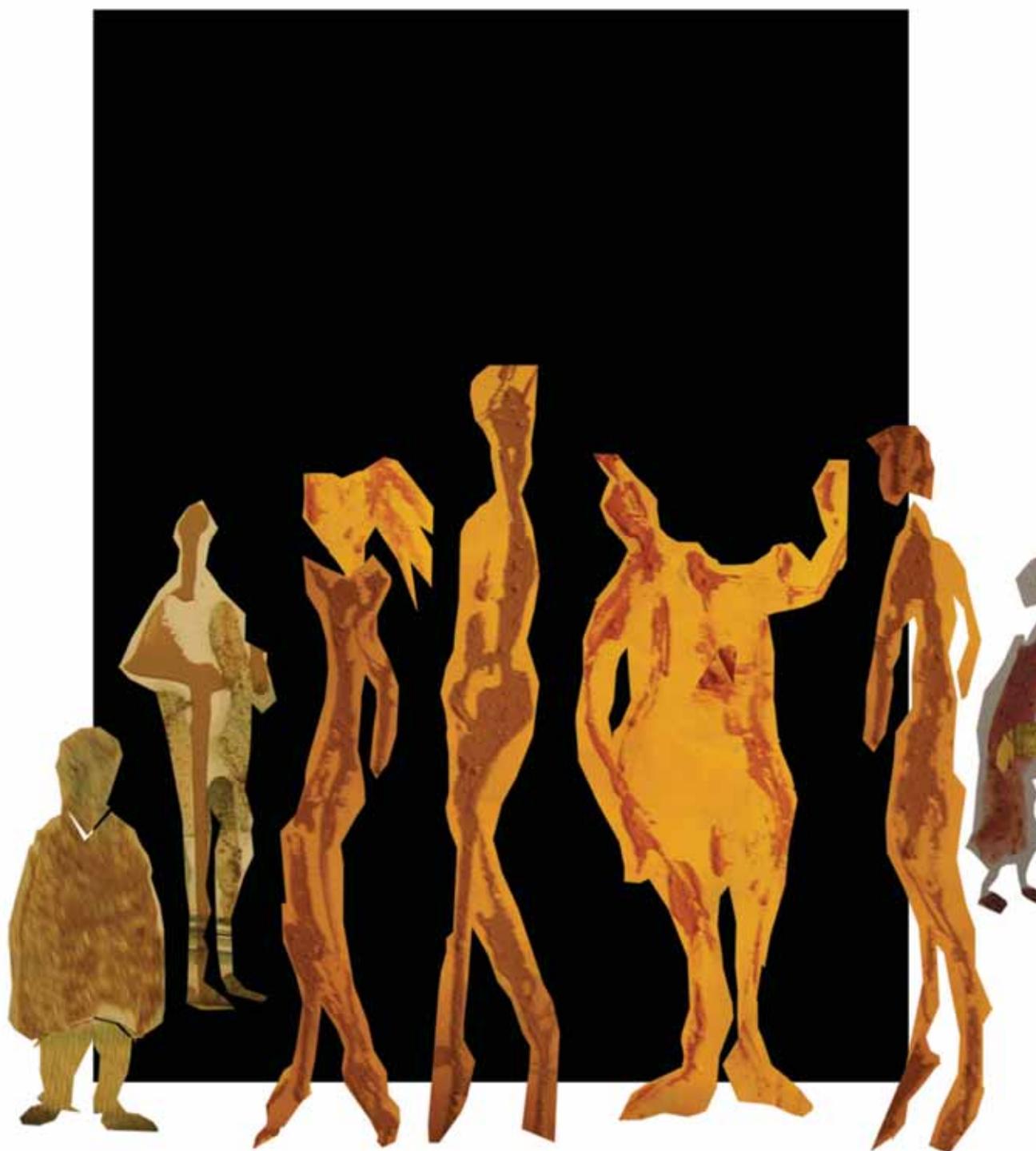
Porcentaje de población indígena: 1,2
 Porcentaje de población indígena rural: 32,6
 Porcentaje de población indígena pobre: 30,2

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales, e INE (cartografía).

2. Jóvenes y adultos (15 a 59 años)

El porcentaje de jóvenes y adultos indígenas supera a su equivalente en la población no indígena, en la mayoría de las regiones del norte y en la totalidad de las de la zona central (véase el cuadro 10). Lo contrario ocurre en las regiones del sur y la zona patagónica del país.

Este patrón se relacionaría principalmente con los movimientos migratorios ya mencionados. De todas formas, no debería descartarse la posibilidad de que en ciertas regiones, especialmente en aquellas donde la población indígena migrante se halla más establecida, se experimenten procesos de revitalización étnica que favorezcan una declaración menos sesgada de esta condición, y por lo tanto, que los hagan más visibles en el censo. Incluso, esta hipótesis sería más plausible en las áreas más urbanizadas, como la Región Metropolitana de Santiago (CELADE-CEPAL, 2010).



CUADRO 10**CHILE: PORCENTAJE DE JÓVENES Y ADULTOS (15 A 59 AÑOS) SEGÚN
CONDICIÓN ÉTNICA, POR ZONA Y REGIÓN, 2002**

Zona/región	Indígena	No Indígena
Norte	64,7	62,7
XV - Arica y Parinacota	65,3	63,5
I - Tarapacá	62,7	64,4
II - Antofagasta	64,9	64,5
III - Atacama	65,6	61,6
IV - Coquimbo	66,6	60,9
Centro	69,0	63,2
V - Valparaíso	66,8	62,2
RM - Metropolitana de Santiago	69,3	63,9
VI - Libertador Gral. B. O'Higgins	69,0	61,9
VII - Maule	66,4	61,8
Sur	59,8	61,9
VIII - Bío Bío	62,2	62,4
IX - La Araucanía	58,5	61,0
XIV - Los Ríos	59,1	61,3
X - Los Lagos	62,6	61,9
Patagonia	62,6	64,5
XI - Aysén	61,4	63,1
XII - Magallanes y Antártica Chilena	63,7	65,3
Total	63,5	62,9

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

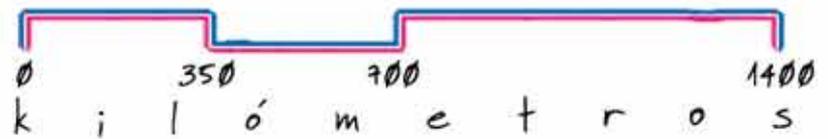


En el **mapa 14** se muestra el porcentaje de jóvenes y adultos indígenas desagregado a nivel de comunas, representación que permite verificar su mayor concentración en las áreas más urbanizadas del país (véanse el capítulo IV y el recuadro 3).

MAPA 14 Chile 2002



Porcentaje de
población indígena
de 15 a 59 años
según comuna



Referencias

 Límite regional

Porcentaje

 44,1 - 55,6

 55,7 - 62,6

 62,7 - 68,9

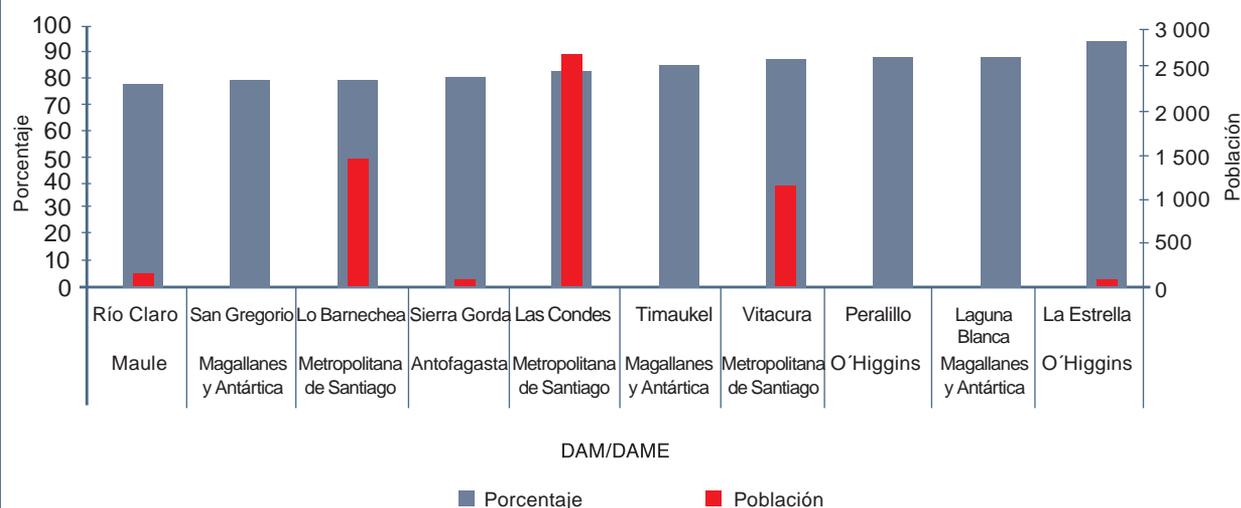
 69,0 - 77,7

 77,8 - 95,2

 Número insuficiente
de casos

El gráfico 12 presenta las 10 comunas con mayores porcentajes de jóvenes y adultos indígenas. Entre ellas, las que además presentan los valores más elevados en términos absolutos forman parte del aglomerado urbano de Santiago, ubicado en la Región Metropolitana de Santiago: Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea. Estas tres comunas se caracterizan por tener los mayores niveles de desarrollo de la región, y en general, del país —puestos 1, 2 y 3 respectivamente en el IDH del año 2003 (PNUD y MIDEPLAN, 2006)— (véase el recuadro 4). Sin embargo, algunas informaciones aportadas por encuestas de caracterización socioeconómica hacen pensar que la residencia de los jóvenes y adultos indígenas en estas comunas se relacionaría con la ocupación laboral precarizada, principalmente en empleos no calificados (véase el recuadro 9).

GRÁFICO 12
CHILE: COMUNAS CON MAYOR PORCENTAJE DE JÓVENES Y ADULTOS INDÍGENAS
(15 A 59 AÑOS) Y POBLACIÓN CORRESPONDIENTE, 2002



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.



RECUADRO 9

DISCRIMINACIÓN EN LA OCUPACIÓN Y EL EMPLEO DE LOS TRABAJADORES INDÍGENAS

En Chile, las encuestas de Caracterización Socioeconómica (CASEN) incluyen desde hace algunos años la desagregación de la condición étnica, la que ha permitido el estudio de la inserción ocupacional y el empleo de los indígenas. Los datos obtenidos de las encuestas realizadas entre los años 1996 a 2006 revelan la existencia de inequidades entre la población indígena y no indígena. Se describen a continuación las más importantes:

- Las *tasas de participación laboral* (porcentaje de la fuerza de trabajo o población económicamente activa de 15 años y más con relación al total de las mismas edades) **no evidencian inequidades entre personas indígenas y no indígenas**. Esta circunstancia ha llevado a plantear que “las diferencias en los niveles de ingreso y pobreza, no se explicarían entonces por una mayor participación de la población no indígena en el mercado laboral” (MIDEPLAN, 2002).
- En cuanto a la *desocupación*, se han observado diferencias en desmedro de las personas indígenas, que no obstante son de poca magnitud (por ejemplo, de tres puntos porcentuales en el año 2000). Aunque la brecha no sea muy relevante, no debería descuidarse el impacto que generaría en el ámbito de la familia indígena, ya de por sí empobrecida (Valenzuela Fernández, 2002).
- Con relación a la *categoría ocupacional*, se ha constatado que los trabajadores indígenas tienden a concentrarse en el empleo *cuentapropista*, y en muy baja medida en las categorías de empleadores o asalariados, si se lo compara con el resto de la población. En este aspecto, ha llamado la atención que el porcentaje de ocupados indígenas y no indígenas en el empleo doméstico sea muy parecido, o incluso que resulte superior en los últimos (MIDEPLAN, 2002). Al respecto, se ha señalado que las cifras de participación en el mercado de trabajo, particularmente en el caso femenino, adolecen de un subregistro muy importante, especialmente por su vinculación con el empleo informal, el trabajo rural y doméstico (Valenzuela Fernández, 2002).
- Sobre la *calificación ocupacional*, se ha destacado que en los trabajadores indígenas **hay un menor porcentaje de profesionales y técnicos, y una mayor proporción de trabajadores agrícolas y no calificados**, patrón que se invierte en los no indígenas.
- Se advierten avances en la *formalización de los ocupados indígenas*, aunque todavía poseen menor participación en el sistema previsional que los no indígenas.
- A partir del año 2000 se observa una reducción de las inequidades en el *salario promedio* de los trabajadores indígenas y no indígenas. Sin embargo, en 2006 los primeros cobraban un 27,8% menos que la población no indígena. La brecha étnica más pronunciada se presenta en las *áreas urbanas*, y es mayor en los *hombres*. Asimismo, las diferencias en el salario promedio de los trabajadores indígenas y no indígenas poseen una relación directa con el *nivel educativo*, pauta que se observa desde la educación media y encuentra su máximo en la educación superior completa (MIDEPLAN, 2009).

Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), “Análisis de la VIII Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen 2000). Documento N° 14: Etnias y pobreza en Chile”, Santiago, 2002, y “CASEN 2006. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Pueblos Indígenas”, Santiago, 2009; R. Valenzuela Fernández, “Situación de los pueblos indígenas en Chile. Análisis de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 1996). Apuntes de Trabajo Documento N° 1”, Santiago, MIDEPLAN, 2002.

3. Adultos mayores (60 años y más)

El cuadro 11 presenta el porcentaje de población de 60 años y más según su grupo étnico, para cada una de las zonas y regiones de Chile. Se observa que los adultos mayores indígenas superan relativamente a los no indígenas en la zona sur, y particularmente en las regiones de La Araucanía y Los Ríos. También se aprecia una diferencia del mismo orden en una sola región más, ubicada en la zona norte (Antofagasta).



CUADRO 11**CHILE: PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES (60 AÑOS Y MÁS)
SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, POR ZONA Y REGIÓN, 2002**

Zona/región	Indígena	No Indígena
Norte	8,9	10,1
XV - Arica y Parinacota	9,2	10,6
I - Tarapacá	8,1	8,3
II - Antofagasta	8,9	8,6
III - Atacama	9,8	9,9
IV - Coquimbo	8,3	11,8
Centro	7,4	11,6
V - Valparaíso	10,2	13,5
RM - Metropolitana de Santiago	7,1	11,2
VI - Libertador Gral. B. O'Higgins	6,1	11,3
VII - Maule	8,1	11,7
Sur	11,8	11,7
VIII - Bío Bío	8,8	11,5
IX - La Araucanía	12,6	12,3
XIV - Los Ríos	13,7	12,2
X - Los Lagos	10,3	11,3
Patagonia	6,8	10,6
XI - Aysén	8,0	8,7
XII - Magallanes y Antártica Chilena	5,8	11,7
Total	9,8	11,4

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Coincidentemente, en el **mapa 15** se aprecia que las comunas con mayor concentración de adultos mayores indígenas pertenecen al sur del país, seguidas por otras ubicadas de manera dispersa, principalmente en las regiones del norte.

MAPA 15 Chile 2002



Porcentaje de
población indígena
de 60 años y más
según comuna



0 350 700 1400
k i l ó m e t r o s

Referencias

 Límite regional

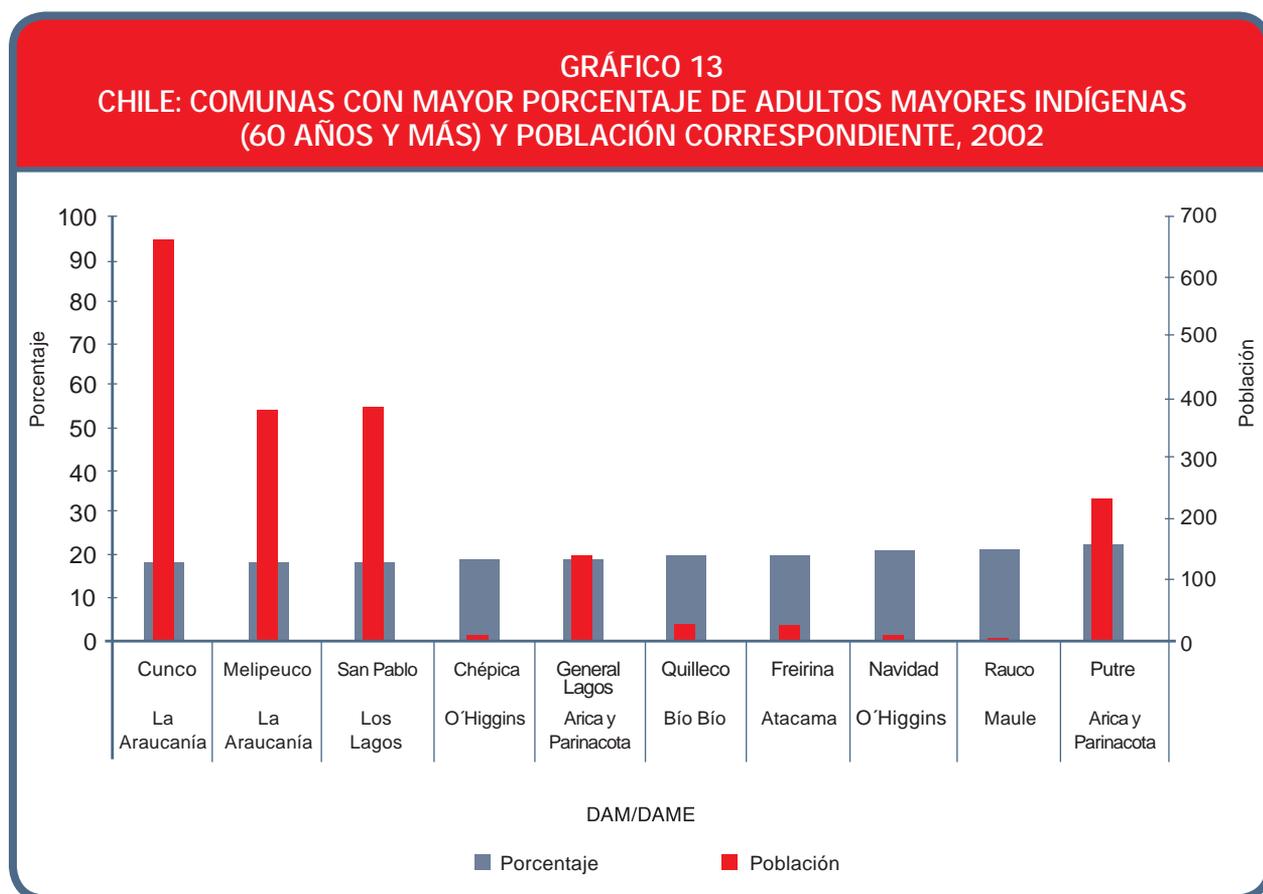
Porcentaje

-  0,0 - 5,9
-  6,0 - 9,2
-  9,3 - 12,5
-  12,6 - 16,6
-  16,7 - 22,4

 Número insuficiente de casos

El gráfico 13 permite observar las 10 comunas con los porcentajes más elevados de adultos mayores indígenas. Entre ellas, las más relevantes en términos de volumen pertenecen a la zona sur del país: Cunco y Melipeuco, de la Región de La Araucanía, y San Pablo, de la Región de Los Lagos.

Son muchos los desafíos que plantea a las políticas y programas públicos la presencia de elevados porcentajes de adultos mayores indígenas en áreas que en promedio están poco pobladas. A nivel individual, se destaca la demanda de sustento económico de la población *no cubierta por la seguridad social, y de la atención médica requerida en ese momento de la vida. A nivel colectivo, sobresale la necesidad de proteger aquellas comunidades* que, al haber perdido por la migración parte de la población en edades activas, están en peligro de extinción, tanto en términos demográficos como culturales. Puede apreciarse un ejemplo de ello en el recuadro 10, referido a las lenguas indígenas de Chile que se encuentran en peligro de extinción.



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.





RECUADRO 10

SOBRE EL "VACÍO" DEMOGRÁFICO Y LA PÉRDIDA CULTURAL

Bajo ciertas condiciones, la pérdida cultural puede ir de la mano del vacío demográfico. Un ejemplo está representado por la extinción de las lenguas indígenas, en gran parte orales, debido a la pérdida de "hablantes" potenciales. Precisamente, el tamaño de la población constituye uno de los criterios que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha establecido como fundamentales para determinar el nivel de vitalidad de una lengua en su *Atlas de las Lenguas en Peligro en el Mundo*, de 2009.

En el caso de Chile, la situación de las lenguas indígenas puede clasificarse de la siguiente manera:

- Extinta: lengua kunza (pueblo Atacameño).
- En situación crítica: kawésqar, yámana y williche (dialecto del mapudungun, en el pueblo Mapuche meridional).
- Seriamente en peligro: rapa nui (pueblo Rapa Nui).
- En peligro: mapudungun (pueblo Mapuche).
- Vulnerable: aymara (pueblo Aymara) (véase el mapa 16).

MAPA 16
CHILE: LENGUAS INDÍGENAS SEGÚN GRADO DE VITALIDAD Y PELIGRO DE DESAPARICIÓN, 2009



Esta perspectiva puede complementarse con los resultados de las encuestas CASEN, que relevan información sobre la población que habla y entiende su lengua indígena (MIDEPLAN, 2009).

Según esta fuente de datos, en 2006 el *pueblo con mayor cantidad de hablantes o población que entendía su lengua (o ambas cosas) era el Mapuche* (211.000 personas), seguido por el pueblo Aymara (22.800 personas). No obstante, proporcionalmente eran los pueblos Quechua y Rapa Nui los que más conservaban su lengua original (74,4% y 81,3% respectivamente).

La encuesta también mostró que en las *áreas rurales las lenguas indígenas eran comparativamente mejor preservadas que en las urbanas* (37% respecto al 16,5%). No obstante, al comparar con el año 2003 se advertía una pérdida progresiva en ambas zonas (-13% en las áreas rurales y -20% en las urbanas).

Otro hallazgo relevante se relaciona con los *diferenciales en la edad de las personas indígenas que hablan o entienden su lengua (o ambas cosas)*. En 2006 solo un 10,3% de los niños y jóvenes indígenas (menores de 17 años) cumplían con esta condición, frente a un 45,6% observado en los adultos mayores de este grupo étnico (60 años y más).

Fuente: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), Interactive Atlas of the World's Languages in Danger, 2009, [en línea], <http://www.unesco.org/culture/languages-atlas/en/atlasmap.html>; Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), "CASEN 2006. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Pueblos Indígenas", Santiago, 2009.



Capítulo VI

EDUCACIÓN

VI. Educación	88
A. Analfabetismo adulto (15 años y más)	88
B. Promedio años de estudio en los adultos de 20 a 59 años	98
C. Asistencia actual a establecimientos educativos	106

VI. EDUCACIÓN

Desde hace algunas décadas, América Latina y el Caribe han registrado logros educativos muy importantes. Todo parece indicar que la mayoría de los países alcanzaría las metas más importantes en esta materia propuestas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para el año 2015. Sin embargo, los promedios nacionales no reflejan las desigualdades que afectan a ciertos grupos de la población, y por lo tanto, su sola consideración no es suficiente para la definición de políticas que puedan generar más progresos en materia educativa.

En la región, el *análisis de los indicadores de acceso y logro educativo de los indígenas* ha permitido identificar inequidades étnicas, tanto en la población infantil como adulta. Los principales desafíos son la *ampliación de la cobertura*, obstaculizada por la residencia mayoritaria en áreas rurales, empobrecidas o de complicado acceso geográfico (o con ambas características), y el *mejoramiento de la calidad de la enseñanza*, formando docentes en educación intercultural e incorporando contenidos que resulten adecuados a sus necesidades específicas y sus características socioculturales (CEPAL, 2008).

A. ANALFABETISMO ADULTO (15 AÑOS Y MÁS)

La tasa de analfabetismo adulto, definida como la proporción de personas de 15 años y más que *no saben leer ni escribir en el idioma oficial del país*, deja por fuera las cosmovisiones y lenguas propias de los pueblos indígenas, aspectos que son centrales en su subsistencia (CELADE/CEPAL, 2010). Sin embargo, el indicador resulta útil en cualquier circunstancia, ya que refleja una situación de *privación educativa en el pasado*, y en esos términos, expresa una inequidad en el acceso a la educación formal como derecho universal (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2007). Las personas analfabetas enfrentan una situación de exclusión social que limita considerablemente el acceso a los bienes y servicios públicos y su inserción en el mercado de trabajo (sobre todo en las áreas urbanas), y por lo tanto, les impide mejorar sus condiciones de vida.

Según datos del censo del año 2002, en Chile existían aproximadamente medio millón de adultos en esta condición, 10% de los cuales pertenecían a los pueblos indígenas (véase el cuadro 12). Considerando el menor volumen de personas de este grupo étnico con relación al resto de los habitantes del país, la tasa de analfabetismo que registraban era muy elevada (8,7%) y, en definitiva, equivalía a más del doble de la observada en los no indígenas (4,1%).



CUADRO 12**CHILE: CANTIDAD DE PERSONAS ANALFABETAS Y TASA DE ANALFABETISMO EN LOS ADULTOS INDÍGENAS (15 AÑOS Y MÁS), POR ZONA Y REGIÓN, 2002**

Zona/región	Analfabetismo	
	Población	Tasa
Norte	3 163	5,1
XV - Arica y Parinacota	1 341	6,1
I - Tarapacá	728	5,2
II - Antofagasta	723	4,2
III - Atacama	259	4,6
IV - Coquimbo	112	2,9
Centro	7 599	4,3
V - Valparaíso	512	3,5
RM - Metropolitana de Santiago	6 220	4,3
VI - Libertador Gral. B. O'Higgins	378	4,8
VII - Maule	489	7,7
Sur	32 983	12,8
VIII - Bío Bío	4 114	10,7
IX - La Araucanía	21 072	14,5
XIV - Los Ríos	3 659	12,4
X - Los Lagos	4 138	9,2
Patagonia	656	5,3
XI - Aysén	417	7,4
XII - Magallanes y Antártica Chilena	239	3,6
Total	44 401	8,7

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Se observa que los mayores niveles de analfabetismo se encontraban en la zona sur del país (12,8%), lugar que cuenta con una elevada representación porcentual y absoluta de población indígena, y particularmente del pueblo Mapuche. Como se destaca en otra publicación (INE, 2005), son los sectores rurales de este pueblo los que poseen los niveles de analfabetismo adulto más significativos.

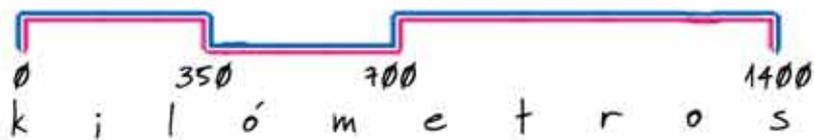


El **mapa 17** permite identificar las comunas con mayor tasa de analfabetismo en los adultos indígenas. Como se aprecia, estas comunas tienden a ubicarse en las regiones de la zona sur, especialmente en La Araucanía y Los Ríos. Además, se observan comunas con elevado analfabetismo en sectores dispersos de la zona norte, y en menor medida en la zona patagónica.

MAPA 17 Chile 2002

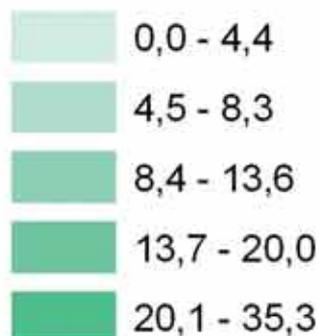


Tasa de analfabetismo
de la población indígena
de 15 años y más
según comuna



Referencias

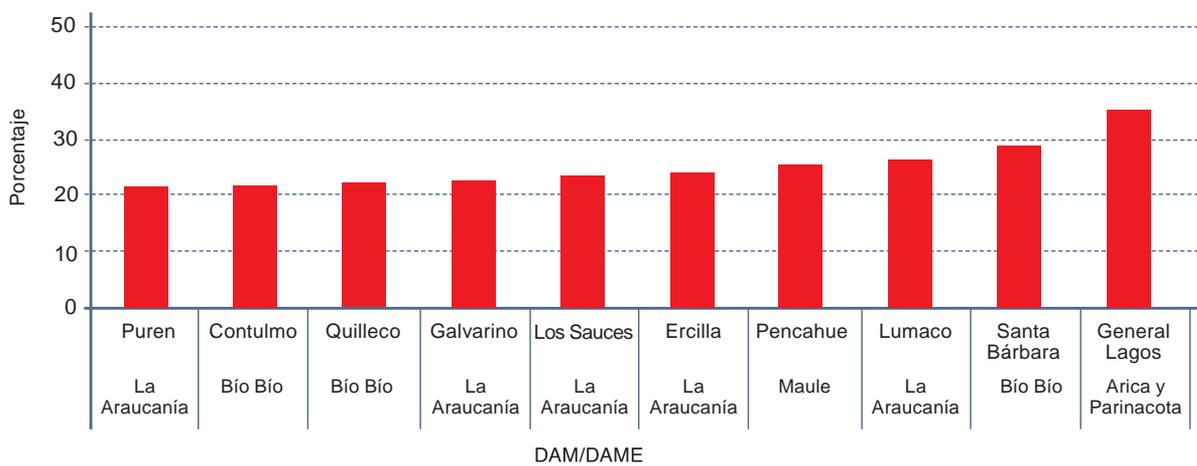
 Limite regional



 Número insuficiente de casos

Entre las 10 comunas con mayor *tasa* de analfabetismo en los adultos indígenas, nueve se encuentran en la zona sur: Santa Bárbara, Contulmo y Quilleco, de la Región del Bío Bío; Purén, Galvarino, Los Sauces, Ercilla y Lumaco, de la Región de La Araucanía, y Penciahue, de la Región del Maule. Del norte del país se destaca la comuna de General Lagos, ubicada en la Región de Arica y Parinacota (véase el gráfico 14). En estas comunas, el analfabetismo duplica, y hasta triplica en algunos casos, la cifra promedio registrada en el total de adultos indígenas.

GRÁFICO 14
CHILE: COMUNAS CON MAYOR TASA DE ANALFABETISMO
ADULTO INDÍGENA (15 AÑOS Y MÁS), 2002



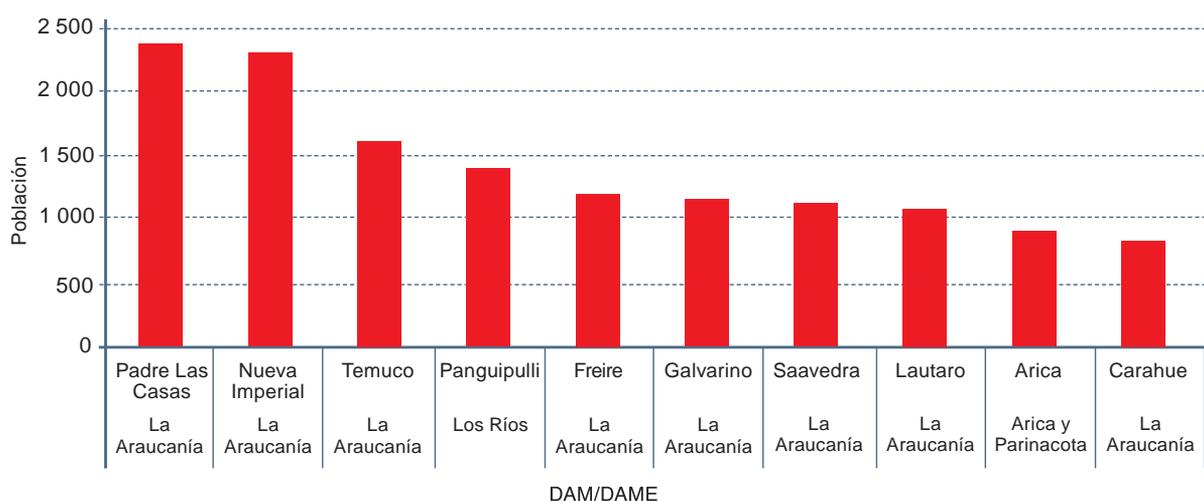
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.



Lo mismo ocurre al considerar las 10 comunas con mayor *cantidad* de adultos indígenas que no saben leer ni escribir en la lengua oficial: nueve se encuentran en la zona sur y solo una en el norte del país (véase el gráfico 15). En el primer caso, se trata de Padre Las Casas, Nueva Imperial, Temuco, Freire, Galvarino, Saavedra, Lautaro y Carahue, de la Región de La Araucanía, y Panguipulli, de la Región de Los Ríos. El segundo es la comuna de Arica, ubicada en la Región de Arica y Parinacota.

En Padre de las Casas y Nueva Imperial hay más de 2.000 adultos indígenas que son analfabetos. En cada una de las comunas restantes existen aproximadamente 1.000 adultos de este grupo étnico que no saben leer ni escribir.

GRÁFICO 15
CHILE: COMUNAS CON MAYOR CANTIDAD DE POBLACIÓN
INDÍGENA ADULTA ANALFABETA (15 AÑOS Y MÁS), 2002



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.



Para apreciar las situaciones de inequidad, se analiza la *brecha étnica en el analfabetismo adulto*, definida como el cociente entre la tasa de analfabetismo de los adultos indígenas y no indígenas. Las brechas relativas superiores a uno indican una situación de desmedro de los adultos indígenas, y las inferiores a ese valor, para los no indígenas (véase el [mapa 18](#)).

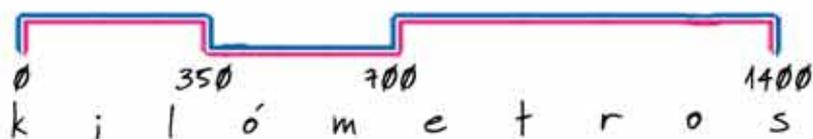
Aunque a raíz de lo indicado hasta el momento, los mayores niveles de analfabetismo se concentrarían principalmente en la zona sur, cabe destacar que *las brechas con relación al resto de la población se extienden a lo largo de prácticamente todo el país*. Las excepciones más importantes están representadas por un conjunto muy definido de comunas ubicadas en regiones de la zona central, y de manera muy aislada en el norte y sur.

Las 10 comunas con mayor brecha étnica en el analfabetismo adulto en perjuicio de los indígenas se reparten en las regiones del norte, el centro y la patagonia. En el norte, los mayores de 15 años de este grupo étnico están más desfavorecidos que el resto de la población en las comunas de San Pedro de Atacama (Antofagasta), General Lagos y Putre (Arica y Parinacota), Colchane y Pica (Tarapacá). En el centro, las inequidades étnicas más notables en este ámbito se encuentran en las comunas de Vitacura y Las Condes, de la Región Metropolitana de Santiago, y en la Isla de Pascua, perteneciente a la Región de Valparaíso. Finalmente, en la zona patagónica la brecha étnica más importante se registra en las comunas de Torres del Paine y Cabo de Hornos (Magallanes y Antártica chilena). En la última se observa la inequidad más grave en el analfabetismo de Chile: la tasa registrada en los adultos indígenas supera 11 veces a la relevada en los no indígenas (12,9% respecto al 1,1%).

MAPA 18 Chile 2002



Brecha entre la
tasa de analfabetismo
de la población
de 15 años y más
indígena y no indígena
según comuna



Referencias

 Límite regional

Brecha



 Número insuficiente de casos

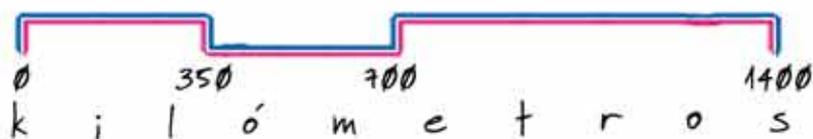
En los adultos indígenas, las brechas de género en el analfabetismo revelan situaciones de inequidad entre mujeres y hombres. Este indicador se define como el cociente entre la tasa de analfabetismo adulto de las mujeres indígenas y la de los hombres del mismo grupo étnico. Las cifras mayores a uno indican que el analfabetismo en las mujeres supera al de los hombres, evidenciando una inequidad, y a la inversa cuando son menores a esa cifra —en desmedro de los hombres.

Como permite ver el mapa 19, las brechas de género en la tasa de analfabetismo adulto indígena también se verifican en casi todas las comunas del país, en perjuicio de las mujeres (sombreado en rojo), con excepción de algunas ubicadas en la zona central (sombreado en verde). Las diferencias más relevantes en desmedro de las mujeres se encuentran en las comunas de Ollagüe (Región de Antofagasta) y Curaco de Vélez (Región de Los Lagos).

MAPA 19 Chile 2002



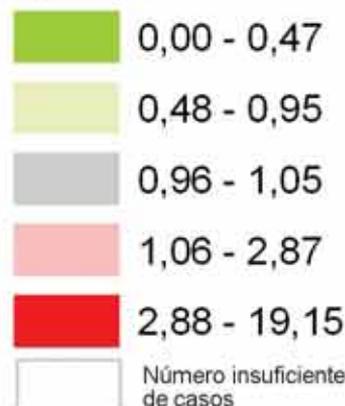
Brecha entre la
tasa de analfabetismo
de las mujeres y hombres
indígenas de 15 años y más
según comuna



Referencias

 Límite regional

Brecha

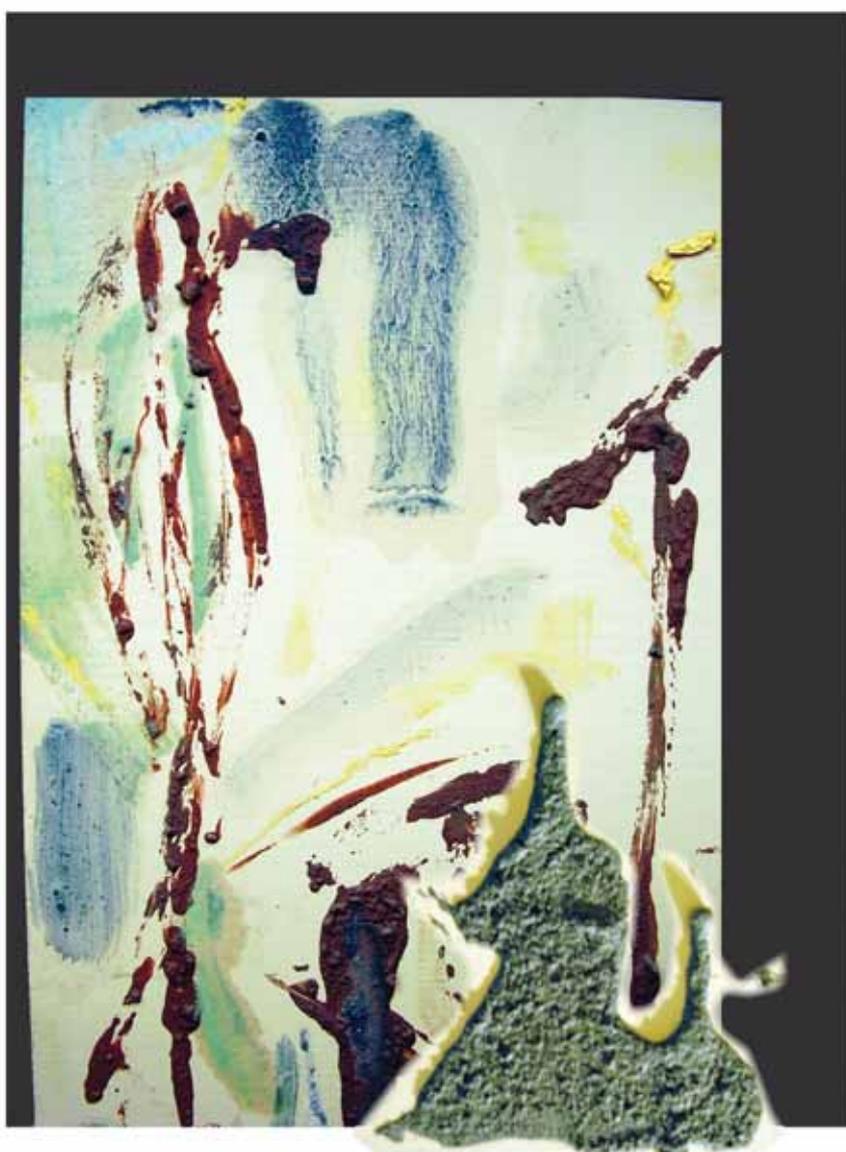


B. PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO EN LOS ADULTOS (20 A 59 AÑOS)

El promedio de años de estudio de la población adulta (de 20 a 59 años) constituye otro indicador útil para el análisis de los avances alcanzados en el sistema educativo formal, y en tal carácter, permite identificar inequidades en la implementación del derecho a la educación. Un promedio de años de estudio más bajo en los adultos indígenas evidenciaría *inequidades de acceso a la educación*, como un aspecto más de la discriminación estructural que los afecta.

Si bien la educación formal no incluye al conjunto de destrezas y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, el interés por el análisis de los años de estudio radica en que el nivel de escolaridad es uno de los aspectos que más condiciona la inserción en el mercado de trabajo, particularmente en las áreas urbanas. En este sentido, las inequidades étnicas que afectan a este indicador también implican desigualdad en las oportunidades de empleo (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2007).

Según datos del censo del año 2002, la población adulta de Chile tenía en promedio 9,7 años de estudio. Sin embargo, al desagregar la información de acuerdo a la condición étnica, los adultos indígenas poseían un año menos (véase el cuadro 13).



CUADRO 13
CHILE: PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO EN LA POBLACIÓN INDÍGENA
(20 A 59 AÑOS), POR ZONA Y REGIÓN, 2002

Zona/región	Promedio
Norte	9,9
XV - Arica y Parinacota	9,9
I - Tarapacá	9,7
II - Antofagasta	10,2
III - Atacama	9,3
IV - Coquimbo	10,5
Centro	9,4
V - Valparaíso	10,1
RM - Metropolitana de Santiago	9,4
VI - Libertador Gral. B. O'Higgins	8,9
VII - Maule	8,5
Sur	7,4
VIII - Bío Bío	8,4
IX - La Araucanía	7,1
XIV - Los Ríos	7,0
X - Los Lagos	7,6
Patagonia	8,7
XI - Aysén	8,1
XII - Magallanes y Antártica Chilena	9,3
Total	8,5

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

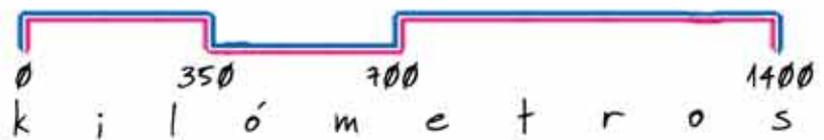
Al considerar el indicador geográficamente se observa que los adultos indígenas que estaban más desfavorecidos residían en la zona sur (7,4 años de estudio en promedio), y entre ellos, los que pertenecían a las regiones de La Araucanía (7,1 años) y Los Ríos (7 años). Con muy pocas excepciones, en el resto de las zonas y regiones los adultos indígenas obtenían cifras por encima de su promedio nacional, particularmente en el norte (9,9 años) y el centro del país (9,4 años).

El **mapa 20** muestra que las comunas más desfavorecidas en este aspecto —con adultos indígenas con menos de 6 años de estudio en promedio— se concentran geográficamente en las regiones de la zona sur, áreas donde reside gran parte del pueblo Mapuche, además de sectores muy aislados del norte y de la zona patagónica del país.

MAPA 20 Chile 2002



Promedio
de años de estudio
de la población indígena
de 20 a 59 años
según comuna



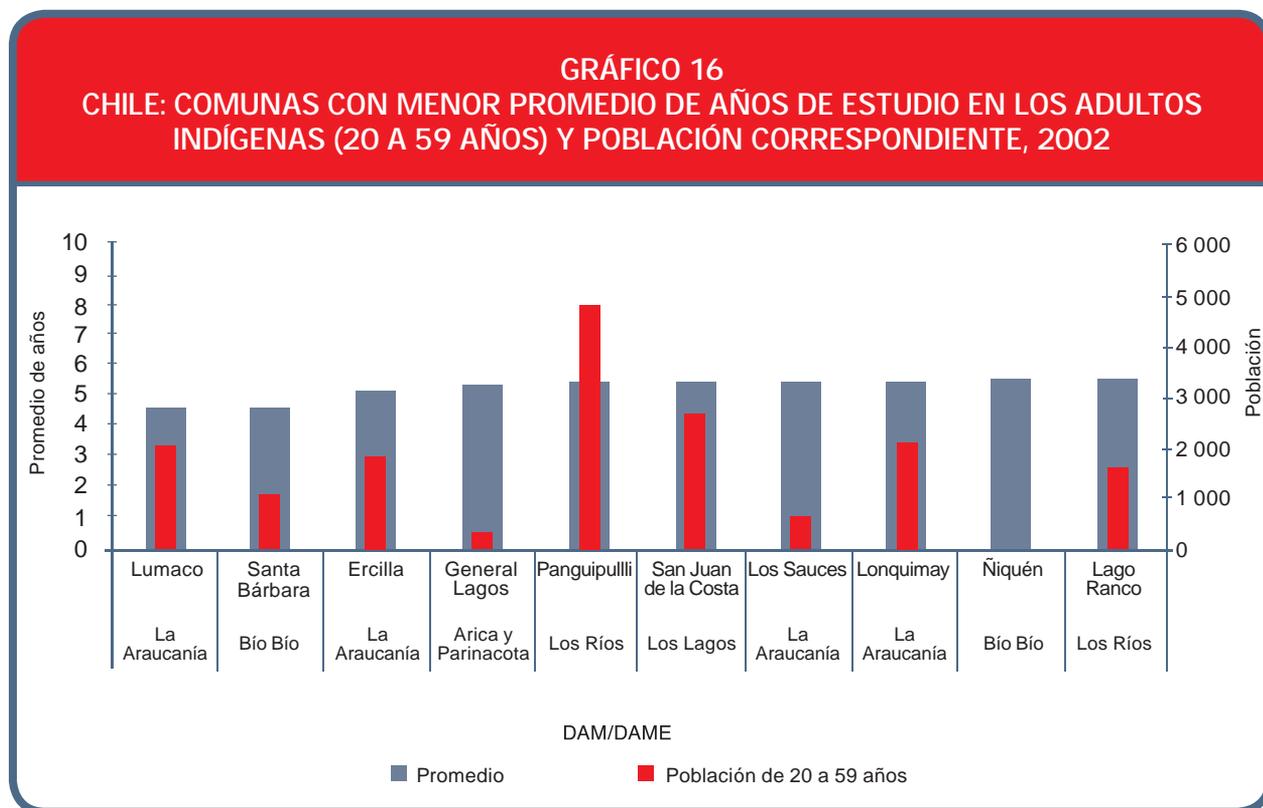
Referencias

 Limite regional

Promedio



Más específicamente, las 10 comunas donde los adultos indígenas poseían el menor promedio de años de estudio eran Santa Bárbara y Ñiquén, de la Región del Bío Bío; Lumaco, Ercilla, Los Sauces y Lonquimay, de La Araucanía; Panguipulli y Lago Ranco, de Los Ríos; San Juan de la Costa, de Los Lagos, y General Lagos, de la Región de Arica y Parinacota (véase el gráfico 16). En Panguipulli se observaba la mayor cantidad de adultos de este grupo étnico en esa condición (5.000 personas aproximadamente).



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

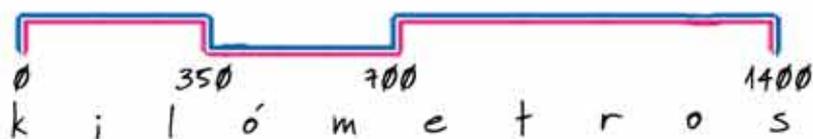
Las brechas entre los adultos indígenas y no indígenas se ilustran a nivel comunal en el [mapa 21](#). Se advierte que, con excepción de ciertos sectores correspondientes al área central —próximos a la Región Metropolitana de Santiago— y a la de Coquimbo, la inequidad étnica en materia de años de estudio aprobados parece constituir una realidad muy extendida (sombreado en rojo). En estas comunas, *la población adulta que no pertenece a los pueblos indígenas poseía, en promedio, entre un 30% y un 80% más de años de estudio aprobados que los integrantes de estos pueblos.*

En la zona norte, las comunas que presentaban brechas étnicas más significativas eran General Lagos (Arica y Parinacota) y Colchane (Tarapacá); en la zona central, Vitacura y Las Condes (Región Metropolitana de Santiago); en la zona sur, Santa Bárbara (Bío Bío) y Lonquimay (La Araucanía), y en la patagonia, la comuna de Cabo de Hornos (Región de Magallanes y de la Antártica Chilena).

MAPA 21 Chile 2002



Brecha relativa del promedio de años de estudio de la población no indígena e indígena de 20 a 59 años según comuna



Referencias

 Límite regional

Brecha

 0,79 - 0,88

 0,89 - 0,95

 0,96 - 1,05

 1,06 - 1,31

 1,32 - 1,83

 Número insuficiente de casos

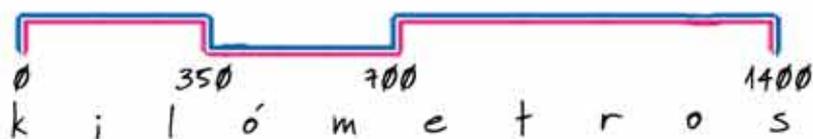
Las brechas de género también se manifiestan en el promedio de años de estudio de la población indígena. Como muestra el **mapa 22**, las mayores inequidades para las mujeres de este grupo étnico se presentaban en las comunas de General Lagos (Región de Arica y Parinacota), Colchane (Tarapacá), Vitacura, Las Condes y Providencia (Metropolitana de Santiago), Quilleco (Bío Bío) y Renaico (La Araucanía).

En ellas, el promedio de años de estudio de los hombres indígenas *superaba entre un 30% y un 52% al registrado en sus pares mujeres*. Al analizar estos resultados, debe tenerse presente que tanto los hombres como las mujeres de este grupo étnico poseen niveles de escolaridad de por sí bajos.

MAPA 22 Chile 2002



Brecha relativa del promedio de años de estudio de los hombres y mujeres indígenas de 20 a 59 años según comuna



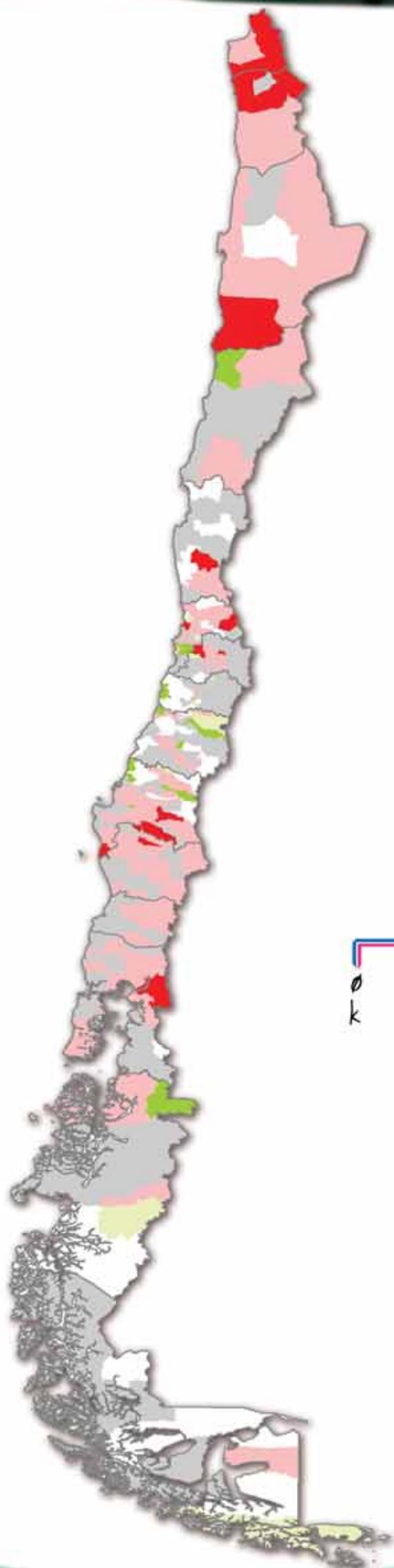
Referencias

 Límite regional

Brecha



 Número insuficiente de casos



C. PORCENTAJE DE JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS CON PRIMARIA COMPLETA

Una de las metas del segundo ODM propone la conclusión universal de la escuela primaria. El porcentaje de población de 15 a 19 años con escolaridad primaria completa permite realizar el seguimiento de esta meta, como un indicador del logro educativo reciente. Las cifras menores al 100% registradas en los pueblos indígenas indican la existencia de una inequidad en la implementación del derecho a la educación (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2007).

Si bien la meta establecida por los ODM está muy próxima a cumplirse en Chile, los datos proporcionados por el censo de 2002 revelan la existencia de inequidades étnicas: el 93,3% de los jóvenes indígenas de 15 a 19 años había completado la escolaridad primaria, mientras que este indicador alcanzaba al 95,4% en los no indígenas del mismo segmento etario.

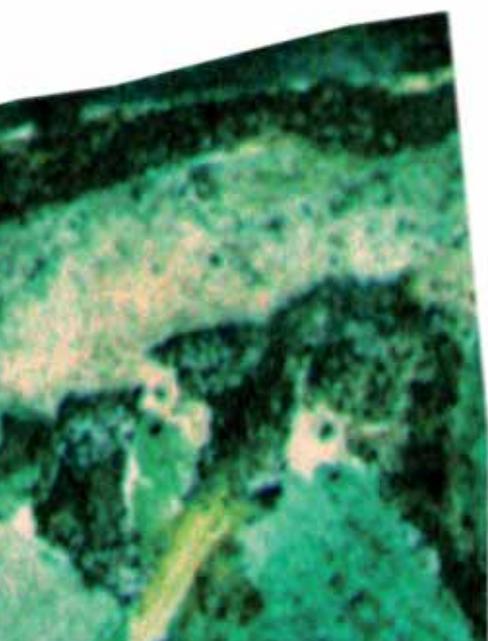
Además, en los jóvenes indígenas de estas edades se observaban variaciones relevantes por zonas y regiones. Quienes vivían en el sur y la patagonia habían finalizado la escuela primaria en menor proporción que aquellos que residían en el centro y el norte del país (véase el cuadro 14). Es importante recalcar que en algunas regiones de la zona sur, como Los Ríos y Los Lagos, aproximadamente el 10% de los jóvenes indígenas de 15 a 19 años no había podido cumplir esta meta.



CUADRO 14
CHILE: PORCENTAJE DE JÓVENES INDÍGENAS (15 A 19 AÑOS) CON
ESCOLARIDAD PRIMARIA COMPLETA, POR ZONA Y REGIÓN, 2002

Zona/región	Promedio
Norte	96,5
XV - Arica y Parinacota	97,5
I - Tarapacá	96,4
II - Antofagasta	95,9
I II - Atacama	93,5
IV - Coquimbo	97,2
Centro	94,3
V - Valparaíso	96,0
RM - Metropolitana de Santiago	94,3
VI- Libertador Gral. B. O'Higgins	94,4
VII - Maule	92,3
Sur	91,9
VIII - Bío Bío	92,1
IX - La Araucanía	92,3
XIV - Los Ríos	90,5
X - Los Lagos	91,3
Patagonia	95,0
XI - Aysén	91,7
XII - Magallanes y Antártica Chilena	97,4
Total	93,3

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

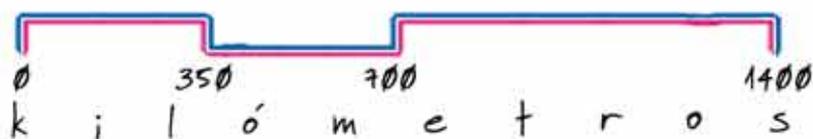


A simple vista, la situación a nivel comunal presenta muchos matices (véase el [mapa 23](#)). Mientras que algunas comunas como Renaico (Región de La Araucanía) y Porvenir (Magallanes y Antártica chilena) registraban cifras de conclusión de la escuela primaria en los jóvenes indígenas que prácticamente equivalen al 100%, otras como Lumaco (Región de La Araucanía) y Santa Bárbara (Región del Bío Bío) tenían entre el 72% y el 84%. Una particularidad que debe considerarse al observar los valores de este indicador es el *tamaño de la población*. En este sentido, las comunas que alcanzaban el máximo de conclusión de este nivel educativo poseían pocos jóvenes de 15 a 19 años (36 personas en promedio), al ser comparadas con las que registraban los valores mínimos (194 personas en promedio).

MAPA 23 Chile 2002



Porcentaje de
de población indígena
de 15 a 19 años con
escolaridad primaria completa
según comuna



Referencias

 Limite regional

Porcentaje

-  71,5 - 84,2
-  84,3 - 90,2
-  90,3 - 94,1
-  94,2 - 97,3
-  97,4 - 100,0

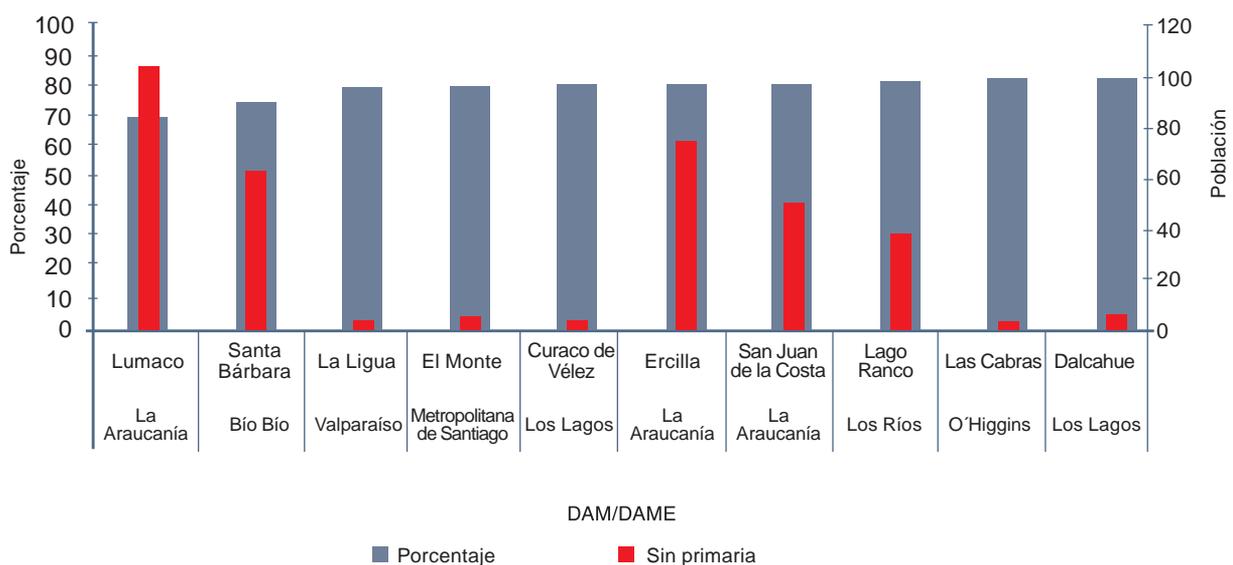
 Número insuficiente de casos

Una implicancia adicional de esta situación tiene que ver *con el pasaje, una vez finalizada la escolaridad primaria, a los ciclos medios o superiores, que no se concreta completamente en todos los casos* (véase el recuadro 11).

El gráfico 17 muestra las 10 comunas con menor porcentaje de jóvenes indígenas de 15 a 19 años que pudo terminar la escuela primaria. Tres de ellas pertenecen a la zona central: La Ligua (Región de Valparaíso), Las Cabras (Región del Libertador General Bernardo O'Higgins) y El Monte (Región Metropolitana de Santiago), mientras que las siete restantes son de la zona sur: Lumaco y Ercilla (La Araucanía), Santa Bárbara (Bío Bío), Curaco de Vélez, San Juan de la Costa y Dalcahue (Los Lagos) y Lago Ranco (Los Ríos). Si bien todas estas comunas registraban porcentajes muy bajos del indicador, las más afectadas si se considera el volumen de la población eran Lumaco, Ercilla y Santa Bárbara.



GRÁFICO 17
CHILE: COMUNAS CON MENOR PORCENTAJE DE JÓVENES INDÍGENAS (15 A 19 AÑOS)
CON ESCOLARIDAD PRIMARIA COMPLETA Y POBLACIÓN SIN PRIMARIA
COMPLETA CORRESPONDIENTE, 2002



Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

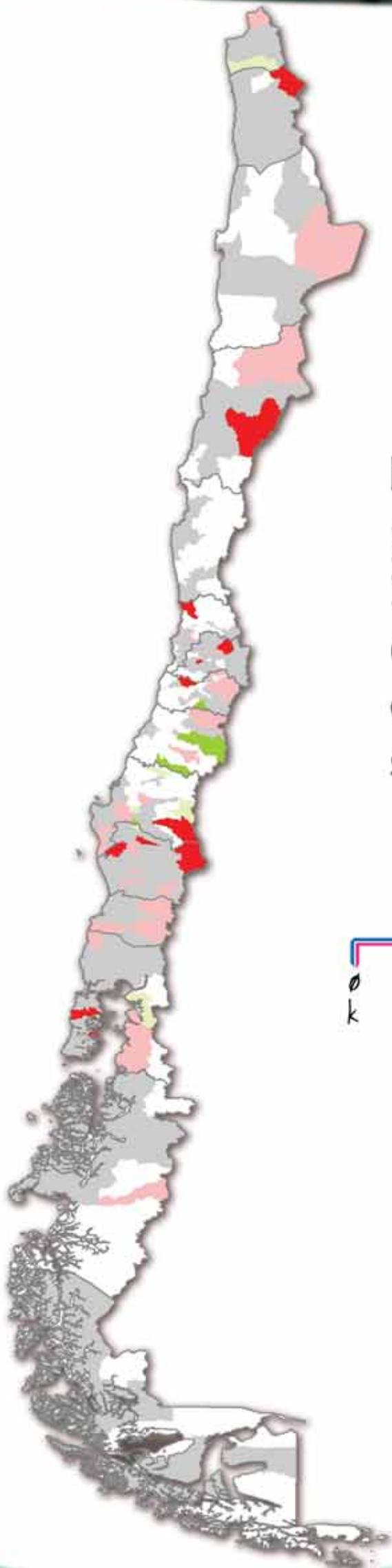


En el **mapa 24** se ilustran las brechas étnicas en el porcentaje de población de 15 a 19 años con escolaridad primaria completa, desagregadas según unidades administrativas menores.

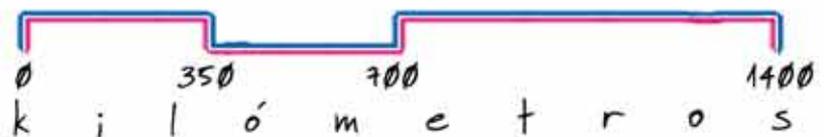
Entre las comunas con datos disponibles, las mayores desigualdades se registraban en Colchane (Región de Tarapacá), Ercilla, Lumaco y Lonquimay (La Araucanía), Santa Bárbara (Biobío), Curaco de Vélez y Dalcahue (Los Lagos), La Ligua (Valparaíso), El Monte (Región Metropolitana de Santiago) y Las Cabras (Región del Libertador General Bernardo O'Higgins). En estas comunas, *los jóvenes que no pertenecen a los pueblos indígenas han completado la escolaridad primaria entre un 11% y un 23% más que los que sí integran alguno de estos pueblos.*

Las brechas detectadas son bajas si se las compara con las observadas en los indicadores del logro educativo pasado (analfabetismo adulto y promedio de años de estudio de la población de 20 a 59 años), lo que sugiere que *las generaciones más recientes de los pueblos indígenas han accedido en mayor medida a la educación formal básica.* No obstante, al considerar conjuntamente la información proporcionada en los mapas 23 y 24 se deduce que, con excepción de Colchane y Lonquimay, *las comunas que tienen los porcentajes más bajos de escolaridad primaria completa poseen a su vez las brechas étnicas más elevadas,* circunstancia que enfatiza la necesidad de políticas y programas públicos que hagan frente a este problema en sectores específicos.

MAPA 24 Chile 2002



Brecha relativa del porcentaje de población indígena y no indígena de 15 a 19 años con escolaridad primaria completa según comuna

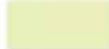


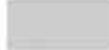
Referencias

 Límite regional

Brecha

 0,92 - 0,93

 0,94 - 0,95

 0,96 - 1,05

 1,06 - 1,10

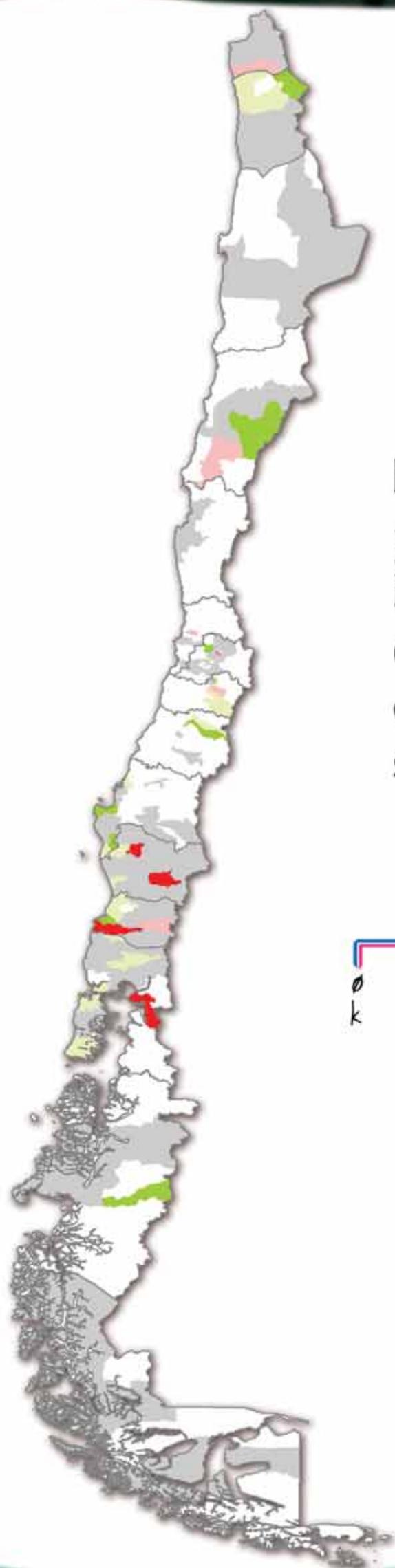
 1,11 - 1,23

 Número insuficiente de casos

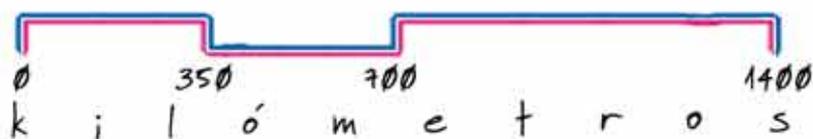
Son muy pocas las comunas sobre las que se dispone de información acerca de las brechas de género en el porcentaje de jóvenes indígenas de 15 a 19 años con escolaridad primaria completa (véase el [mapa 25](#)). No obstante, se observa que las diferencias más grandes en desmedro de las mujeres tienden a concentrarse en el centro y el sur del país. Los valores que presentan las mujeres en Conchalí y Providencia (Región Metropolitana de Santiago), La Unión (Región de Los Ríos), Traiguén (Región de La Araucanía) y Hualaihue (Región de Los Lagos) son entre un 6% y un 12% inferiores a los registrados en los hombres.

Entre otras implicancias, los datos disponibles estarían indicando que en las generaciones más jóvenes *no existirían tantas desigualdades en el logro educativo de los hombres y las mujeres indígenas.*

MAPA 25 Chile 2002



Brecha relativa del porcentaje de hombres y mujeres indígenas de 15 a 19 años con escolaridad primaria completa según comuna

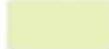


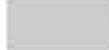
Referencias

 Límite regional

Brecha

 0,81 - 0,92

 0,93 - 0,95

 0,96 - 1,03

 1,04 - 1,05

 1,06 - 1,12

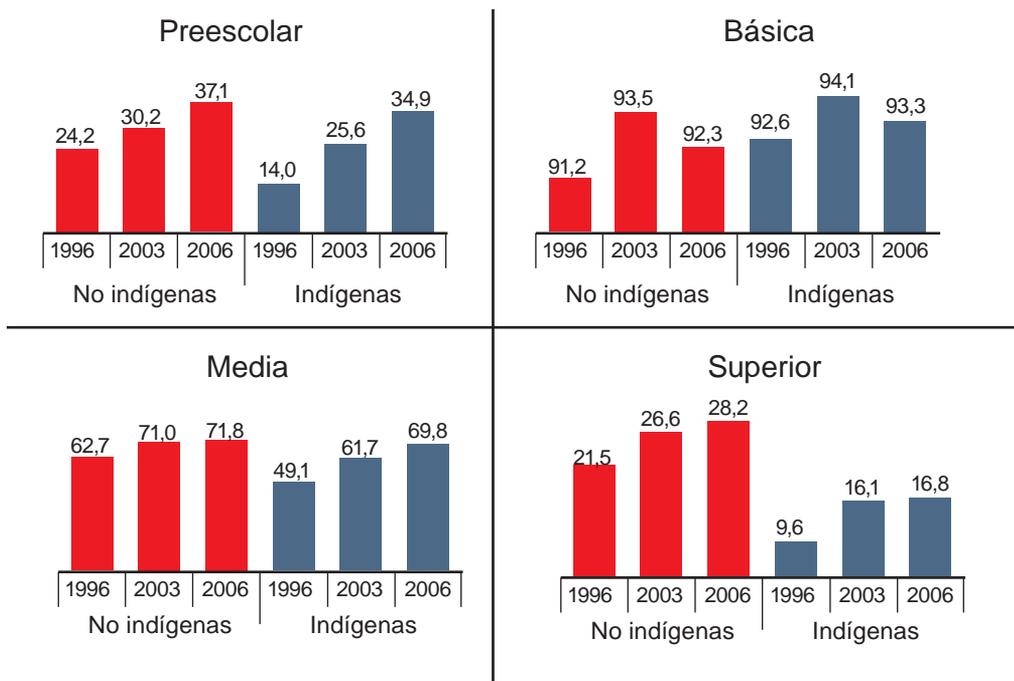
 Número insuficiente de casos

RECUADRO 11

ASISTENCIA ACTUAL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Como derecho individual, los Estados deben garantizar el acceso a la educación en todas las etnias que componen los países. La existencia de derechos colectivos de los pueblos indígenas extiende la problemática educativa más allá del acceso e implica la necesidad de gestionar la educación y definir sus contenidos. En Chile, el seguimiento de este aspecto puede realizarse a partir de encuestas de hogares, ya que los censos de población no incluyen preguntas sobre asistencia actual a establecimientos educativos. En el gráfico 18 se presentan indicadores de cobertura neta en la educación preescolar, básica, media y superior obtenidos mediante las encuestas CASEN de 1996, 2003 y 2006.

GRÁFICO 18
CHILE: TASAS NETAS DE COBERTURA POR NIVEL EDUCATIVO^a, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, 1996, 2003 Y 2006



^a La cobertura neta de un ciclo educativo corresponde al total de alumnos de una edad determinada que asisten a tal ciclo, dividido por la población total de las mismas edades y multiplicado por 100. En el caso de la educación preescolar, las edades comprendidas son 0 a 5 años; en la educación básica, 6 a 13 años; en la educación media, 14 a 17 años, y en la educación superior, 18 a 24 años.

Se observa que *la cobertura de la educación preescolar, básica y media ha tendido a incrementarse en ambos grupos étnicos en la década analizada. Sin embargo, en la educación preescolar y media aún persisten inequidades étnicas.*

La cobertura en la educación superior también ha registrado cambios positivos muy importantes entre 1996 y 2006, *pero las brechas étnicas son más que considerables* en este nivel. En 2006, la asistencia de los jóvenes indígenas a este ciclo educativo era un 60% inferior a la observada en los no indígenas.

Fuente: Resumen elaborado sobre la base de Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), "CASEN 2006. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Pueblos Indígenas", Santiago, 2009.





Capítulo VII

SALUD

VII. Salud	120
A. Fecundidad	120
1. Mujeres en edad fértil (15 a 49 años)	121
2. Niños menores de 5 años	128
3. Niveles de fecundidad	134
B. Acceso al agua potable	146
1. La carencia de agua potable en las viviendas de los pueblos indígenas	146

VII. SALUD

Prácticamente en todos los países de América Latina y el Caribe hay *inequidades étnicas en el ámbito de la salud*. Los pueblos indígenas exhiben *perfiles epidemiológicos muy desfavorables* al ser comparados con el resto de la población; ejemplos de ello son las elevadas tasas de mortalidad infantil y de mortalidad materna que registran (Del Popolo y Oyarce, 2005; CEPAL, 2007; Oyarce, 2009; Oyarce, Ribotta y Pedrero 2009a).

La movilización de los pueblos indígenas como actores políticos y la apertura de los Estados democráticos a la realidad multicultural en la región han favorecido el reconocimiento de sus derechos, entre ellos el relacionado con la salud. A partir de los instrumentos internacionales de derechos humanos se ha dado paso a la construcción de un estándar mínimo referido a la salud de los pueblos indígenas: *el derecho a la salud integral indígena*, entendida como el uso, fortalecimiento y control de la medicina tradicional, y como la protección de los territorios ancestrales en tanto espacios vitales, y el *derecho a contribuir en el diseño, implementación, gestión, administración y evaluación de las políticas y programas de salud*, con libertad para administrar los recursos. Tal estándar se traduce en nuevas obligaciones de los Estados en términos legislativos y en el campo de las políticas públicas (CEPAL, 2008).

En este diagnóstico se hace alusión al tema desde dos aristas: la *fecundidad* de las mujeres indígenas y el acceso de los hogares de este grupo étnico al *agua potable*.

A. FECUNDIDAD

En el contexto de los pueblos indígenas, se debe entender la fecundidad elevada como una *expresión del buen vivir*, un valor y recurso deseado que garantiza la continuidad biológica y cultural del grupo. Sin embargo, en condiciones de vida muy adversas y de limitado acceso a las instituciones sanitarias, la alta fecundidad puede representar un *riesgo para la salud* tanto de la madre como del niño, sea en expresiones inmediatas como la mortalidad materna e infantil, o en aspectos diferidos, como las carencias nutricionales de los menores de edad en hogares numerosos.

Considerando esta dualidad, las políticas públicas definidas en torno a la fecundidad, y particularmente las referidas a la planificación familiar, deben definirse con la *plena participación de los pueblos indígenas*, de modo tal que el acceso a la modernidad no signifique una pérdida de la identidad y del sentido de pertenencia. Un aspecto adicional tiene que ver con el análisis de las diferencias que en este aspecto presentan los pueblos indígenas respecto del resto de la población. Como destaca Oyarce (2009): "las diferencias entre la fecundidad observada entre los pueblos indígenas y la población no indígena puede ser una expresión de un ideal reproductivo mayor asociado a un modo de vida y cultura indígena; por el contrario la diferencia entre la fecundidad observada y deseada indígena puede indicar no sólo una brecha en la implementación de los derechos sexuales y reproductivos, sino además la falta de pertinencia y relevancia de los programas de planificación familiar".

Debido a que las estadísticas vitales no consideran la desagregación étnica, para estudiar la situación de la fecundidad indígena de Chile se recurrió también a la fuente censal más próxima, con todas las restricciones que ello representa. Por ello, el enfoque y los indicadores utilizados constituyen una aproximación básica al tema.

1. Mujeres en edad fértil (15 a 49 años)

De acuerdo con los datos proporcionados por el censo de 2002, en Chile había 189.393 mujeres indígenas en edad fértil (véase el cuadro 15). Ellas siguen el mismo patrón de distribución espacial de la población indígena total, *concentrándose principalmente en las zonas centro y sur del país*. Se destaca la cantidad de mujeres de estas edades pertenecientes a este grupo étnico que residen en la Región Metropolitana (60.068) y en La Araucanía (50.754). A grandes rasgos, *esta distribución coincide con la del pueblo Mapuche*, mayoritario en términos de volumen poblacional.

CUADRO 15

CHILE: DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN EDAD FÉRTIL Y PORCENTAJE QUE REPRESENTAN EN EL TOTAL DE MUJERES INDÍGENAS Y DE CADA JURISDICCIÓN, POR ZONA Y REGIÓN, 2002

Zona/región	Distribución porcentual de las mujeres indígenas en edad fértil	Porcentaje de mujeres en edad fértil en la jurisdicción	
		Indígenas	Total
Norte	23 061	55,6	2,6
XV - Arica y Parinacota	8 209	55,4	8,6
I - Tarapacá	5 306	55,7	4,6
II - Antofagasta	6 279	55,1	2,6
III - Atacama	1 871	55,7	1,5
IV - Coquimbo	1 396	57,4	0,5
Centro	70 391	60,7	1,5
V - Valparaíso	5 254	56,4	0,7
RM - Metropolitana de Santiago	60 068	61,2	1,9
VI - Libertador Gral. B. O'Higgins	2 822	60,0	0,7
VII - Maule	2 247	57,8	0,5
Sur	91 121	51,5	4,7
VIII - Bío Bío	14 472	54,6	1,5
IX - La Araucanía	50 754	50,2	11,6
XIV - Los Ríos	9 745	49,7	5,5
X - Los Lagos	16 150	54,0	4,5
Patagonia	4 820	55,2	4,2
XI - Aysén	2 078	53,6	4,8
XII - Magallanes y Antártica Chilena	2 742	56,6	3,8
Total	189 393	55,2	2,5

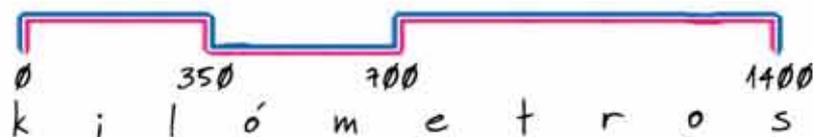
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Al desagregar la información según comunas, además de percibir notables concentraciones absolutas de mujeres indígenas en edad fértil en las zonas centro y sur, se distinguen cantidades relevantes en el norte del país. En la zona centro se destaca la comuna de Puente Alto (Región Metropolitana de Santiago), con 4.956 mujeres indígenas en edad fértil. En la zona sur, sobresalen Temuco (10.174), Padre Las Casas (5.929) y Nueva Imperial (5.000), de la Región de La Araucanía. Finalmente, en el norte resalta la comuna de Arica (7.715 mujeres indígenas en edad fértil), de la Región de Arica y Parinacota.

MAPA 26
Chile 2002



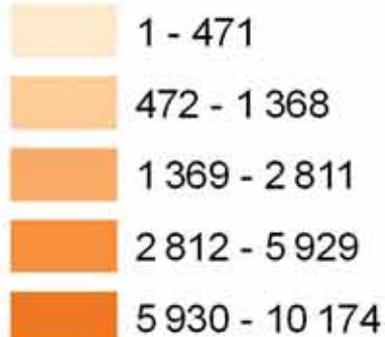
Mujeres indígenas
en edad fértil
(15 a 49 años)
según comuna



Referencias

□ Límite regional

Mujeres de 15 a 49 años



Las mujeres indígenas en edad fértil representan *algo más de la mitad del total de mujeres de su grupo étnico (55,2%)*. Los porcentajes más altos se encuentran en la zona centro, especialmente en la Región Metropolitana de Santiago (61,2%), mientras que los más bajos, en claro contraste, se localizan en la zona sur, particularmente en la Región de La Araucanía (50,2%) y en la de Los Ríos (49,7%).

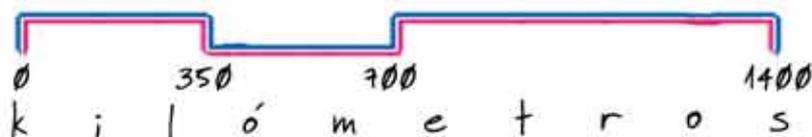
En el **mapa 27** se verifica que *las comunas con mayor porcentaje de mujeres indígenas en edad fértil se agrupan principalmente en la zona central, mientras que las que poseen menores proporciones se localizan básicamente en el sur*. Las comunas con los valores más elevados son Vitacura (80,4%), Las Condes (77,6%) y Lo Barnechea (77,3%), de la Región Metropolitana de Santiago. Por su parte, las que registran las menores proporciones son San Fabián (40%), de la Región del Bío Bío, y Palena, de la de Los Lagos (37%).

Esta particularidad se relacionaría en parte con la dinámica migratoria interna mencionada anteriormente, y que en el pueblo Mapuche convertiría a la Región Metropolitana de Santiago en un polo de atracción y a la de La Araucanía en un polo de expulsión de población. Junto con otros factores, *la migración de mujeres indígenas en edad fértil alteraría la capacidad de reemplazo de las comunidades expulsoras, en su mayoría rurales, y por lo general muy reducidas en tamaño*. De la misma forma, influiría *reduciendo la fecundidad de los pueblos indígenas en las áreas receptoras, esencialmente urbanas*, ya que los patrones reproductivos de las mujeres que migran por motivos laborales suelen experimentar cambios a partir del traslado.

MAPA 27
Chile 2002



Porcentaje de
mujeres indígenas
en edad fértil (15 a 49 años)
sobre el total de mujeres indígenas
según comuna



Referencias

 Límite regional

Porcentaje

-  37,0 - 48,8
-  48,9 - 54,5
-  54,6 - 60,2
-  60,3 - 68,2
-  68,3 - 80,4

 Número insuficiente de casos

La distribución por zonas, regiones y comunas cambia al considerar el *porcentaje que las mujeres indígenas en edad fértil representan sobre el total de mujeres en cada una de estas jurisdicciones* (véase el cuadro 15). Desde este punto de vista, se advierten cifras más elevadas en las áreas que constituyen núcleos ancestrales de poblamiento: el sur (4,7%), la zona patagónica (4,2%) y el norte (2,6%). El **mapa 28** complementa la información analizada, presentando el porcentaje de mujeres indígenas en edad fértil sobre el total de mujeres de cada comuna del país. En las áreas mencionadas, existen comunas en las que ese porcentaje oscila entre un 26% y un 37%.

MAPA 28
Chile 2002



Porcentaje de
mujeres indígenas
en edad fértil (15 a 49 años)
sobre el total de mujeres
según comuna

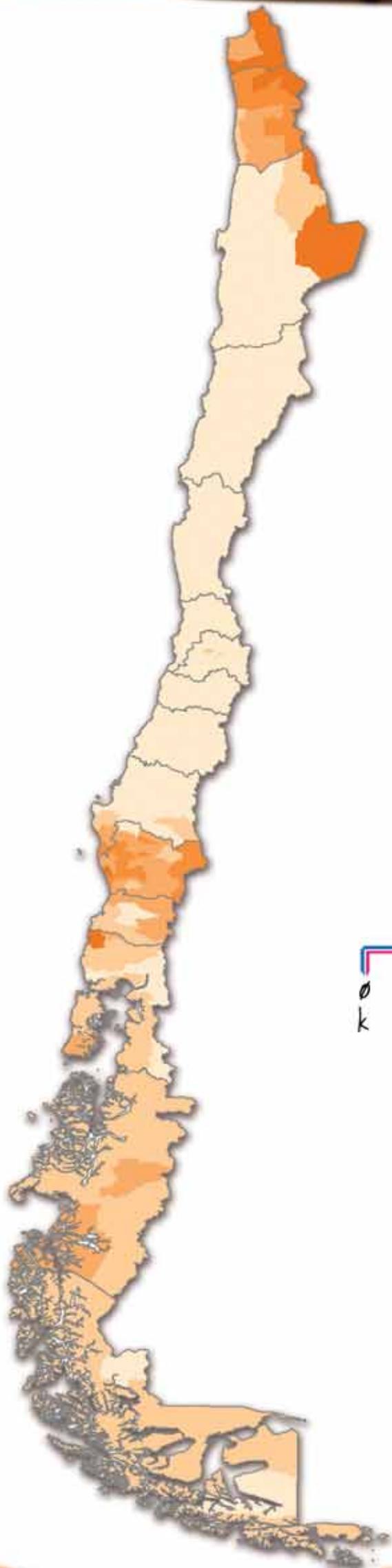
0 350 700 1400
k i l ó m e t r o s

Referencias

□ Límite regional

Porcentaje

	0,1 - 2,6
	2,7 - 7,0
	7,1 - 15,0
	15,1 - 26,3
	26,4 - 37,3



2. Niños menores de 5 años

El censo de población de 2002 indica que en Chile había unos 52.000 niños indígenas menores de 5 años (véase el cuadro 16). A modo de hipótesis, no se puede descartar que la cantidad reportada por esta fuente sea inferior a la real, debido a posibles sesgos en la declaración por edad de la condición étnica. Como sugieren publicaciones recientes (CELADE/CEPAL, 2010), dada la elevada proporción de matrimonios interétnicos existentes en el país, puede ocurrir que los padres de estos hogares declaren relativamente menos como integrantes de pueblos indígenas a sus hijos más pequeños.

Si bien la cantidad de niños indígenas se distribuye de acuerdo a los patrones geográficos observados en este grupo étnico en general, se aprecian concentraciones todavía mayores en la zona sur (54,3%) y menores en la zona central (30,4%), que insinúan diferenciales en la fecundidad.



CUADRO 16**CHILE: DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA DE LOS NIÑOS INDÍGENAS (0 A 4 AÑOS) Y PORCENTAJE QUE REPRESENTAN EN EL TOTAL DE MENORES DE 5 AÑOS DE CADA JURISDICCIÓN, POR ZONA Y REGIÓN, 2002**

Zona/región	Niños indígenas	Porcentaje de niños indígenas sobre el total de niños
Norte	6 556	4,5
XV - Arica y Parinacota	2 211	14,7
I - Tarapacá	1 823	8,7
II - Antofagasta	1 693	4,1
III - Atacama	492	2,3
IV - Coquimbo	337	0,7
Centro	15 690	2,3
V - Valparaíso	1 205	1,1
RM - Metropolitana de Santiago	13 144	2,9
VI - Libertador Gral. B. O'Higgins	787	1,3
VII - Maule	554	0,8
Sur	28 043	9,6
VIII - Bío Bío	4 270	3,0
IX - La Araucanía	16 514	24,2
XIV - Los Ríos	2 813	10,5
X - Los Lagos	4 446	7,7
Patagonia	1 334	7,2
XI - Aysén	613	7,8
XII - Magallanes y Antártica Chilena	721	6,7
Total	51 623	4,5

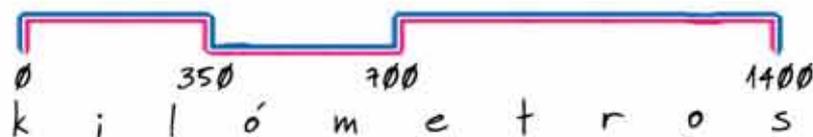
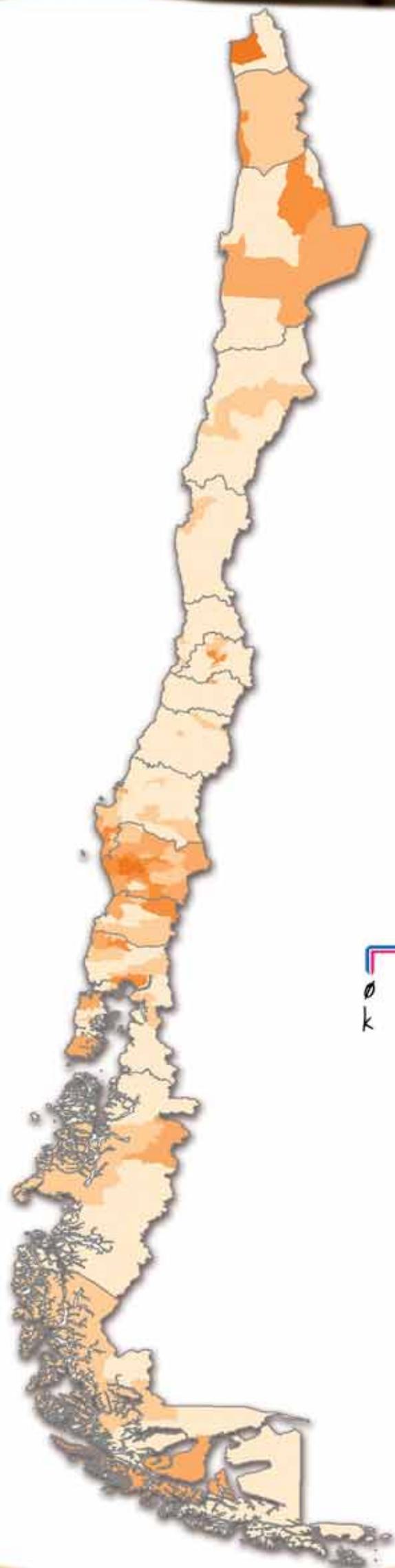
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Como se observa en el **mapa 29**, *la mayor cantidad de niños indígenas se encuentra en comunas asociadas a los núcleos ancestrales de poblamiento*: Temuco (2.709), Padre Las Casas (2.109) y Nueva Imperial (1.542), de la Región de La Araucanía, y Arica (2.039), de la Región de Arica y Parinacota. Esto confirmaría la idea anterior, según la cual en estas zonas las mujeres indígenas tendrían mayor fecundidad.

MAPA 29
Chile 2002



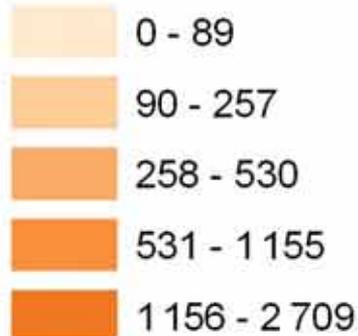
Total de niños indígenas
menores de 5 años
según comuna



Referencias

□ Límite regional

Población

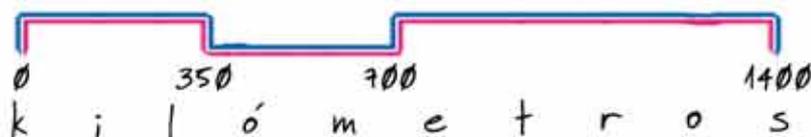


Los niños indígenas representan un 4,5% del total de los menores del país. Esta cifra se incrementa notablemente al desagregar por zona y región (9,6% en el sur y 7,2% en la patagonia), y también al considerar las comunas. Como muestra el **mapa 30**, los porcentajes más elevados se encuentran en las de General Lagos, Camarones y Putre (Arica y Parinacota), San Pedro de Atacama (Antofagasta), Colchane y Camiña (Tarapacá), Isla de Pascua (Valparaíso), Saavedra y Galvarino (La Araucanía) y San Juan de la Costa (Los Lagos). Resulta muy llamativo que los pueblos indígenas mayoritarios en gran parte de estas comunas sean principalmente andinos, y en menor medida mapuches. Asimismo, también debe destacarse la presencia del pueblo Rapa Nui. Precisamente, se ha observado que la paridez media más elevada de la población indígena de Chile correspondería a los pueblos Atacameño, Colla y Rapa Nui (CEPAL, 2007).

MAPA 30
Chile 2002



Porcentaje de niños
indígenas menores de 5 años
sobre el total de niños
menores de 5 años
según comuna



Referencias

 Límite regional

Porcentaje

-  0,0 - 3,6
-  3,7 - 11,6
-  11,7 - 23,5
-  23,6 - 44,5
-  44,6 - 81,7

 Número insuficiente de casos

3. Niveles de fecundidad

Actualmente, el nivel de fecundidad de Chile se encuentra entre los más bajos de América Latina y el Caribe. Este hecho se relaciona principalmente con la aplicación de políticas específicas en el sector de la salud, hace ya unas cinco décadas, que incrementaron la cobertura de los programas de planificación familiar en las áreas rurales, bajo el supuesto de que una elevada cantidad de hijos traía aparejados mayores niveles de pobreza (Del Popolo y Oyarce, 2005).

Las tasas globales de fecundidad (TGF) obtenidas a partir de datos provistos por el censo del año 2002 permiten apreciar algunas diferencias étnicas según la zona y el área de residencia (véase el cuadro 17). Para el país en su totalidad, la TGF de la población indígena ascendía a 2,5 hijos por mujer, superando en un 14% a la registrada en los no indígenas (2,2 hijos por mujer). El diferencial étnico se reducía considerablemente en las áreas urbanas (5%), pero aumentaba de forma significativa en las rurales (21%).

Los diferenciales étnicos en el nivel de fecundidad se ampliaban en la zona sur (23%), se mantenían prácticamente iguales en el norte (13%), desaparecían en el centro y se invertían levemente en la zona patagónica (-4%). Además, en la zona norte se observa la mayor diferencia en la fecundidad de las mujeres indígenas y no indígenas que residen en áreas urbanas (13%), y en la zona sur, la mayor distancia entre la fecundidad de ambos grupos de mujeres del área rural (20%).

Es posible suponer que el telón de fondo de los diferenciales étnicos mencionados se relaciona con los modelos culturales específicos de cada pueblo indígena, hecho que a su vez puede condicionar el acceso a los bienes, servicios e información de carácter público (CEPAL, 2008).



CUADRO 17
CHILE: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA,
POR ZONA GEOGRÁFICA Y ÁREA DE RESIDENCIA, 1995-2000

Zona	TGF		Brecha relativa
	Indígena	No indígena	
Norte	2,7	2,4	1,13
Urbano	2,7	2,4	1,13
Rural	2,6	2,5	1,04
Centro	2,1	2,1	1,00
Urbano	2,1	2,1	1,00
Rural	2,3	2,4	0,96
Sur	2,7	2,2	1,23
Urbano	2,3	2,2	1,05
Rural	3,0	2,5	1,20
Patagonia	2,4	2,5	0,96
Urbano	2,4	2,5	0,96
Rural	nd	2,2	
Total	2,5	2,2	1,14
Urbano	2,3	2,2	1,05
Rural	2,9	2,4	1,21

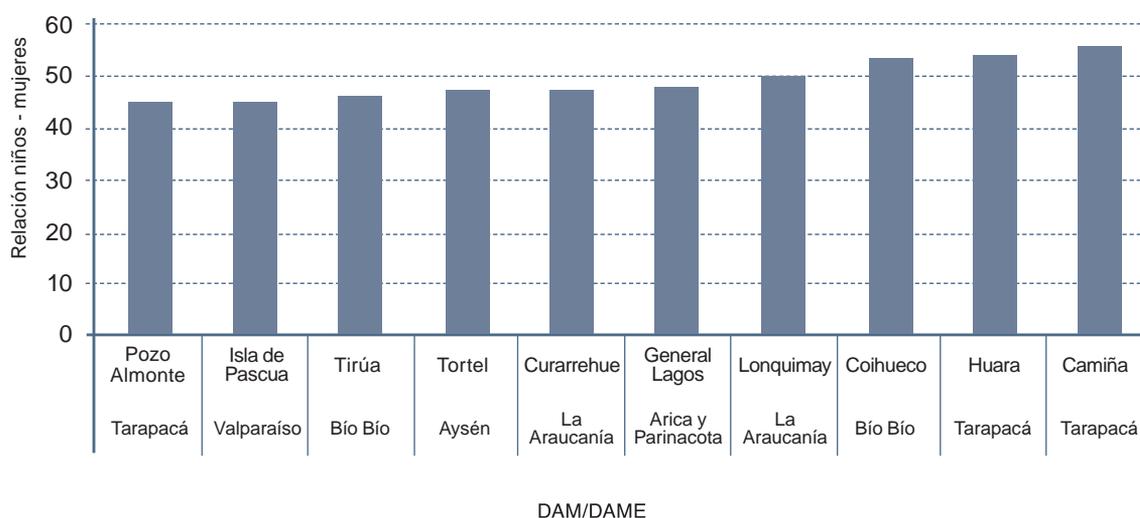
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.
 nd: no disponible.

Dado que el tamaño de la población de la mayoría de las comunas de Chile impide obtener estimaciones de la TGF a ese nivel geográfico, en el **mapa 31** se presenta un indicador alternativo de la fecundidad de la población indígena, la relación entre niños y mujeres, que se interpreta como la cantidad de niños por cada 100 mujeres en edad fértil⁷. No obstante las limitaciones de este indicador, se aprecian cordones muy definidos de alta fecundidad indígena, que pertenecen a comunas ubicadas en el norte, sur y la zona patagónica del país. Se deduce de ello que la distribución de la fecundidad medida a través de la relación niños-mujeres se corrobora con la obtenida mediante la TGF.

Las 10 comunas con la fecundidad más alta de la población indígena aparecen en el gráfico 19. En la zona norte se destacan Camiña, Huara y Pozo Almonte, de la Región de Tarapacá, y General Lagos, de la de Arica y Parinacota. En la zona sur, sobresalen Coihueco y Tirúa, de la Región del Bío Bío, y Lonquimay y Curarrehue, de La Araucanía. En la zona patagónica, la comuna con la relación entre niños y mujeres más elevada corresponde a Tortel, de la Región de Aysén. La Isla de Pascua (o comuna de Rapa Nui), de la Región de Valparaíso, es la que posee la mayor fecundidad en la población indígena de la zona central.

Cabe destacar que en cuatro de estas 10 comunas el indicador supera los 50 niños por cada 100 mujeres indígenas. Esta era la cifra que el país entero registraba entre 1950 y 1955, momento en que tanto la fecundidad como la mortalidad infantil eran muy elevadas (CELADE/CEPAL, 2009).

GRÁFICO 19
CHILE: COMUNAS CON MAYOR RELACIÓN ENTRE NIÑOS Y MUJERES INDÍGENAS, 2002



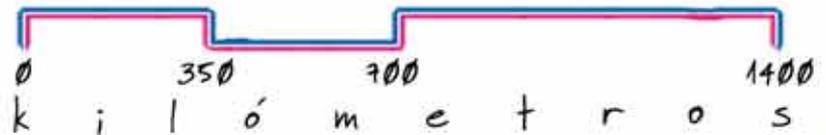
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

⁷ La relación entre niños y mujeres constituye un indicador proxy de la fecundidad, que tiene las ventajas de ser calculado con la información provista por una sola fuente de datos y de permitir comparaciones entre poblaciones, incluso entre las más pequeñas. Al igual que otros indicadores de este tipo, está sesgado por la estructura etaria de las mujeres de 15 a 49 años y por la de la fecundidad. Además, y bajo ciertas condiciones, estaría influenciado por la mortalidad de los menores de 5 años —cuando es muy elevada— y por la migración interna. La última puede sobreestimar los niveles de las áreas expulsoras y subestimarla en las áreas receptoras. Por esta razón, los resultados deben validarse con otros indicadores no expuestos a estas limitaciones.

MAPA 31
Chile 2002



Relación entre
niños y mujeres indígenas
según comuna



Referencias

□ Límite regional

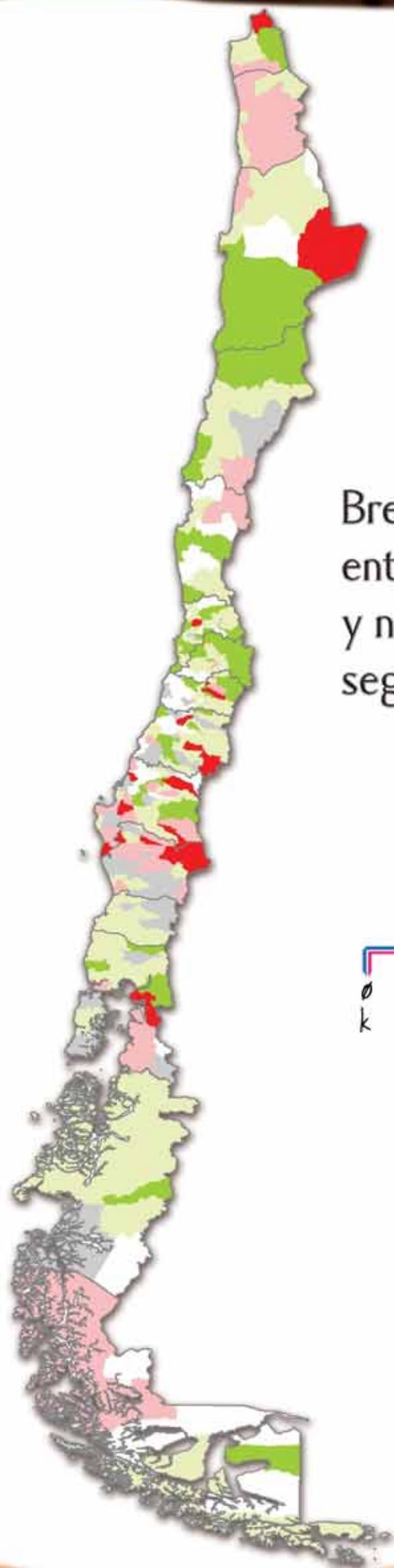
Relación

- 2,7 - 15,2
- 15,3 - 24,0
- 24,1 - 31,4
- 31,5 - 40,0
- 40,1 - 55,7

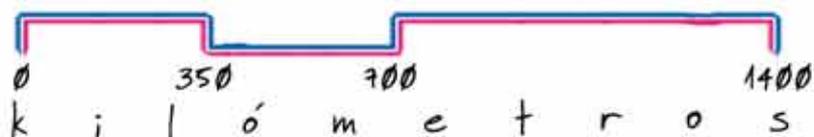
□ Número insuficiente de casos

Los diferenciales étnicos más relevantes se encuentran principalmente en comunas de la zona sur, y en menor medida del norte (véase el [mapa 32](#); sectores sombreados en color rojo claro y oscuro). En ellas, la relación entre niños y mujeres indígenas supera entre un 27% y un 63% a la observada en la población no indígena. A su vez, se aprecian muchas comunas en las que esta relación dentro de este grupo étnico es inferior a la registrada en los no indígenas. Estas comunas tienden a agruparse en los sectores con menor presencia relativa de población indígena (principalmente, en la zona centro del país). El patrón puede responder a muchas motivaciones, la más importante de ellas quizás se relacione con las restricciones en la fecundidad de las mujeres indígenas que han migrado por motivos laborales.

MAPA 32
Chile 2002



Brecha relativa de la relación
entre niños y mujeres indígenas
y no indígenas
según comuna



Referencias

 Límite regional

Brecha

-  0,13 - 0,73
-  0,74 - 0,95
-  0,96 - 1,05
-  1,06 - 1,26
-  1,27 - 1,63

 Número insuficiente de casos

B. ACCESO AL AGUA POTABLE

El derecho a la vida y a la salud involucra el *acceso al agua potable* como uno de los aspectos que garantiza el bienestar de las personas. La carencia de agua o su consumo en malas condiciones, así como la falta de un adecuado saneamiento básico, se relacionan con *patrones epidemiológicos muy desfavorables en términos de morbilidad y mortalidad, particularmente infantil*.

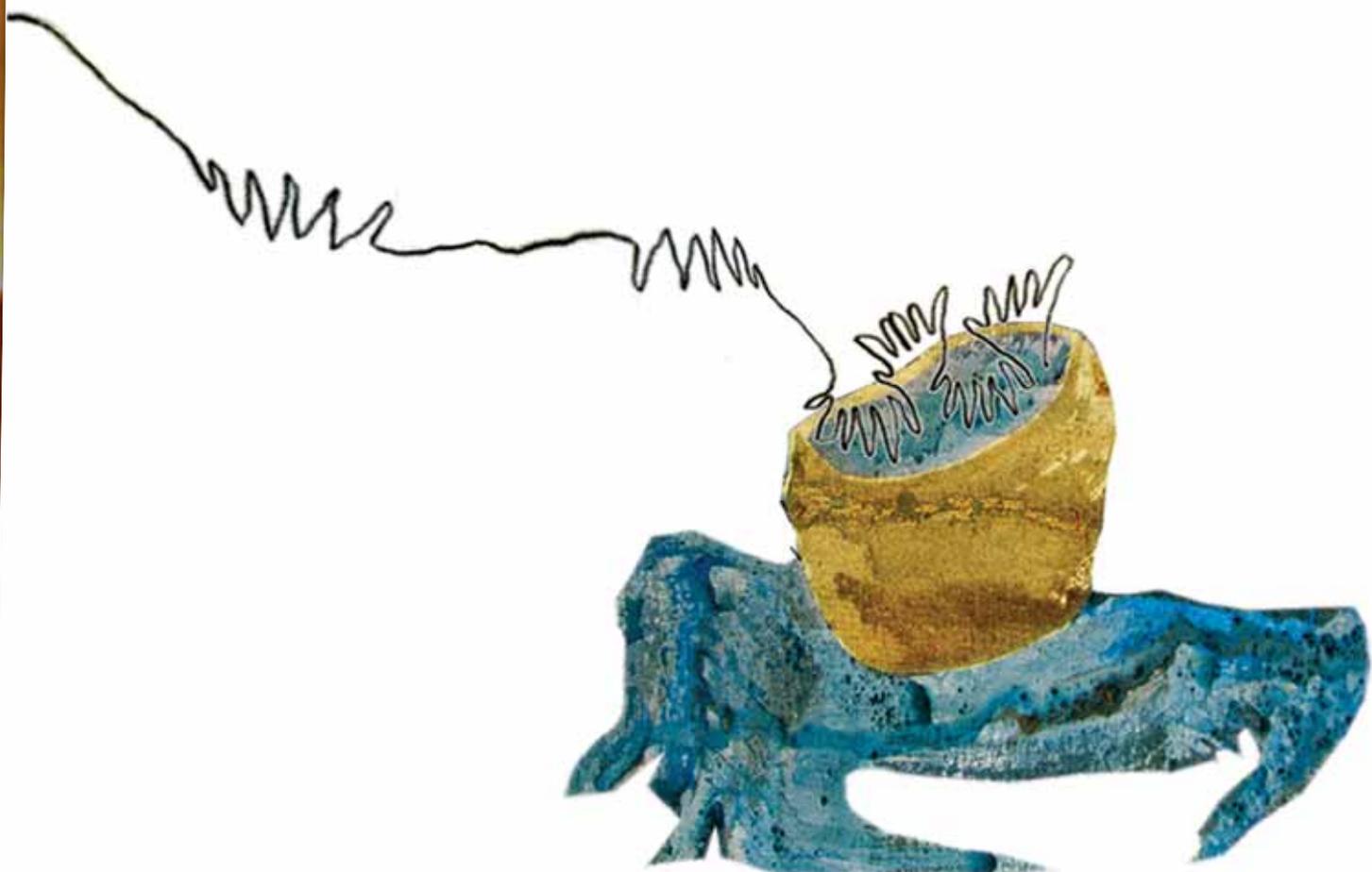
Los pueblos indígenas han realizado constantes demandas por el derecho al agua, ya que las fuentes tradicionales de abastecimiento están desapareciendo por la transformación de los ecosistemas, o son contaminadas recurrentemente por los desechos químicos e industriales. Además, muchos pueblos indígenas fueron expulsados de sus territorios ancestrales hacia zonas que carecen del recurso parcial o totalmente.

En este marco, la meta 10 del ODM que postula la sostenibilidad medioambiental establece que para el año 2015 debe reducirse a la mitad el porcentaje de personas sin agua potable.

En el caso de los pueblos indígenas, las políticas públicas que se formulen al respecto deben considerar su plena participación en el proceso, entendiendo que el derecho al agua no juega solo un rol fundamental en su sobrevivencia, sino que posee además un significado cultural y simbólico fundamental para la preservación biológica y cultural (Del Popolo, Oyarce y Ribotta, 2007 y 2009).

1. La carencia de agua potable en las viviendas indígenas

El 7,8% de las viviendas particulares de Chile tenían un abastecimiento inadecuado de agua en 2002. *En las viviendas indígenas, el déficit de agua potable triplicaba esta cifra promedio* (véase el cuadro 18). En este aspecto, las diferencias geográficas eran muy importantes. En la zona centro, la falta de agua potable en las viviendas indígenas apenas alcanzaba al 4,1%, mientras que en la zona patagónica ascendía al 10,1%, en el norte al 11,7% y en el sur al 42,9%. En esta última zona la situación era crítica: en la Región del Bío Bío, la carencia de agua afectaba a 24 de cada 100 viviendas indígenas, en la de Los Lagos, a 34 de cada 100, y en las regiones de La Araucanía y Los Ríos, a 49 de cada 100 viviendas indígenas.



CUADRO 18
CHILE: PORCENTAJE DE VIVIENDAS (HOGARES PRINCIPALES)
INDÍGENAS CON ABASTECIMIENTO DE AGUA INADECUADO,
POR ZONA Y REGIÓN, 2002

Zona/región	Porcentaje
Norte	11,7
XV - Arica y Parinacota	13,6
I - Tarapacá	18,5
II - Antofagasta	6,3
III - Atacama	7,1
IV - Coquimbo	6,5
Centro	4,1
V - Valparaíso	8,6
RM - Metropolitana de Santiago	2,7
VI - Libertador Gral. B. O'Higgins	11,9
VII - Maule	13,2
Sur	42,9
VIII - Bío Bío	23,7
IX - La Araucanía	49,5
XIV - Los Ríos	49,0
X - Los Lagos	33,8
Patagonia	10,1
XI - Aysén	16,0
XII - Magallanes y Antártica Chilena	4,4
Total	25,3

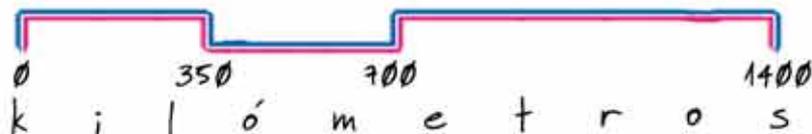
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

El **mapa 33** muestra las comunas del país según el porcentaje de viviendas indígenas con abastecimiento de agua inadecuado. *La necesidad de políticas públicas en este aspecto es muy evidente, sobre todo para la población indígena residente en comunas de la zona sur y norte de Chile*

MAPA 33
Chile 2002



Porcentaje de viviendas/hogares indígenas con abastecimiento de agua inadecuado según comuna



Referencias

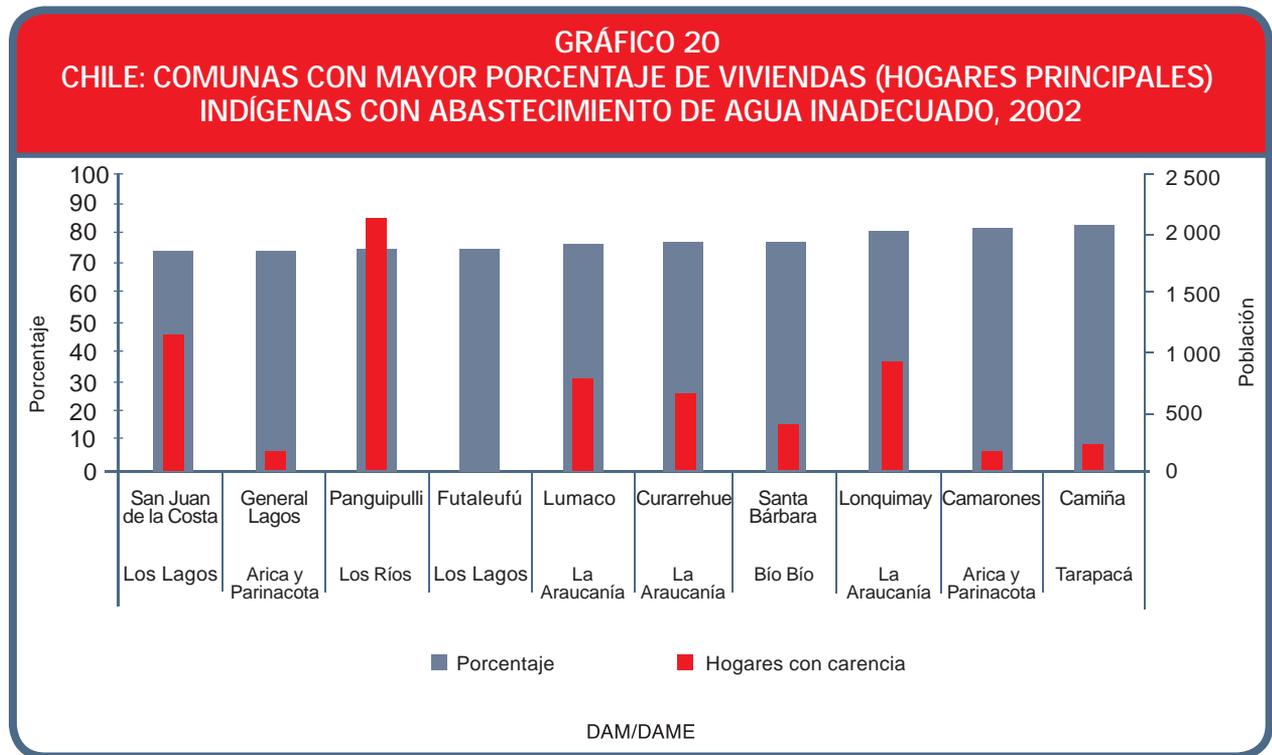
 Límite regional

Porcentaje

-  0,0 - 8,9
-  9,0 - 20,0
-  20,1 - 34,8
-  34,9 - 53,6
-  53,7 - 84,0

 Número insuficiente de casos

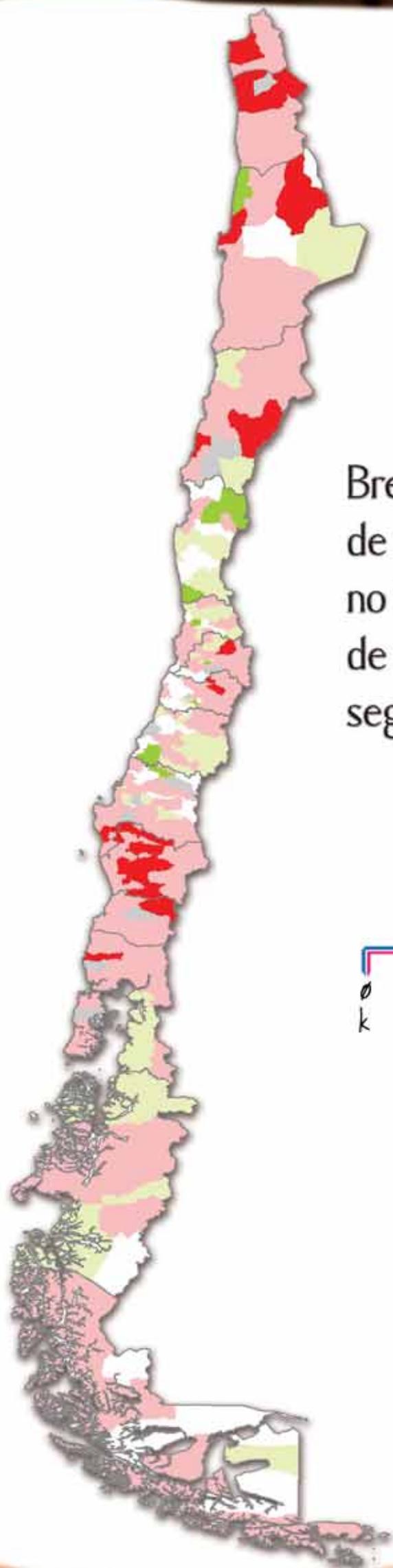
Precisamente a las dos zonas mencionadas pertenecen las 10 comunas con mayor porcentaje de viviendas indígenas sin acceso adecuado al agua, el que varía entre un 75% y un 84% (véase el gráfico 20). Las viviendas indígenas perjudicadas son numerosas, particularmente en Panguipulli (Región de Los Ríos), San Juan de la Costa (Región de Los Lagos), Lumaco, Cararrehue, Santa Bárbara y Lonquimay (Región de La Araucanía).



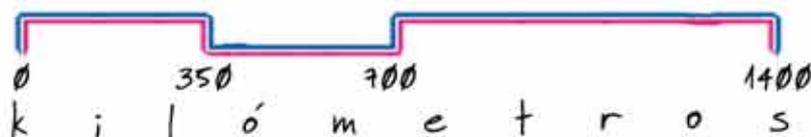
Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

En el **mapa 34** se observan las brechas étnicas de este indicador a nivel comunal. Resulta muy visible que la carencia de agua potable en las viviendas indígenas no alcanza de la misma manera al resto de la población (sombreado en rojo). En este sentido, las inequidades también tienden a concentrarse en comunas de las zonas sur y norte, pero además se manifiestan en la zona central.

MAPA 34
Chile 2002



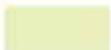
Brecha relativa del porcentaje de viviendas/hogares indígenas y no indígenas con abastecimiento de agua inadecuado según comuna



Referencias

 Límite regional

Brecha

-  0,00 - 0,60
-  0,61 - 0,95
-  0,96 - 1,05
-  1,06 - 2,39
-  2,40 - 18,68

 Número insuficiente de casos

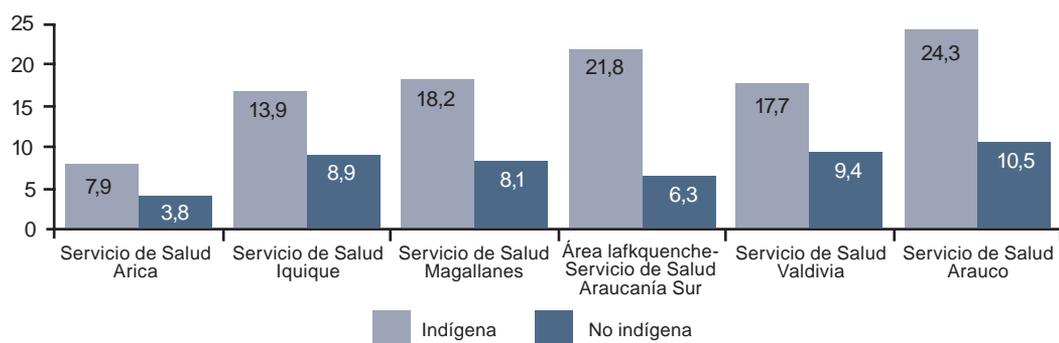
RECUADRO 12

MORTALIDAD INFANTIL Y CONDICIONES DE VIDA

No obstante la poca información disponible, en el ámbito internacional se ha podido constatar que la mortalidad infantil y en la niñez es sistemáticamente más alta en los pueblos indígenas. En América Latina en particular, estos pueblos registran tasas de mortalidad infantil un 60% más altas que las observadas en el resto de la población (48 niños por mil nacidos vivos frente a 30 por mil). La persistencia de las muertes infantiles en los pueblos indígenas es una clara expresión de la inequidad en la implementación del derecho humano a la vida, y en ese sentido, una manifestación más de la discriminación estructural que afecta al grupo. Otro elemento que debe tenerse en cuenta es que la mayoría de las muertes infantiles registradas en los pueblos indígenas *son evitables en condiciones de vida adecuadas*, como las representadas por una atención médica oportuna, una nutrición apropiada, el acceso al agua potable y al saneamiento eficiente, entre otros factores.

En este contexto, Chile constituye un caso paradigmático. Por una parte, porque ha experimentado en las últimas décadas una extraordinaria reducción de la mortalidad infantil, que se ubica entre las más bajas de América Latina, y que hace prever que el país alcanzará el cuarto ODM. Por otra parte, porque no obstante ello, las tasas de mortalidad infantil en los pueblos indígenas llegan a duplicar, y hasta triplicar en algunos casos, a las registradas en los no indígenas, aunque en términos de volumen se trate de pocos casos (véase el gráfico 21).

GRÁFICO 21
CHILE: TASA ESTIMADA DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO SEGÚN
CONDICIÓN ÉTNICA, 2001-2003
(Por mil nacidos vivos)



Fuente: Elaborado sobre la base de A. M. Oyarce, "Salud materno infantil de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: una relectura desde el enfoque de derechos", serie *Documentos de proyectos* N° 346 (LC/W.346), Santiago, CEPAL-CELADE/OMS-OPS/UNFPA, 2009; A. M. Oyarce; B. Ribotta y M. Pedrero, "Salud materno-infantil de pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: aportes para una relectura desde el derecho a la integridad cultural", serie *Documentos de proyectos* N° 347 (LC/W.347), Santiago, CEPAL-CELADE/OMS-OPS/UNFPA, 2009; M. M. Pedrero y A. M. Oyarce, "Una metodología innovadora para la caracterización de la situación de salud de las poblaciones indígenas de Chile: limitaciones y potencialidades", revista *Notas de Población*, N° 89 (LC/G.2427-P), Santiago, CEPAL, 2009.



BIBLIOGRAFÍA

- Bengoá, J. (comp.) (2004), *La memoria olvidada. Historia de los pueblos indígenas de Chile*, Santiago, Publicaciones del Bicentenario, MIDEPLAN.
- BID/CEPAL/CELADE (Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (1996), *Impacto de las tendencias demográficas sobre los sectores sociales en América Latina: contribución al diseño de políticas y programas* (LC/DEM/G.161/E), Santiago, CEPAL.
- CELADE/CEPAL (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía – División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2010), *Atlas sociodemográfico de la población y pueblos indígenas. Región Metropolitana e Isla de Pascua, Chile* (LC/R.2157), Santiago, CEPAL y Ministerio de Salud.
- (2009), “Estimaciones y proyecciones de población”, [en línea], <http://www.cepal.org/celade/proyecciones/basedatos_BD.htm>.
- CELADE/CEPAL y BID (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía – División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Banco Interamericano de Desarrollo) (2005), *Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas de Panamá* (LC/R.2124), Santiago, CEPAL.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2008), *Panorama social de América Latina 2007* (LC/G.2351-P), Santiago. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.124.
- (2007), *Panorama social de América Latina 2006* (LC/G.2326-P/E), Santiago. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.133.
- CONADI (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena) (2006), *Propuesta para la generación participativa de una política indígena urbana. Informe de la Comisión Asesora*, Santiago.
- Del Popolo, F. (2008), “Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: experiencias en América Latina”, serie *Documentos de proyecto*, N° 97 (LC/W.197), Santiago, CELADE-CEPAL y OPS-OMS.
- Del Popolo, F. y A. M. Oyarce (2005), “Población indígena de América Latina: perfil socio demográfico en el marco de la CIPD y de las Metas del Milenio”, Revista *Notas de Población* N° 79 (LC/G.2284-P/E), Santiago, CEPAL.
- Del Popolo, F.; A. M. Oyarce y B. Ribotta (2009), “Indígenas urbanos en América Latina: algunos resultados censales y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, revista *Notas de Población*, N° 86 (LC/G.2349-P), Santiago, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.09.
- (2007), “Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina SISPPÍ”, Santiago, CEPAL/CELADE - Fondo Indígena, [en línea] <http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPÍ/SISPPÍ_notastecnicas.pdf>.

- Grebe Vicuña, E. (2003), *Procesos migratorios, identidad étnica y procesos adaptativos en las culturas indígenas de Chile: una perspectiva preliminar*, Santiago, Universidad de Chile y Editorial Del Cardo.
- Huenchuan, S. (1995), "Mujeres indígenas rurales en La Araucanía. Huellas demográficas y de sus condiciones de vida", [en línea] <<http://www.mapuche.info/mapuint/huen1.htm>>, fecha de consulta: julio de 2010.
- INE (Instituto Nacional de Estadísticas) (2005), "Estadísticas sociales de los pueblos indígenas en Chile. Censo 2002", Programa Orígenes (MIDEPLAN/BID), Santiago.
- IGWIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas) (2010), "Los pueblos indígenas de Chile", [en línea], <<http://www.iwgia.org/regiones/latin-america/chile/los-pueblos-indigenas-de-chile>> fecha de acceso: julio de 2010.
- MIDEPLAN (Ministerio de Planificación y Cooperación) (2009), "CASEN 2006. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Pueblos Indígenas", Santiago.
- ____ (2002), "Análisis de la VIII Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen 2000). Documento N° 14: Etnias y pobreza en Chile", Santiago.
- Naciones Unidas (1986), *Manual X: Técnicas Indirectas de Estimación Demográfica*, Nueva York.
- Oyarce, A. M. (2009), "Salud materno infantil de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: una relectura desde el enfoque de derechos", serie *Documentos de proyectos* N° 346 (LC/W.346), Santiago, CEPAL-CELADE/OMS-OPS/UNFPA.
- Oyarce, A. M.; B. Ribotta y M. Pedrero (2009a), "Salud materno-infantil de pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: aportes para una relectura desde el derecho a la integridad cultural", serie *Documentos de proyectos* N° 347 (LC/W.347), Santiago, CEPAL-CELADE/OMS-OPS/UNFPA.
- ____ (2009b), "Mortalidad infantil y en la niñez de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: inequidades estructurales, patrones diversos y evidencia de derechos no cumplidos", serie *Documentos de proyectos* N° 348 (LC/W.348), Santiago, CEPAL-CELADE/OMS-OPS/UNFPA.
- Pedrero, M. M. y A. M. Oyarce (2009), "Una metodología innovadora para la caracterización de la situación de salud de las poblaciones indígenas de Chile: limitaciones y potencialidades", revista *Notas de Población*, N° 89 (LC/G.2427-P), Santiago, CEPAL.
- PNUD y MIDEPLAN (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile) (2006), *Las trayectorias del desarrollo humano en las comunas de Chile (1994-2003). Número 11: Temas de Desarrollo Humano Sustentable*, Santiago, publicación de las Naciones Unidas.
- Rodríguez, J. (2007), "Internal migration of indigenous peoples: systematizing and analysing relevant census information in order to update perspectives, increase knowledge and improve interventions", in Del Popolo, F.; A. M. Oyarce; B. Ribotta and J. Rodríguez, "Indigenous peoples and urban settlements: spatial distribution, internal migration and living conditions", *Población y desarrollo series*, N° 78 (LC/L.2799-P), Santiago, ECLAC. United Nations publication, sales number: E.07.II.G.132.

- ____ (2003), "La fecundidad alta en América Latina y el Caribe: un riesgo en transición", en *La fecundidad en América Latina y el Caribe: ¿transición o revolución?*, Santiago, CEPAL y Université Paris V Nanterre.
- Schkolnik, S. y F. Del Popolo (2005), "Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional", Revista *Notas de Población*, N° 79 (LC/G.2284-P/E), Santiago, CEPAL/CELADE.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2007), *Pu Wechekeche Ñi Zugu. Identidad y discriminación en adolescentes mapuche*, Santiago.
- UNICEF y FUNPROIEB Andes (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Fundación para la Educación en Contextos de Multilingüismo y Pluriculturalidad) (2009), *Atlas sociolingüístico de los pueblos indígenas de América Latina*, Cochabamba (Bolivia).
- Valenzuela Fernández, R. (2002), "Situación de los pueblos indígenas en Chile. Análisis de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 1996). Apuntes de Trabajo. Documento N° 1", Santiago, MIDEPLAN.





Anexo I

DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES

ANEXO I: Definiciones de los indicadores	154
1. Tamaño y distribución territorial	154
2. Urbanización y migraciones recientes	154
3. Estructura por sexo y edad	156
4. Educación	157
5. Salud	157

ANEXO I

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

1. Tamaño y distribución territorial

Población total: total de población de una jurisdicción determinada.
Desagregación: zona, región y comuna.

Distribución porcentual de la población: cociente entre la población perteneciente a cada jurisdicción y la población total, multiplicado por 100.
Desagregación: zona y región.

Población indígena: total de población perteneciente a los pueblos indígenas de una jurisdicción determinada. Es indígena la población que declara pertenecer a los siguientes pueblos: Alacalufe (kawashkar), Atacameño, Aimara, Colla, Mapuche, Quechua, Rapa Nui y Yámana (yagán). La población no indígena (o resto de la población) está conformado por las personas que declararon no pertenecer a ninguno de los pueblos antes mencionados.
Desagregación: zona, región y comuna.

Distribución porcentual de la población indígena: proporción que representa la población de indígena perteneciente a cada jurisdicción respecto del total de la población indígena, por 100.
Desagregación: zona y región.

Porcentaje de la población indígena: proporción que representa la población indígena perteneciente a una jurisdicción respecto a la población total de dicha área, por 100.
Desagregación: zona, región y comuna.

2. Urbanización y migración reciente

Población urbana: total de población urbana de una jurisdicción determinada. Se entiende por "urbana" a la población que vive en conjuntos de viviendas concentradas con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes con un 50% o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias o terciarias (o ambas). Excepcionalmente, se consideran urbanos los centros de turismo y recreación que cuentan con más de 250 viviendas concentradas y que no cumplen el requisito de población.
Desagregación: zona, región y comuna.

Distribución porcentual de la población urbana: proporción que representa la población urbana perteneciente a cada jurisdicción respecto de la población urbana total, por 100.
Desagregación: zona y región.

Porcentaje de población urbana: proporción que representa la población urbana perteneciente a una jurisdicción determinada respecto de la población total de la misma, por 100.
Desagregación: zona, región y comuna.

Población rural: total de población rural de una jurisdicción determinada. Se entiende por población "rural" al asentamiento humano concentrado o disperso con 1.000 o menos habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes entre los que menos del 50% de la población económicamente activa se dedica a actividades secundarias.
Desagregación: comuna.

Población indígena urbana: en la población indígena, total que reside en el área urbana de una jurisdicción determinada.

Desagregación: zona y región.

Distribución porcentual de la población indígena en el área urbana: en la población indígena, proporción que representa la población urbana perteneciente a cada jurisdicción respecto del total de población urbana, por 100.

Desagregación: zona y región.

Porcentaje de población indígena urbana: en la población indígena, proporción que representa la población urbana perteneciente a una jurisdicción respecto de la población total de dicha área, por 100.

Desagregación: zona, región y comuna.

Porcentaje de población indígena sobre el total urbano: proporción que representa la población indígena que reside en el área urbana perteneciente a una jurisdicción determinada respecto de la población urbana total de dicha área, por 100.

Desagregación: zona, región.

Inmigrantes recientes: expresa el total de población inmigrante interna en la división administrativa mayor (DAM) de referencia, es decir, el total de personas que llegaron a residir a dicha DAM en los cinco años previos a la fecha del censo, provenientes de cualquier otra DAM del país.

Desagregación: región.

Emigrantes recientes: expresa el total de la población migrante interna que dejó de residir en la división administrativa mayor (DAM) de referencia. En este caso, el migrante interno es aquella persona que, en cada país, cambió de DAM de residencia dentro de los cinco años previos a la fecha censal.

Desagregación: región.

Porcentaje de inmigrantes recientes indígenas sobre el total de inmigrantes recientes: cociente entre los inmigrantes recientes indígenas a nivel de DAM y el total de inmigrantes recientes al mismo nivel, multiplicado por 100.

Desagregación: región.

Porcentaje de emigrantes recientes indígenas sobre el total de emigrantes recientes: cociente entre los emigrantes recientes indígenas a nivel de DAM y el total de emigrantes recientes al mismo nivel, multiplicado por 100.

Desagregación: región.

Migración reciente neta: diferencia entre el total de inmigrantes recientes y el total de emigrantes recientes.

Desagregación: región.

Tasa de migración reciente neta: diferencia entre la tasa de inmigración reciente y la tasa de emigración reciente. La tasa de inmigración reciente se obtiene dividiendo la población inmigrante de la DAM por 5, y luego dividiendo el resultado por el promedio simple entre la población residente en la DAM de referencia al momento del censo y la población residente en dicha DAM cinco años antes, y finalmente multiplicando por 1000. La tasa de emigración reciente se calcula según el mismo procedimiento, pero considerando en el numerador a la población emigrante de la DAM dividida por 5.

Desagregación: región.

Desagregación: región y provincia.

Porcentaje de población urbana de los pueblos indígenas: en los pueblos indígenas, proporción que representa la población urbana perteneciente a una jurisdicción respecto de la población total de dicha área, por 100.

Desagregación: región, provincia y departamento.

Porcentaje de población de los pueblos indígenas sobre el total urbano: proporción que representa la

población de los pueblos indígenas que residen en el área urbana perteneciente a una jurisdicción determinada respecto de la población urbana total de dicha área, por 100.

Desagregación: región, provincia.

Inmigrantes recientes: expresa el total de población inmigrante interna en la división administrativa mayor (DAM) de referencia, es decir, el total de personas que llegaron a residir a dicha DAM en los cinco años previos a la fecha del censo, provenientes de cualquier otra DAM del país.

Desagregación: provincia.

Emigrantes recientes: expresa el total de la población migrante interna que dejó de residir en la división administrativa mayor (DAM) de referencia. En este caso, el migrante interno es aquella persona que, en cada país, cambió de DAM de residencia dentro de los cinco años previos a la fecha censal.

Desagregación: provincia.

Porcentaje de inmigrantes recientes de los pueblos indígenas sobre el total de inmigrantes recientes: cociente entre los inmigrantes recientes de los pueblos indígenas a nivel de DAM y el total de inmigrantes recientes al mismo nivel, multiplicado por 100.

Desagregación: provincia.

Porcentaje de emigrantes recientes de los pueblos indígenas sobre el total de emigrantes recientes: cociente entre los emigrantes recientes de los pueblos indígenas a nivel de DAM y el total de emigrantes recientes al mismo nivel, multiplicado por 100.

Desagregación: provincia.

Migración reciente neta: diferencia entre el total de inmigrantes recientes y el total de emigrantes recientes.

Desagregación: provincia.

Tasa de migración reciente neta: diferencia entre la tasa de inmigración reciente y la tasa de emigración reciente. La tasa de inmigración reciente se obtiene dividiendo la población inmigrante de la DAM por 5, y luego dividiendo el resultado por el promedio simple entre la población residente en la DAM de referencia al momento del censo y la población residente en dicha DAM cinco años antes, y finalmente multiplicando por 1.000. La tasa de emigración reciente se calcula según el mismo procedimiento, pero considerando en el numerador a la población emigrante de la DAM dividida por 5.

Desagregación: provincia.

3. Estructura por sexo y edad

Índice de masculinidad: total de hombres de una jurisdicción determinada, dividido por el total de mujeres de la misma área, multiplicado por 100.

Desagregación: zona, región y comuna.

Población según grupos de edad: población de grupos seleccionados de edad (0 a 14 años para la niñez, 15 a 59 años para los jóvenes y adultos, y 60 años y más para los adultos mayores).

Desagregación: zona, región y comuna.

Distribución porcentual de la población según grupos de edad: población de grupos seleccionados de edad (0 a 14 años para la niñez, 15 a 59 años para los jóvenes y adultos, y 60 años y más para los adultos mayores), dividida por la población total, multiplicada por 100.

Desagregación: zona, región y comuna.

4. Educación

Analfabetismo de la población adulta: población de 15 años y más que no sabe leer y escribir en el idioma oficial del país dividida por el total de la población de ese mismo segmento etario, multiplicada por 100.

Desagregación: zona, región y comuna.

Brecha étnica en el analfabetismo adulto: cociente entre la tasa de analfabetismo adulto (15 años y más) indígena y la tasa de analfabetismo adulto no indígena.

Desagregación: comuna.

Brecha entre la tasa de analfabetismo adulto de mujeres y hombres indígenas: en la población indígena, cociente entre la tasa de analfabetismo adulto de las mujeres y la de los hombres.

Desagregación: comuna.

Promedio de años de estudio de la población de 20 a 59 años: suma de los años de estudio de la población de 20 a 59 años, dividida por el total de la población de esa misma edad.

Desagregación: zona, región y comuna.

Brecha étnica del promedio de años de estudio de la población de 20 a 59 años: cociente entre el promedio de años de estudio de los no indígenas y el promedio de años de estudio de los indígenas. En ambos casos se considera la población de 20 a 59 años.

Desagregación: comuna.

Brecha entre el promedio de años de estudio de mujeres y hombres indígenas de 20 a 59 años: en la población indígena, cociente entre el promedio de años de estudio de los hombres de 20 a 59 años y el de las mujeres de las mismas edades.

Desagregación: comuna.

Porcentaje de población de 15 a 19 años con primaria completa: población de 15 a 19 años de edad que terminó la educación primaria, dividida por el total de población de ese grupo de edades, multiplicada por 100.

Desagregación: zona, región y comuna.

Brecha étnica en el porcentaje de población de 15 a 19 años con primaria completa: cociente entre los porcentajes de población de 15 a 19 años con primaria completa de no indígenas e indígenas.

Desagregación: comuna.

Brecha entre el porcentaje de hombres y mujeres indígenas de 15 a 19 años con primaria completa: en la población indígena, cociente entre el porcentaje de hombres de 15 a 19 años con primaria completa y el de mujeres de la misma edad.

Desagregación: comuna.

5. Salud

Mujeres en edad fértil: total de mujeres de 15 a 49 años.

Desagregación: zona, región y comuna.

Porcentaje de mujeres indígenas en edad fértil en el total de mujeres indígenas: cociente entre el número de mujeres indígenas de 15 a 49 años y el total de mujeres indígenas, multiplicado por cien.

Desagregación: zona, región y comuna.

Porcentaje de mujeres indígenas en edad fértil en el total de mujeres: cociente entre el número de mujeres indígenas de 15 a 49 años y el total de mujeres, multiplicado por cien.

Desagregación: zona, región y comuna.

Niños menores de 5 años: cantidad de población de 0 a 4 años.

Desagregación: zona, región y comuna.

Porcentaje de menores de 5 años indígenas: cociente entre la cantidad de población indígena de 0 a 4 años y el total de población de esa edad, multiplicado por cien.

Desagregación: zona, región y comuna.

Distribución porcentual de los menores de 5 años indígenas: cociente entre la población indígena de 0 a 4 años de cada jurisdicción y el total de la población menor de 5 años de este grupo étnico, multiplicado por cien.

Desagregación: zona y región.

Tasa global de fecundidad: número promedio de hijos que tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad del período en estudio, y no estuvieran expuestas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta la finalización del período fértil. Las estimaciones incluidas en este informe se calcularon por métodos indirectos (Naciones Unidas, 1986).

Desagregación: zona, área de residencia y condición étnica.

Relación entre niños y mujeres: cociente entre la cantidad de menores de 5 años y la cantidad de mujeres de 15 a 49 años, multiplicado por 100.

Desagregación: zona, región y comuna.

Brecha étnica en la relación entre niños y mujeres: cociente entre la relación niños-mujeres indígenas y no indígenas.

Desagregación: zona, región y comuna.

Porcentaje de viviendas (hogares principales) indígenas con abastecimiento de agua inadecuado: cantidad de viviendas con abastecimiento de agua inadecuado dividida por el total de viviendas, multiplicada por 100.

Según el área de residencia, se consideró que una vivienda posee abastecimiento de agua inadecuado cuando:

- Área urbana: el origen del agua es de pozo o noria, río, vertiente o estero, es decir, viviendas que no usan agua de la red pública, o que no tienen agua por cañería dentro de ellas.

- Área rural: el origen del agua es de río, vertiente o estero, es decir, viviendas que no usan agua de la red pública ni de pozo o noria, o que no tienen agua por cañería.

Es importante destacar que el universo a partir del que se calculó el indicador corresponde al hogar principal en viviendas particulares ocupadas, con jefe de hogar indígena.

Desagregación: zona, región y comuna.

Brecha étnica en el porcentaje de viviendas (hogares principales) con abastecimiento de agua inadecuado: cociente entre el porcentaje de viviendas indígenas con abastecimiento de agua inadecuado y el de viviendas no indígenas en las mismas condiciones.

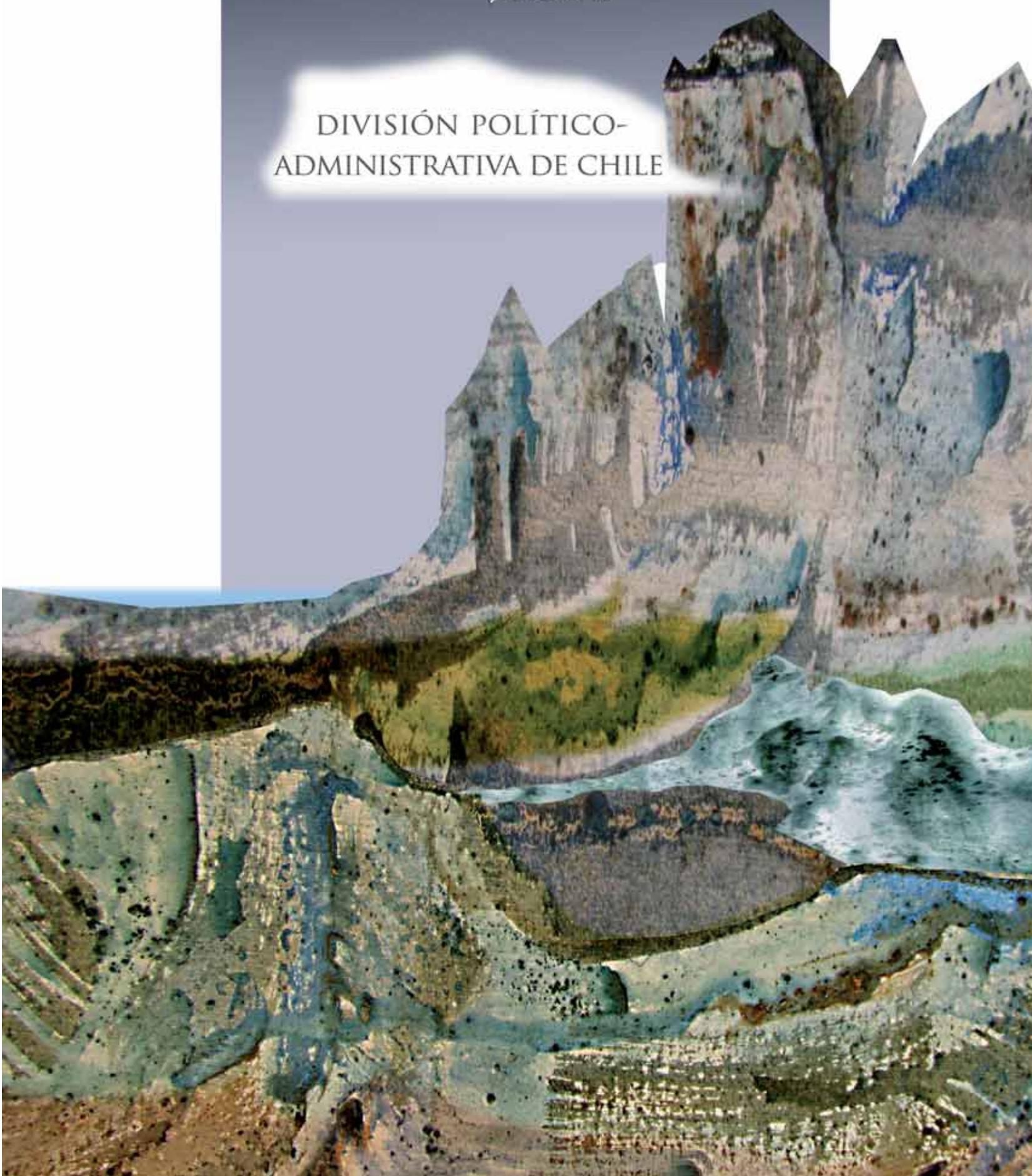
Desagregación: comuna.





Anexo II

DIVISIÓN POLÍTICO-
ADMINISTRATIVA DE CHILE





Regiones de Arica y Parinacota Tarapacá y Antofagasta según comuna



Referencias

□ Limite comunal

Región

-  Arica y Parinacota
-  Tarapacá
-  Antofagasta

Regiones de Atacama y Coquimbo según comuna

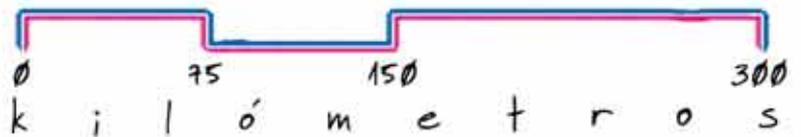


Referencias

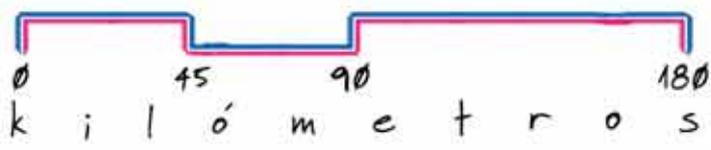
□ Límite comunal

Región

- Atacama
- Coquimbo



Regiones de Valparaíso
del Maule y
del Libertador
Bernardo O'Higgins
según comuna



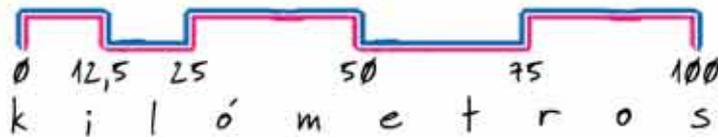
Referencias

□ Limite comunal

Región

- Valparaíso
- Lib. Bdo. O'Higgins
- Maule

Región Metropolitana según comuna

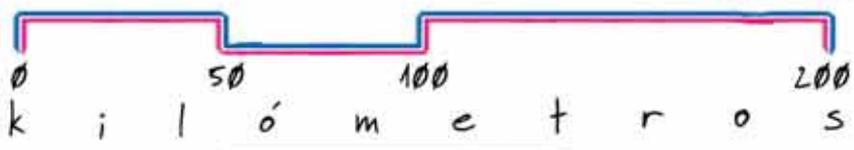
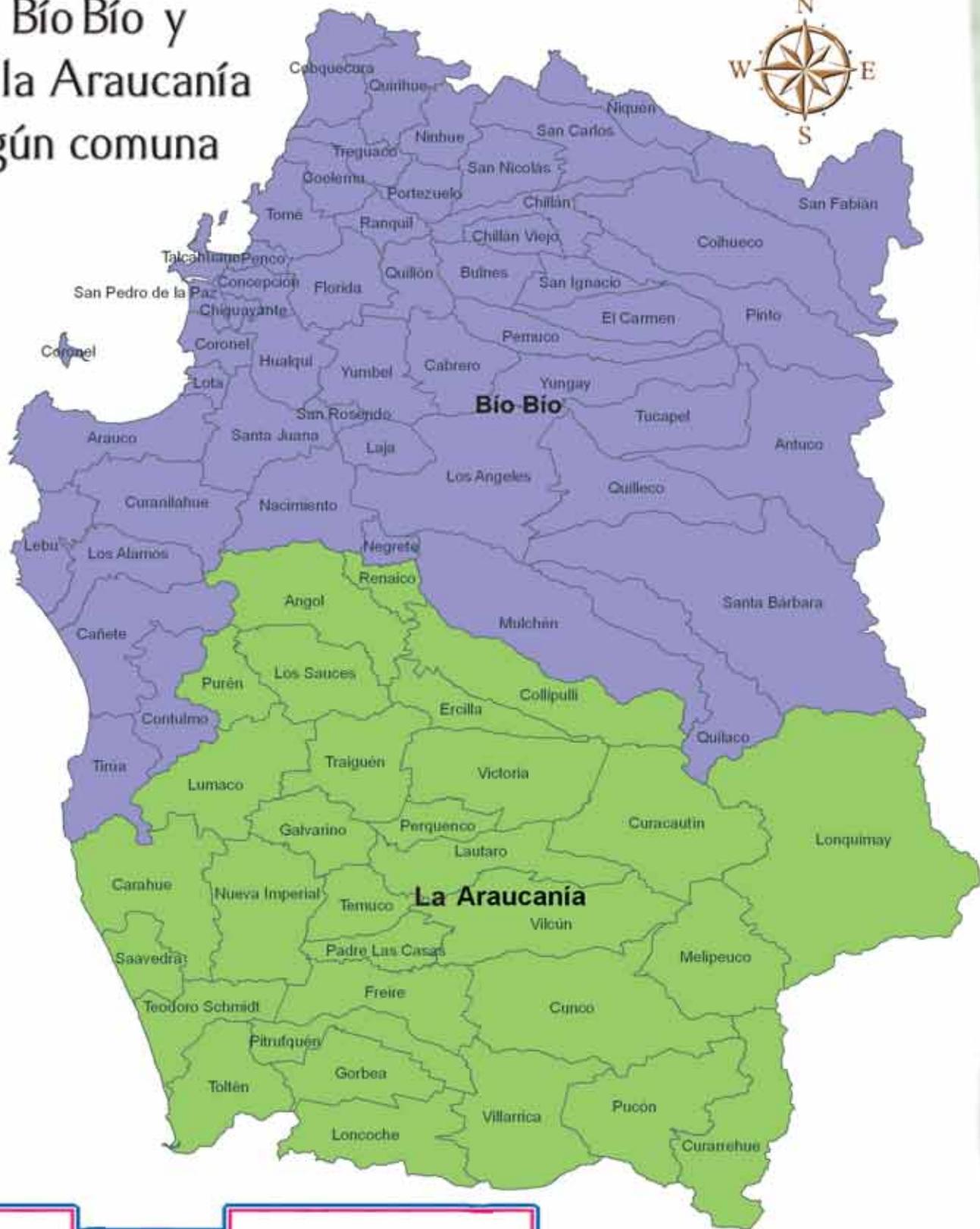


Referencias

 Límite comunal



Regiones del Bío Bío y de la Araucanía según comuna



Referencias

Limite comunal

Región

Biobío

Araucanía

Regiones de
Los Ríos y
de Los Lagos
según comuna

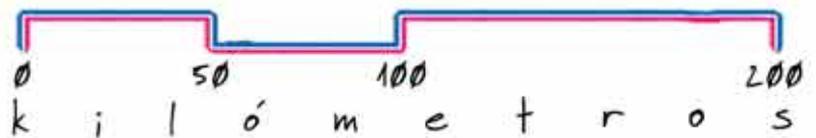


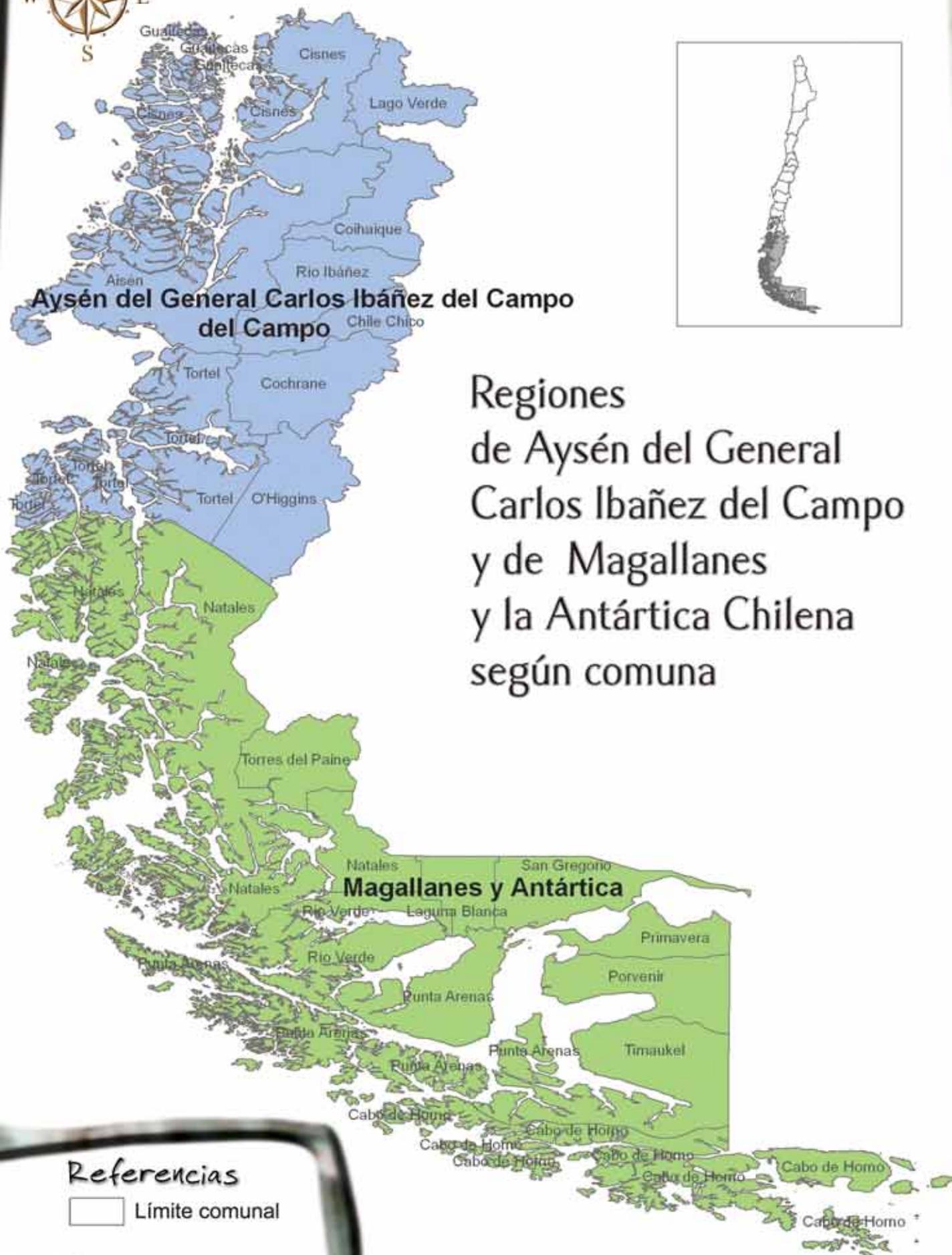
Referencias

□ Límite comunal

Región

- Los Ríos
- Los Lagos





Regiones
de Aysén del General
Carlos Ibáñez del Campo
y de Magallanes
y la Antártica Chilena
según comuna

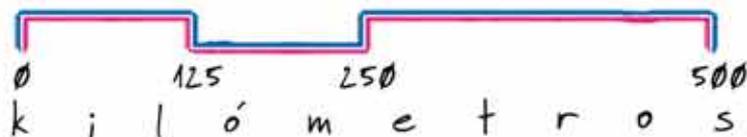
Referencias

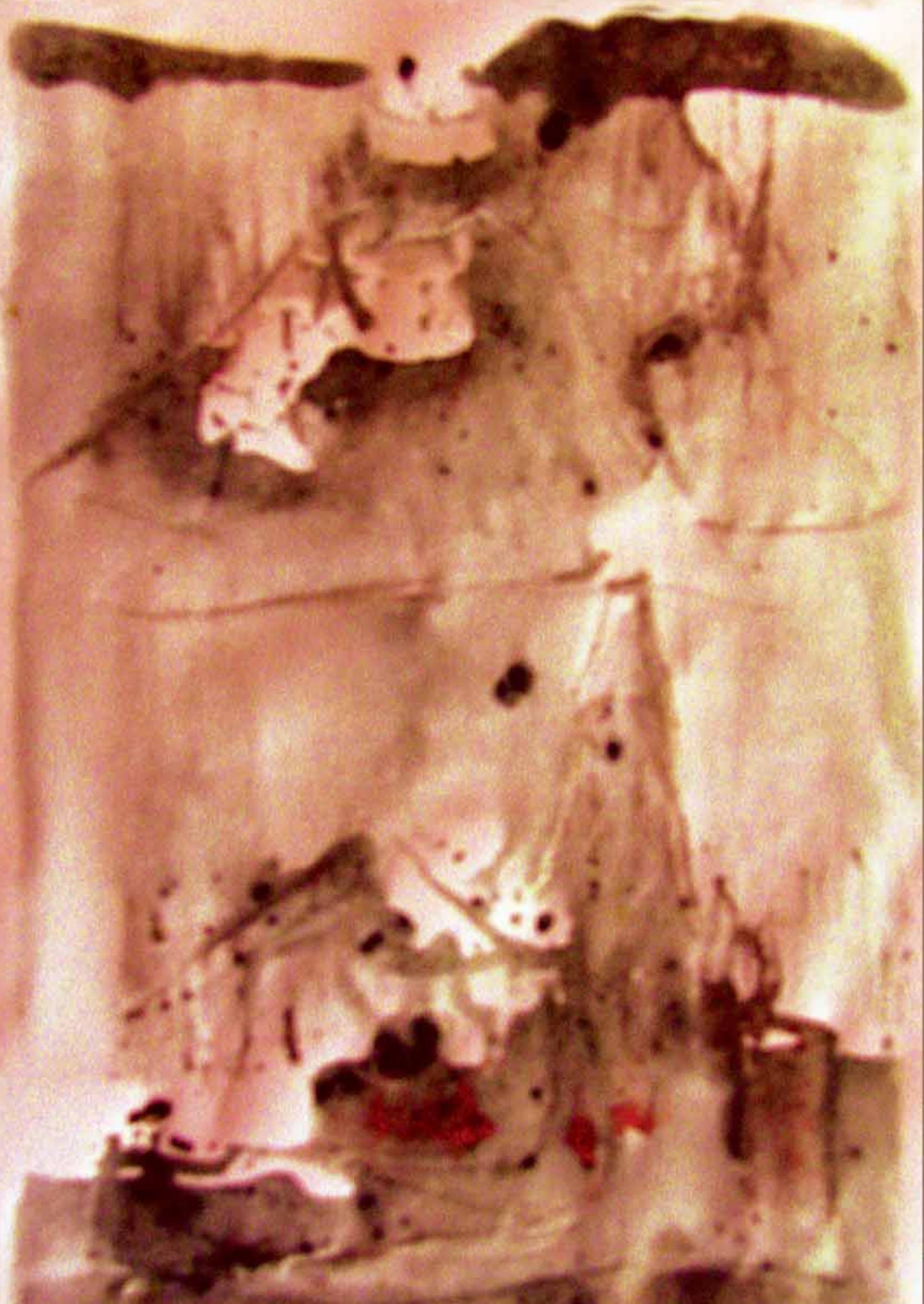
Límite comunal

Región

Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Magallanes y Antártica





CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org